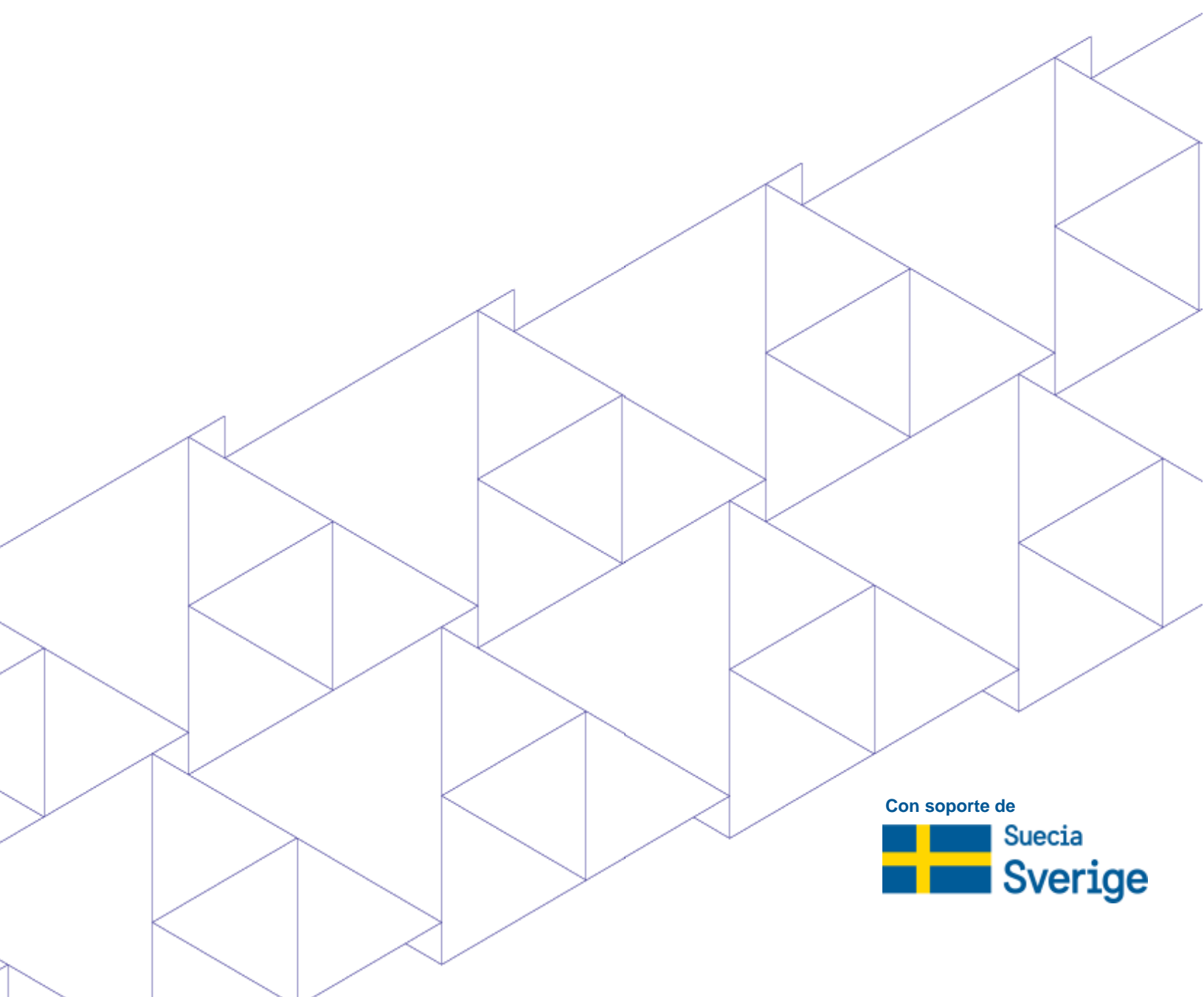




► **Análisis del impacto potencial en
el mercado de trabajo juvenil
salvadoreño derivado de la
pandemia COVID-19**



Con soporte de



Este producto ha sido financiado a través de la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional, Sida. Los puntos de vista/opiniones de este documento son responsabilidad del autor y no reflejan necesariamente los de Sida.

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2021

Primera edición 2021

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a rights@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifrro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

OIT

Análisis del impacto potencial en el mercado de trabajo juvenil salvadoreño derivado de la pandemia COVID-19

Oficina de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana. 2021

Mercado de Trabajo, Empleo, Empleo de Jóvenes, Desempleo de Jóvenes, Covid-19, El Salvador.

9789220348284 (web PDF)

13.01.2

Datos de catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Para más información sobre las publicaciones y los productos digitales de la OIT, visite nuestro sitio web: ilo.org/publns.

Créditos:

Investigación realizada por: Werner Peña

Coordinación general: Marcela Aguilar

Supervisión general: Gerson Martínez

Diseño y diagramación: Gabriela Cortez

▶ Índice

Introducción	1
1. Los jóvenes en El Salvador	3
1.1. Marco regulatorio y políticas de empleo juvenil	3
1.2. Los jóvenes según las estadísticas	6
2. El mercado de trabajo juvenil en El Salvador	9
2.1. Aspectos generales	9
2.2. La informalidad: un flagelo ampliamente esparcido	17
3. Impacto de la COVID-19 en la actividad económica	26
3.1. Modelo de equilibrio general compacto para la Economía Salvadoreña	27
3.2. Modelo de equilibrio general computable para El Salvador para el año 2017	28
3.3. Resultados de simulación de impacto de crisis COVID-19 en la economía salvadoreña	32
4. Impacto del COVID-19 sobre los niveles de pobreza en El Salvador	34
5. Impacto de la COVID-19 en el mercado de trabajo salvadoreño	36
5.1. La destrucción de empleo en El Salvador: una mirada general	37
5.2. La destrucción de empleo en el mercado laboral juvenil de El Salvador	41
6. Exposición al riesgo de desempleo e informalidad	49
7. Exposición al riesgo de desempleo en el mercado juvenil: un análisis a nivel de exposición específica	57
7.1. Exposición al riesgo a empleo informal en el mercado juvenil: un análisis a nivel general	60
7.2. Exposición al riesgo al empleo informal en el mercado juvenil: un análisis a nivel de exposición específica	65
8. Recomendaciones de política pública	69
Conclusiones y recomendaciones	79
Bibliografía	81
Anexos	83

Índice de tablas

Tabla 1: Metas e indicadores del ODS 8 vinculadas a empleo juvenil	5
Tabla 2: Indicadores del mercado de trabajo salvadoreño, según sexo y grupo de edad, 2019	11
Tabla 3: Ocupación, según rama de actividad y grupo de edad, 2019, en cantidades y porcentajes	13
Tabla 4: Situación de pobreza monetaria de hogares con personas jóvenes, según situación de actividad en el mercado laboral y total, en porcentajes, 2019	16
Tabla 5: Situación de ocupación para jóvenes y adultos, 2019, en cantidades y porcentajes	16
Tabla 6: Jóvenes, según situación ocupacional, área de residencia y sexo, 2019, en cantidades	17
Tabla 7: Sector formal e informal, empleo formal e informal, según categoría ocupacional y personas entre 15 y 29 años de edad, en cantidades, 2019	20
Tabla 8: Ocupados con empleo informal, según sexo y grupos etarios, en cantidades, 2019	20
Tabla 9: Empleo formal e informal, según rama de actividad y personas entre 15 y 29 años de edad, en cantidades y porcentajes, 2019	21
Tabla 10: Ingreso laboral promedio mensual, según rango etario y sexo, en USD, 2019	23
Tabla 11: Proyecciones de crecimiento de BCR y organismos internacionales	26
Tabla 12: Ventajas y limitaciones de los MEGC	27
Tabla 13: Matriz de Contabilidad Social 2017 (millones de USD)	30
Tabla 14: Shocks de demanda a ser considerados	31
Tabla 15: Simulaciones agregadas de impacto en el MEGC	32
Tabla 16: Impacto del COVID-19 sobre la pobreza, según departamento, 2020 y 2021	35
Tabla 17: Ocupación, pérdida de empleos, según rama de actividad económica, 2019-2021	38
Tabla 18: Principales indicadores del mercado laboral salvadoreño, 2019-2020	40
Tabla 19: Ocupación, pérdida y generación de empleo en el mercado juvenil, según departamento	44
Tabla 20: Ocupación, pérdida y generación de empleo en el mercado juvenil, según departamento	45
Tabla 21: Principales indicadores del mercado laboral salvadoreño, 2019-2021	47
Tabla 22: Impacto del COVID-19 en el nivel de empleo juvenil, 2020 y 2021	48
Tabla 23: Regresión lineal entre la situación ocupacional y variables sociodemográficas seleccionadas	50
Tabla 24: Regresión lineal entre la situación ocupacional y variables socio-demográficas seleccionadas (parámetros regresión lineal original y regresión lineal transformada)	51
Tabla 25: Probabilidad de desempleo, según situación de pobreza y grupo etario	56
Tabla 26: Probabilidad de empleo informal, según situación de pobreza y grupo etario, 2019	64
Tabla 27: Probabilidad de empleo informal, según tipo de subempleo y grupo etario, 2019	65

▶ Índice de gráficos

Gráfico 1: Pirámide poblacional, 2020 y 2050 (Porcentajes)	6
Gráfico 2: Indicadores de crecimiento y estructura poblacional, 2005-2050	7
Gráfico 3: Proyección de habitantes jóvenes, 2020-2050	8
Gráfico 4: Pirámide de la población en edad de trabajar, 2019	9
Gráfico 5: Razones por la que una persona joven no buscó trabajo, 2019	10
Gráfico 6: Años de educación promedio de los ocupados, según grupo de edad, 2019	14
Gráfico 7: Porcentaje de ocupación de empleo juvenil y no juvenil, según departamento, 2019	15
Gráfico 8: Ingreso laboral promedio, según sexo, en USD, 2019	15
Gráfico 9: Ocupación de personas jóvenes y adultas, según sector formal o informal, en cantidades, 2019.	19
Gráfico 10: Ingreso laboral promedio para empleo juvenil formal e informal, según sector formal e informal, en USD, 2019	22
Gráfico 11: Ingreso laboral promedio mensual, según rango etario, en USD, 2019	23
Gráfico 12: Ingreso laboral promedio mensual y costo de la canasta básica y ampliada, según área y personas entre 15 y 29 años de edad, en USD, 2019	24
Gráfico 13: Empleo formal e informal, según departamento y cantidad de personas entre 15 y 24 años de edad, 2019	25
Gráfico 14: PIB real de El Salvador producido por el MEGC y el observado del FMI	28
Gráfico 15: Impacto de la COVID-19 sobre la pobreza, según área, 2020	34
Gráfico 16: Tasa de desempleo abierto, 2019-2021	39
Gráfico 17: Tasas de ocupación, 2019-2021	40
Gráfico 18: Pérdida de empleos, según departamento, 2020 y 2021	41
Gráfico 19: Pérdida y generación de empleo en el mercado juvenil, 2020 y 2021	42
Gráfico 20: Pérdida y generación de empleo en el mercado juvenil, según ramas de actividad, 2019-2020	43
Gráfico 21: Tasa de desempleo abierto juvenil, 2019-2021	46
Gráfico 22: Tasas de ocupación juvenil, 2019-2021	47
Gráfico 23: Probabilidad de desempleo, según grupos etarios	52
Gráfico 24: Probabilidad de desempleo juvenil, según departamento	54
Gráfico 25: Probabilidad de desempleo, según área y grupo etario	55
Gráfico 26: Probabilidad de desempleo, según recepción de ingresos no laborales y grupo etario	57
Gráfico 27: Probabilidad de desempleo, según tipo de subempleo en jóvenes y adultos	57
Gráfico 28: Probabilidad de empleo informal, según grupos etarios	62

Gráfico 29: Probabilidad de informalidad juvenil, según departamento	63
Gráfico 30: Probabilidad de empleo informal, según área, 2019	63
Gráfico 31: Predicción de probabilidad al desempleo lineal versus predicción de probabilidad al desempleo logística	95
Gráfico 32: Predicción de probabilidad al desempleo logística versus predicción de probabilidad al desempleo MLD.	96

► Introducción

El mercado de trabajo salvadoreño, al igual que en el caso de otros países de América Latina, expresa problemas de carácter estructural resumidos en el acceso a empleos y, además, a empleos de calidad. Esta realidad es más pronunciada para las personas de edades entre 15 a 24 años, es decir, para las personas jóvenes salvadoreñas. Según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) del año 2019, de cada 10 personas desocupados, aproximadamente 4 fueron jóvenes, quienes representaron el 20% de la Población Económicamente Activa (PEA).

Con ello, la tasa de desempleo abierto para las personas jóvenes representa el 13.1%, que es sustantivamente más alta en relación a los adultos (4.7%) y la del mercado de trabajo salvadoreño en su conjunto (6.3%). Uno de los factores que restringen la posibilidad de ocuparse para este grupo poblacional, se refiere a su primera incorporación al mercado laboral, manteniéndose en desventaja en términos formativos, tanto educativos como en experiencia, a lo cual se suma los inconvenientes en relación a la formación de activos, que en algunos casos resultan ser claves para acceder a una ocupación.

Al problema estructural de la desocupación en el país se suma la informalidad, la cual se encuentra vinculada a una estrategia de sobrevivencia para generar ingresos ante la falta de oportunidades. En este orden de ideas, la informalidad en El Salvador resulta ser un elemento importante de la economía y, consecuentemente, del mercado de trabajo, siendo no solo un refugio sino, lamentablemente, el motor en la generación de empleo, y de ingresos.

De acuerdo con la EHPM, en el año 2019, el sector informal generó aproximadamente el 60% de los empleos, mientras que, en el caso del mercado de trabajo juvenil, este sector generó el 62% de puestos de trabajo. Considerando que, a nivel general, de cada 10 personas ocupadas 7 tienen un empleo informal; mientras que, para el caso de las personas jóvenes, de cada 10 ocupados 8 se encuentran en esta condición.

Si bien la situación en el mercado de trabajo salvadoreño, especialmente en lo que referente a las personas jóvenes, la aparición y esparcimiento de la enfermedad COVID-19 y las medidas tomadas para evitar su propagación han agudizado su condición de vulnerabilidad. De acuerdo a las estimaciones de este documento, a nivel general se calcula que, en el año 2020, la tasa de desempleo abierto se elevaría a 16.9%; mientras que, en el caso de la población joven aumentaría hasta aproximadamente un 20.3%.

Estos deterioros corresponden a una crisis en el mercado de trabajo salvadoreño, como nunca antes se vio en la historia reciente del país, pues la tasa de desempleo casi se duplica en el término de unos cuantos meses (desde marzo de 2020). El efecto destructivo de la COVID-19 en el aparato productivo y, también para el mercado de trabajo global y juvenil, ha sido de propagación muy rápida, significativa e inesperada.

Como en cualquier crisis, los grandes perdedores son los grupos poblacionales más vulnerables. En el mercado de trabajo, como se explora en este documento, dentro de los grupos más vulnerables se encuentran las personas jóvenes, especialmente, aquellos de más temprana edad, es decir, quienes se encuentran en el grupo etario de 15 a 19 años de edad.

De esa manera, si bien es esencial tomar acciones de gestión y política pública para mitigar y superar los efectos de la COVID-19 en el mercado de trabajo, la pandemia pone de manifiesto la urgencia de mirar prospectivamente, es decir, delinear una estrategia de política pública de empleo integral, de medio y largo plazo, dentro de la que se integre una estrategia diferenciada que atienda a las personas jóvenes,

► ILO Country study

que permita acceso a empleos de calidad, según sus necesidades, pero especialmente en función de sus niveles de exposición al riesgo de los dos principales problemas, desempleo e informalidad, que afectan al mercado de trabajo salvadoreño.

Con base en lo anterior, este documento presenta en su capítulo uno, las normativas vigentes y el perfil de las personas jóvenes salvadoreñas; en el segundo, se muestra una aproximación del estado del arte sobre el mercado de trabajo, para el año 2019, de acuerdo con las cifras de la EHPM; en el tercero, se expone el impacto de la pandemia sobre la actividad económica salvadoreña; en el cuarto, se describe el impacto de la COVID-19 sobre los niveles de pobreza; en el quinto, se explora el impacto de la pandemia en el mercado de trabajo a nivel global y, las incidencias que podría tener en lo referente al mercado de trabajo juvenil; en el sexto, se señalan los niveles de exposición de las personas jóvenes al riesgo de desempleo y al empleo informal; y en el séptimo, como corolario, se precisan recomendaciones de política pública.

▶ 1. Los jóvenes en El Salvador

▶ 1.1. Marco regulatorio y políticas de empleo juvenil

Alrededor del mundo no existe una definición consensuada sobre lo que significa ser joven. En términos etarios, no hay una edad inicial y final generalizada, puesto que ésta tiende a variar según el país que se trate. En El Salvador, el marco legal que persigue el desarrollo integral de la población joven es el Decreto de Ley 910, denominado *Ley General de Juventud* aprobada por la Asamblea Legislativa el 25 de enero de 2012.

En su Art. 1, la Ley señala que su finalidad consiste en sentar las bases del ordenamiento jurídico e institucional que permita al Estado dirigir sus distintas acciones para la “*implementación de políticas públicas, programas, estrategias y planes de desarrollo integral de la población joven y su vinculación activa en todos los ámbitos de la vida nacional*” (INUJVE, 2013a: 4). En este sentido, en el Art. 2, la Ley define que se entenderá como joven a las personas cuya edad esté comprendida entre los **15 y los 29 años**, sin distinción alguna.

Con base en lo anterior, los objetivos de la *Ley General de Juventud* son: a) garantizar los derechos fundamentales de la población joven, así como promover el cumplimiento de sus deberes en el marco del respeto a su especificidad; b) favorecer la participación política, social, cultural y económica en condiciones de equidad y solidaridad; y c) garantizar la existencia de una institucionalidad pública que elabore e implemente de forma participativa, políticas públicas dirigidas a la población joven para lograr su desarrollo integral. Todo ello, vinculado a tres principios rectores, entre los que se cuentan el principio de igualdad y no discriminación, equidad de género, y rol primario y fundamental de la familia.

En los articulados siguientes, la Ley define los derechos y deberes de las personas jóvenes, entre los que se encuentran: derecho al desarrollo humano, ciudadanía, participación política, justicia, igualdad, educación, cultura, salud y, particularmente, el derecho al primer empleo, entre otros. Contenido **en el Art. 9, incisos s y t, se señala que los jóvenes tienen derecho al primer empleo el cual debe ser compatible con sus responsabilidades académicas y familiares mediante un ambiente que propicie la igualdad de oportunidades y, a su vez, que se desarrollen e impulsen programas que promuevan el trabajo decente, capacitación laboral y atención pronta a los jóvenes desocupados.**

El capítulo IV de la Ley General de Juventud aborda las políticas públicas de juventud, entre las cuales el Art. 18 comprende a aquellas relacionadas con la promoción del empleo juvenil, las cuales deberán:

- a) Crear, ejecutar y dar seguimiento a los programas que garanticen el **derecho al primer empleo** para la población joven, así como garantizar la creación de oportunidades de trabajo dirigidas a esta población, considerando siempre sus particularidades.
- b) Adoptar las medidas necesarias para formular iniciativas y estrategias que permitan a la población joven **capacitarse para acceder o crear opciones de empleo** y fomentar el estímulo a las empresas privadas para promover actividades de inserción y calificación en el trabajo.
- c) Garantizar el goce de la **igualdad** en el ejercicio de los derechos laborales y sindicales reconocidos en las leyes de la materia.
- d) Garantizar la **protección** contra la explotación económica y contra todo trabajo que ponga en peligro la salud, la educación y el desarrollo espiritual, físico y psicológico de la población joven. Asimismo, se adoptarán las medidas necesarias para suprimir todas las formas de discriminación contra la mujer joven en el ámbito laboral.

► ILO Country study

- e) Impulsar programas para la **capacitación e inserción laboral** de las personas jóvenes con discapacidad, garantizando la equidad de género.
- f) Fomentar la promoción de **pasantías laborales** en el sector público y privado enfocadas en las necesidades de desarrollo del país, con el objeto que el alumnado de educación técnica y superior tenga acceso a prácticas laborales efectivas contando con flexibilidad en los horarios y otorgando incentivos a las empresas participantes.
- g) Respetar y cumplir con los **derechos laborales** reconocidos en las leyes de la materia, con especial énfasis en la seguridad social.
- h) Promover **convenios con el sistema financiero público y privado**, para el desarrollo individual o colectivo de la población joven emprendedora, microempresaria o cooperativista, con otorgamientos de crédito con intereses bajos y programas de ayuda técnica.

Como parte de las políticas vigentes en materia de juventud, El Salvador cuenta con la *Política Nacional de la Juventud 2010/2024*, la cual fue construida a partir de un proceso de consulta realizado con distintos sectores de personas jóvenes en los 262 municipios del país. Entre los problemas encontrados en este proceso de consulta y percepción destaca: el desempleo, el cual fue definido como el principal problema en 11 de los 14 departamentos del país, y fue el principal problema identificado en los grupos focales de madres adolescentes, personas jóvenes retornadas y del área rural.

La *Política Nacional de Juventud* persigue el desarrollo de tres principales procesos: i) construcción de identidad y autonomía de las y los jóvenes, ii) mejoramiento de su integración social y su participación ciudadana, y iii) fomento de la cohesión social y el sentido de pertenencia de las nuevas generaciones. Vinculado a este último, la Política indica que mediante la cohesión social se busca mejorar las capacidades y oportunidades, la protección social y el sentido de pertenencia de la juventud; por medio del impulso a estos aspectos, a través de la educación y el empleo, atendiendo para ello las necesidades de las personas jóvenes en función a sus diferencias (INJUVE, 2013b).

Más recientemente, la *Política de Empleo Decente* publicada en septiembre de 2017, incluye entre su población prioritaria a las juventudes y tiene como horizonte de tiempo el período 2017-2030. Entre sus objetivos específicos destacan la mejora de las condiciones para la generación de empleo decente, en especial para mujeres y personas jóvenes, donde el resultado 1.4. señala que hacia 2030 “*se ha promovido el empleo para las juventudes que les permita construir trayectorias de trabajo decente*” (MTPS, 2017: 36).

El alcance de este resultado se encuentra vinculado a la acción prioritaria 1.4.1, relacionado con la *estrategia para el fortalecimiento del empleo juvenil* según la cual deberán realizarse esfuerzos para articular acciones orientadas a aumentar la cantidad de empleo, la empleabilidad y el emprendimiento juvenil; sobre todo para los grupos más excluidos y vulnerables. Para ello, deberán realizarse mejoras en las capacidades de la fuerza de trabajo juvenil, fomentar la inversión pública intensiva en mano de obra juvenil y generar empleos de trayectorias de trabajo decente.

Uno de los últimos esfuerzos, que en materia de empleo y relacionado a la COVID-19 se han impulsado desde el gobierno salvadoreño, es la *Hoja de ruta empleo joven en el marco de la emergencia COVID-19 2020-2021*, la cual interviene como mecanismo para apoyar el desarrollo de las personas jóvenes en los momentos de confinamiento, así como en las fases de apertura y recuperación económica. Entre los objetivos perseguidos por dicha hoja de ruta se encuentran:

- Facilitar la actualización constante de las habilidades y competencias de las personas jóvenes para su inserción en el mercado laboral.
- Impulsar mecanismos para acelerar la vinculación entre talento humano y empleabilidad.

► ILO Country study

- Generar un sistema de apoyo para emprendimientos innovadores y facilitar los procesos de formalización de iniciativas productivas de personas jóvenes.
- Impulsar acciones complementarias que garanticen la sostenibilidad del modelo de inserción laboral propuesto (marco legal).

Para ello, la hoja de ruta define que el perfil de persona joven que se persigue, comprende a aquellos habitantes con edades entre 17 y 29 años de edad, con un grado académico mínimo de bachillerato que se encuentren, principalmente, desempleados y con distintas características y cualidades entre las que se incluyen capacidades de liderazgo, innovación, emprendedurismo, entusiasmo, responsabilidad, apetito por nuevos conocimientos y con interés de poder especializarse en áreas tecnológicas y bilingües.

Para tal efecto, la hoja de ruta se divide en cuatro principales componentes: I) formación de talento humano de calidad para más de 20,500 jóvenes con habilidades demandadas por el mercado; II) acceso a empleo juvenil a más de 11,000 jóvenes apoyados en la transición al empleo; III) desarrollo de emprendimiento para más de 2,800 jóvenes apoyados en el desarrollo de emprendimientos innovadores; IV) acciones complementarias con más de 3 mil jóvenes recibiendo atención integral para su inserción laboral. Como parte de las acciones de seguimiento, la hoja de ruta plantea evaluar los avances obtenidos durante el mes de abril de 2021 (GOES, 2020).

Finalmente, la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) plantea retos que para el país deben traducirse en una mejora sustantiva de las condiciones laborales de las personas jóvenes y se vinculan no sólo a aspectos laborales sino también educativos. A cuenta de ello, el ODS 4 que busca *garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos*, contiene en su meta 4.4 la necesidad de lograr hacia el año 2030 que pueda aumentarse considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, al trabajo decente y al emprendimiento.

Esta meta, contiene a su vez un indicador mediante el cual se espera dar seguimiento y monitoreo al cumplimiento de dicha meta, el cual se refiere (4.4.1) a la proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia técnica. El ODS 8 correspondiente a promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, posee tres metas que se vinculan al empleo juvenil, como se indica a continuación:

Tabla 1: Metas e indicadores del ODS 8 vinculadas a empleo juvenil

Meta	Indicador
(8.5) De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	(8.5.1) Ingreso medio por hora de empleadas y empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad. (8.5.2) Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.
(8.6) De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.	(8.6.1) Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación.

8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

8.b.1 Existencia de una estrategia nacional organizada y en marcha para el empleo de los jóvenes, como estrategia independiente o como parte de una estrategia nacional de empleo.

Fuente: elaboración propia con base en Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (ONU, Sf.)

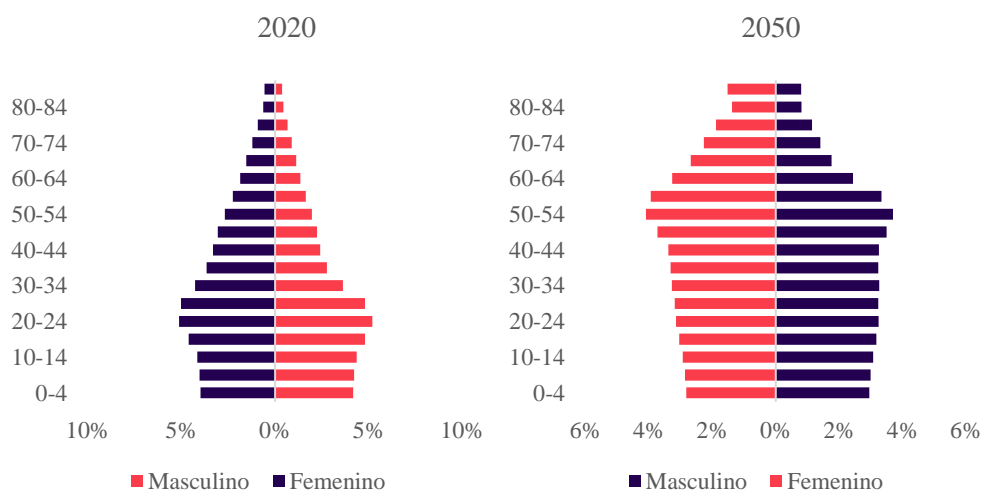
▶ 1.2. Los jóvenes según las estadísticas

De acuerdo a las proyecciones de población nacional 2005-2050 revisión 2014, elaboradas por la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), hacia 2020 habitan en El Salvador un total de 6,765,753 personas. Del total de población, cerca de 2,002,063 personas son jóvenes –es decir las comprendidas entre los 15 y 29 años de edad– y representan el 29.6%; de ellos, el 49.9% corresponden al sexo femenino y 50.1% al masculino.

Las proyecciones de población de largo plazo refieren que El Salvador se encuentra en un cambio de estructura demográfica, donde las personas jóvenes dejarán gradualmente de representar el grupo mayoritario, pues pasarán de ser el 29.6% de la población total en 2020, a tan solo el 19.0% en 2050. En parte, ello responde a un bajo crecimiento poblacional y a un elevado índice de envejecimiento, lo cual se ve reflejado en un incremento de la edad media de 31.4 años en 2020 a 40.2 años en 2050.

Tal escenario, revela la urgente necesidad del aprovechamiento del bono demográfico que, de acuerdo con Saad, *et al.* (2012: 28) “hace referencia a una fase en que el equilibrio entre edades resulta una oportunidad para el desarrollo”, situación que ocurre cuando la población en edad productiva (jóvenes y adultos) tiende a ser mayor que la de aquellos en edades dependientes (niños, niñas y personas mayores), situación que tiende a impulsar el crecimiento económico vía incremento de ingresos y acumulación acelerada de capital (ibíd.).

Gráfico 1: Pirámide poblacional, 2020 y 2050 (Porcentajes)

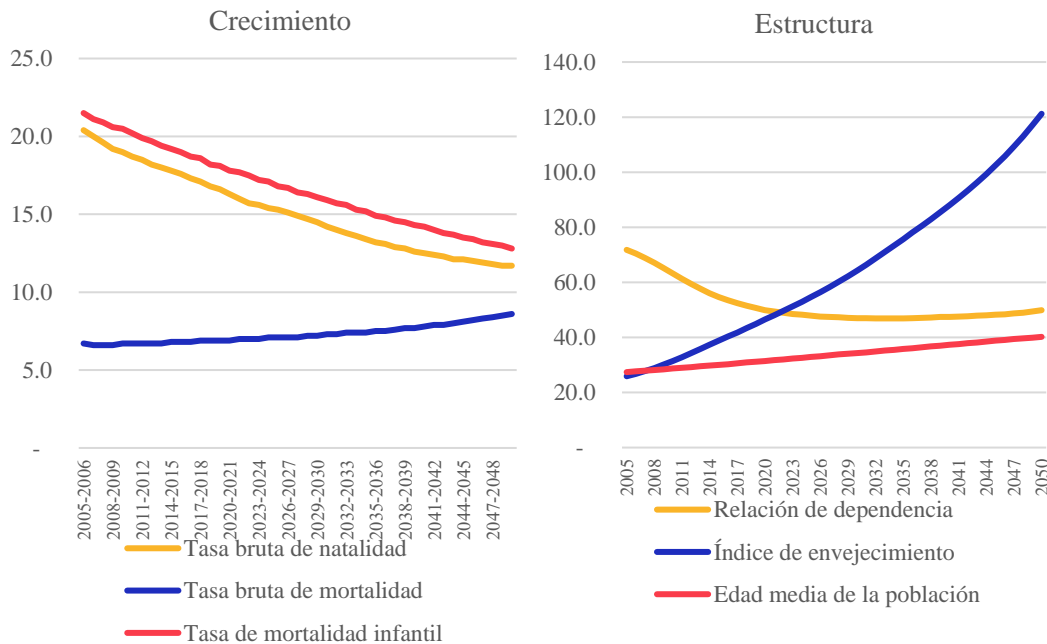


Fuente: elaboración propia con base en estimaciones y proyecciones de población nacional 2005-2050 departamental 2005-2025, Dirección General de Estadística y Censo (DIGESTYC), Revisión 2014.

► ILO Country study

Lo anterior, se ve reflejado de mejor manera en la evolución a largo plazo de los indicadores de la población, donde destacan una drástica reducción en las tasas brutas de natalidad y mortalidad infantil (crecimiento) y, naturalmente, un alza en la tasa bruta de mortalidad asociada al esperado envejecimiento de la población. Por otra parte, se espera un incremento sostenido en el índice de envejecimiento, que mide la proporción que representan las personas mayores a 60 años, y más en relación a la población menor de 15 años, el cual se espera que disminuya cerca de 56.9 puntos en los próximos 30 años (estructura).

Gráfico 2: Indicadores de crecimiento y estructura poblacional, 2005-2050 (Distintos indicadores)



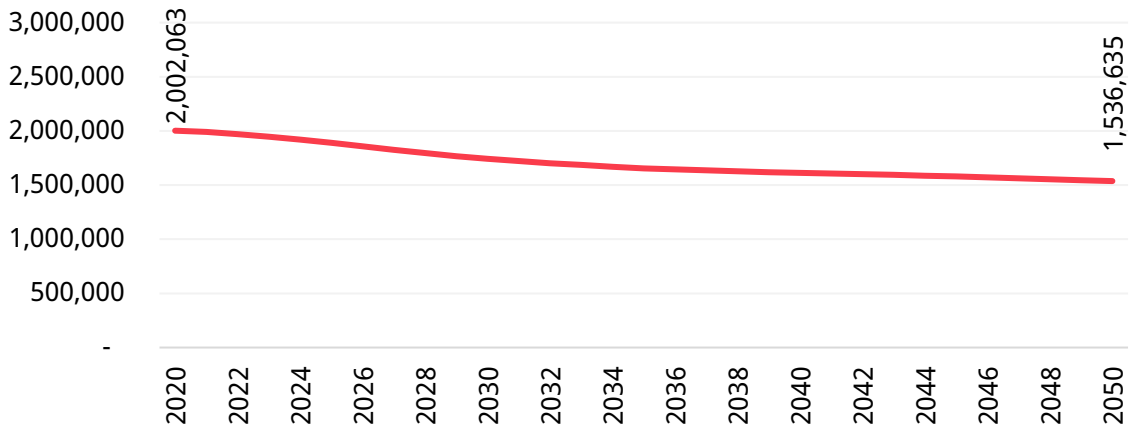
Fuente: elaboración propia con base en estimaciones y proyecciones de población nacional 2005-2050 departamental 2005-2025, Dirección General de Estadística y Censo (DIGESTYC), Revisión 2014.

Esta disminución gradual de las personas jóvenes en El Salvador, significa entonces que la dinámica de transición demográfica es algo que ya se encuentra en marcha en el país. Las proyecciones de población refieren que hacia 2050 existirán 465,428 jóvenes menos en comparación a 2020. Las estadísticas del Banco Mundial señalan que actualmente El Salvador es el país con menor crecimiento demográfico de Centro América y está por debajo del promedio latinoamericano (Banco Mundial, 2020).

En este sentido, el envejecimiento de la población requiere de acciones prontas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la niñez y la juventud, sobre todo en la capacidad del Estado para brindarles las oportunidades educativas, laborales y de salud para gozar una vida digna. Ignorar el bono demográfico podría conducir a altos costos económicos y sociales en el largo plazo.

Por ejemplo, en la medida que las personas jóvenes cuenten con bajas posibilidades de acceder a educación secundaria o superior, existirá en el futuro una creciente masa de personas mayores con baja calificación laboral que posiblemente no hayan tenido la posibilidad de acceder a trabajos bien remunerados y con seguridad social. En este sentido, invertir en la juventud del presente se torna algo estratégico en el largo plazo (Saad, *et al.*, 2012).

Gráfico 3: Proyección de habitantes jóvenes, 2020-2050 (Personas)



Fuente: elaboración propia con base en Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples (2019), Dirección General de Estadística y Censo (DIGESTYC).

En cuanto a la distribución territorial de las personas jóvenes; la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples realizada en el año 2019, revela que la mayor proporción (26.1% del total país) se concentra en el departamento de San Salvador; le siguen en orden de importancia los departamentos de La Libertad (12.2%), Santa Ana (9.2%), Sonsonate (7.9%) y San Miguel (7.4%). Por el contrario, los departamentos donde se encuentra el menor porcentaje son Cabañas (2.6%), San Vicente (2.9%) y Morazán (3.2%). En cuanto al área geográfica, el 39.1% habitan en zonas rurales y el restante 60.9% en zonas urbanas. Asimismo, se estima que la quinta parte (25.1%) vive en hogares en condición de pobreza relativa o extrema, y representan a cerca de 465,382 personas jóvenes.

Mapa 1. Distribución nacional de la población joven, 2019 (Porcentajes respecto al total nacional jóvenes)



Fuente: elaboración propia con base en Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples (2019), Dirección General de Estadística y Censo (DIGESTYC).

► 2. El mercado de trabajo juvenil en El Salvador

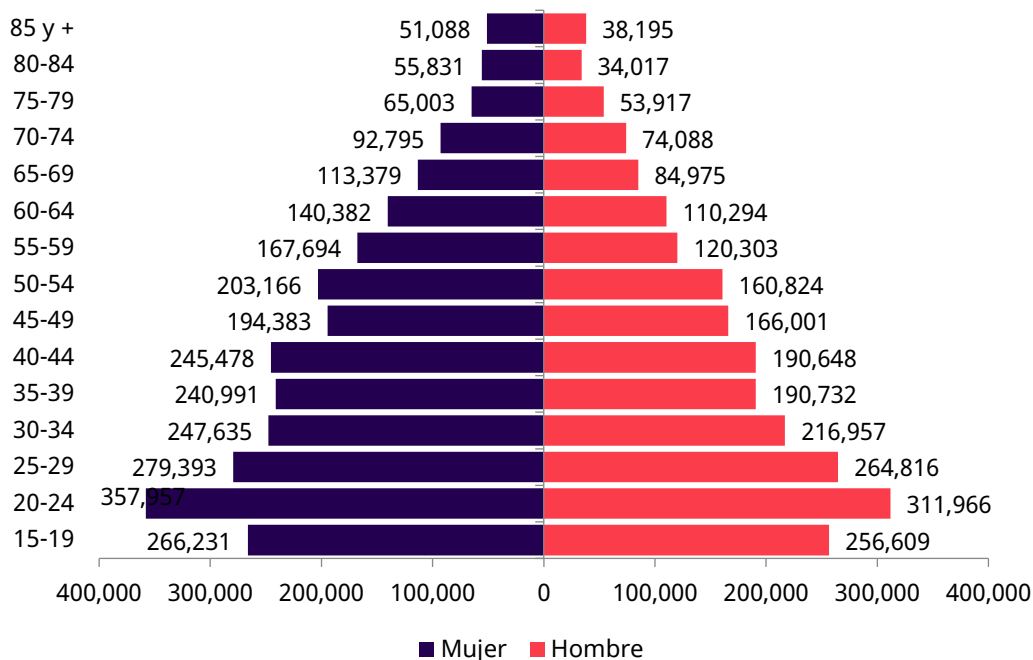
► 2.1. Aspectos generales

En la actualidad la población de El Salvador es relativamente joven, con lo cual, dentro de la Población en Edad de Trabajar (PET) existe cierto protagonismo de las personas jóvenes salvadoreñas, especialmente para aquellos que se encuentran dentro del rango etario correspondiente a los 20 y 24 años de edad, siendo éste el más importante de todos si se analiza la PET en cohortes de cinco años (13.4%). De acuerdo con la EHPM del año 2019, aproximadamente un tercio de personas que conformaban la PET se encontraba entre 15 y 29 años de edad.

En cuanto a la Población Económicamente Activa (PEA), aproximadamente el 32% está conformado por personas jóvenes, donde el 6% corresponde el grupo etario de 15-19 años, el 13.1% para quienes se encuentran entre los 20 y 24 años de edad, y el 12.9% para el resto. Merece la pena destacar, que si se seccionan las edades en tramos de cinco años, resulta que, el grupo etario más importante en la estructura de la PEA es el relativo al rango de 20 a 24 años de edad (406,950 personas), siendo el segundo de mayor importancia la cohorte de 25 y 29 años (400,756 personas).

Gráfico 4: Pirámide de la población en edad de trabajar, 2019

(Personas)



Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019.

A diferencia de lo que sucede con la PET juvenil, donde la proporción entre mujeres (48%) y hombres (52%) jóvenes es similar, la PEA juvenil exhibe una desproporción que se encuentran dominada a favor de los hombres, quienes son aproximadamente el 63% del total. A pesar de que el peso de las personas jóvenes en el total de la PET no es despreciable, el tamaño relativo de la fuerza de trabajo juvenil, expresado en la tasa de participación, resultó ser baja (56.9%), pues este hecho se encuentra influido

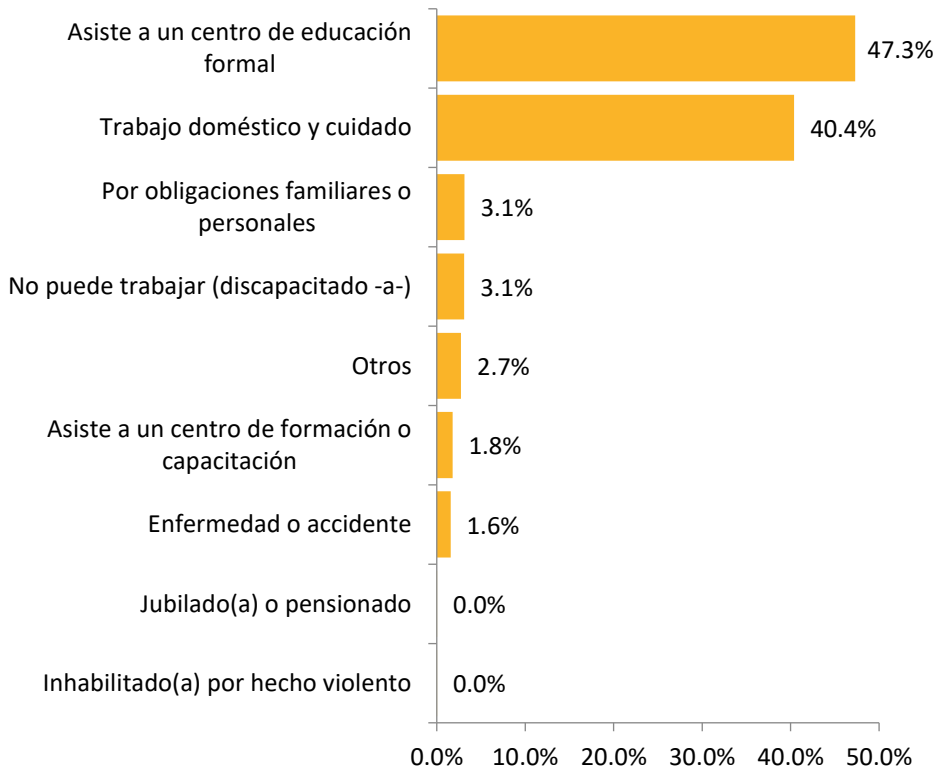
porque las personas en esas edades aún se encuentran en formación académica, especialmente quienes se encuentran la cohorte de 15 a 19 años.

Sin embargo, no debe olvidarse que también a esas edades existe el apoyo de estos grupos etarios en tareas domésticas y de cuidado sin remuneración, tales como: preparación de alimentos; lavado de ropa; cuidado de niñas, niños, adultos mayores; entre otros. El 90.1% de las personas jóvenes de 15 a 29 años están inactivos, no buscaron trabajo debido a encontrarse estudiando o capacitándose, y por tareas en el hogar y de cuidado.

Derivado de lo anterior, de los aproximadamente 1.7 millones de personas jóvenes que conformaban la PET en el año 2019, aproximadamente el 57% se encontraba activo. Si se analiza la cohorte de 15 a 19 años de edad, la tasa de participación fue sensiblemente más baja (34.4%). La tasa de participación para el rango etario siguiente (20 a 24 años de edad) fue de 60.7%; mientras que para las edades entre 25 y 29 años fue de 73.6% (véase Tabla 2).

Gráfico 5: Razones por la que una persona joven no buscó trabajo, 2019

(Porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019.

Asimismo, son las mujeres jóvenes quienes han reportado menor participación en el mercado de trabajo salvadoreño. De cada 10 hombres jóvenes, aproximadamente 7 buscan empleo o están ocupados; mientras que, de cada 10 mujeres jóvenes, alrededor de 4 estaban activas en el referido mercado. En general, aproximadamente 3 de cada 10 personas jóvenes forman parte de la PEA. En cuanto a la ocupación, se observa que el 30.1% del total de personas ocupada son jóvenes (5.2% para edades entre 15 y 19 años; 12.3% para edades entre 20 y 24 y el resto para la cohorte de edades entre 25 a 29 años), siendo los hombres quienes predominan, pues representan el 63.2% del total.

A este último respecto, en el caso del rango etario de 15-19 años de edad, el desbalance en términos de ocupación resulta más desfavorable para las mujeres jóvenes (casi el 70% del total de ocupados para ese grupo etario son hombres jóvenes). En el caso del siguiente grupo etario (20-24), los hombres representaron el 62% de la ocupación, muy similar al rango etario relativo a edades entre 25 a 29 años. Un elemento a resaltar, es el relativo rezago a ocuparse por parte de las mujeres en el mercado de trabajo salvadoreño, pues a medida que avanzan en edad, la estructura de la ocupación tiende a balancearse, de tal cuenta que para los grupos etarios de 30 a 34; de 35 a 39 y de 40 a 44 años de edad, los hombres constituyen el 58.1%, 54.2% y el 53.3%, respectivamente.

En cuanto a la desocupación, se observa que de cada 10 personas más de la mitad son jóvenes, y aproximadamente 2/3 se encuentran en el área rural, y principalmente en los departamentos de San Salvador, La Libertad y Santa Ana, los cuales conjuntan aproximadamente la mitad de la desocupación juvenil. Lo anterior, expresa la dificultad que tiene este grupo poblacional para ocuparse, a la vez que debe advertirse que las personas jóvenes salvadoreñas tienen mayores restricciones para incorporarse por primera vez al mercado de trabajo, especialmente las mujeres.

Estas restricciones están vinculadas, por ejemplo, con su nula o poca experiencia, su nivel educativo, e incluso por la falta de activos, tal como la tenencia de un automóvil o motocicleta, de manera que la tasa de desempleo abierto para este grupo etario es la mayor en el año 2019 (11.3%). La tasa de desempleo abierto para el caso de las mujeres jóvenes es mayor (13.1%) respecto a la de los jóvenes hombres (10.1%), con lo cual queda expresado el hecho de la subutilización productiva juvenil.

Tabla 2: Indicadores del mercado de trabajo salvadoreño, según sexo y grupo de edad, 2019

Edad	Estructura etaria			Tasa de participación			Tasa de empleo			Tasa de desempleo abierto		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
15-24	12.5%	13.5%	11.7%	34.4%	48.2%	21.2%	83.5%	84.9%	80.6%	16.5%	15.1%	19.4%
20-24	13.1%	13.4%	12.9%	60.7%	79.7%	44.2%	87.9%	89.2%	85.8%	12.1%	10.8%	14.2%
25-29	10.7%	11.4%	10.1%	73.6%	92.4%	55.9%	91.9%	93.0%	90.2%	8.1%	7.0%	9.8%
30-34	9.1%	9.3%	8.9%	77.3%	95.9%	60.9%	93.8%	94.1%	93.4%	6.2%	5.9%	6.6%
35-39	8.5%	8.2%	8.7%	77.7%	96.4%	63.0%	96.2%	95.1%	97.5%	3.8%	4.9%	2.5%
40-44	8.5%	8.2%	8.8%	79.6%	96.4%	66.6%	97.3%	96.2%	98.5%	2.7%	3.8%	1.5%
45-49	7.1%	7.1%	7.0%	77.4%	95.5%	61.9%	97.4%	96.3%	98.9%	2.6%	3.7%	1.1%
50-54	7.1%	6.9%	7.3%	72.6%	92.1%	57.2%	96.6%	94.9%	98.8%	3.4%	5.1%	1.2%
55-59	5.6%	5.2%	6.0%	65.7%	90.1%	48.3%	96.6%	94.9%	98.8%	3.4%	5.1%	1.2%
60-64	4.9%	4.7%	5.1%	58.5%	83.2%	39.2%	95.7%	93.5%	99.3%	4.3%	6.5%	0.7%
65-69	3.9%	3.6%	4.1%	42.2%	62.6%	27.0%	94.9%	92.3%	99.4%	5.1%	7.7%	0.6%
70-74	3.3%	3.2%	3.3%	35.3%	54.3%	20.2%	94.2%	91.6%	99.6%	5.8%	8.4%	0.4%
75-79	2.3%	2.3%	2.3%	26.6%	41.3%	14.4%	93.4%	90.7%	99.7%	6.6%	9.3%	0.3%
80-84	1.8%	1.5%	2.0%	16.3%	29.9%	8.1%	93.2%	90.6%	98.9%	6.8%	9.4%	1.1%
85 y +	1.8%	1.6%	1.8%	8.0%	14.9%	2.9%	77.6%	71.8%	100.0%	22.4%	28.2%	0.0%

Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019.

En general, aproximadamente 6 de cada 10 personas ocupadas en el país se encuentran en las ramas de actividades de agricultura, ganadería, caza y silvicultura; industria manufacturera; y comercio hoteles y restaurantes. El empleo juvenil sigue el mismo patrón, es decir, estas tres ramas de actividad son la principal fuente de trabajo (7 de cada 10). La rama de actividad de comercio, hoteles y restaurantes es la que mayor empleo generó para las personas jóvenes (33.2%); seguida de la agricultura (16.3%); y la

► ILO Country study

industria manufacturera con un 15.4%. En adición, las ramas de actividad que tienen menos propensión a emplear este grupo poblacional son: minas y canteras; suministro de electricidad, gas y agua; la administración pública y la enseñanza (cuya participación se ubican en 0.05%, 0.7%, 2.7% y 1.5%, respectivamente).

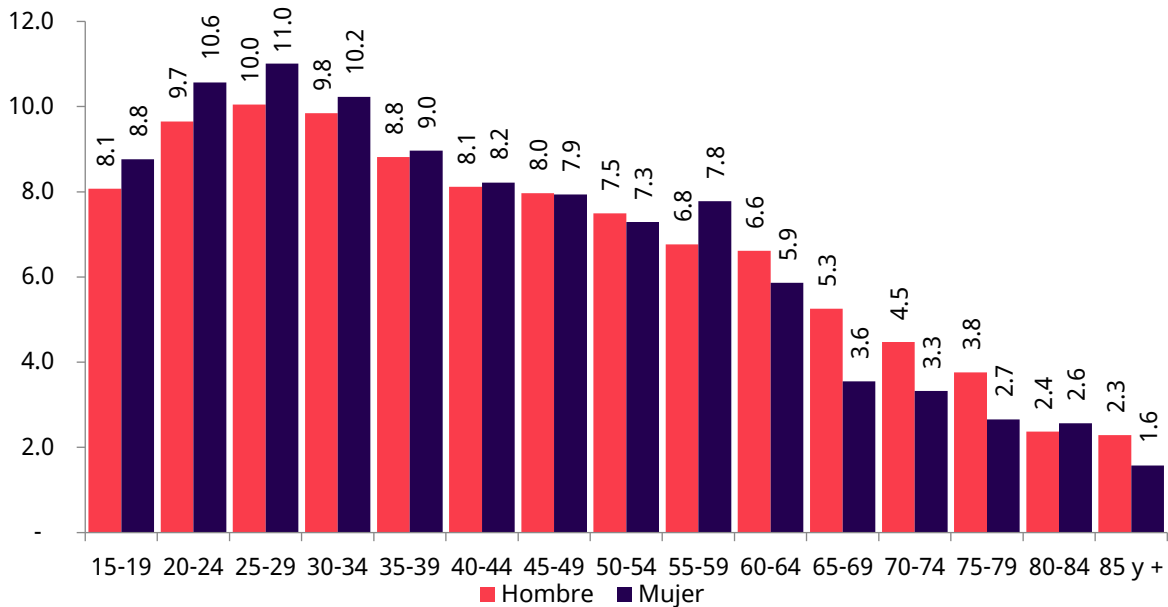
Tabla 3: Ocupación, según rama de actividad y grupo de edad, 2019, en cantidades y porcentajes

Edad	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura		Pesca		Explotación de minas y canteras		Industrias manufactureras		Suministro de electricidad, gas y agua		Construcción		Comercio, hoteles y restaurantes		Transporte, almacenamiento y comunicaciones		Intermediación financiera, inmobiliaria		Administración pública y defensa		Enseñanza		Servicios comunales, sociales y de salud		Hogares con servicios domésticos		Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	
	Cantidad	Estructura	Cantidad	Estructura	Cantidad	Estructura	Cantidad	Estructura	Cantidad	Estructura	Cantidad	Estructura	Cantidad	Estructura	Cantidad	Estructura	Cantidad	Estructura	Cantidad	Estructura	Cantidad	Estructura	Cantidad	Estructura	Cantidad	Estructura	Cantidad	Estructura
15-19	47,191	10.5%	1,654	6.4%	77	4.0%	16,891	3.9%	956	4.3%	11,682	5.9%	49,529	5.5%	4,093	3.0%	1,585	0.9%	632	0.5%	517	0.6%	6,622	3.5%	8,961	5.6%	-	0.0%
20-24	52,770	11.8%	3,028	11.8%	222	11.6%	58,734	13.6%	2,743	12.3%	24,770	12.5%	127,342	14.1%	16,006	11.6%	26,982	14.9%	9,098	7.9%	3,327	3.6%	16,532	8.7%	16,106	10.1%	-	0.0%
25-29	42,627	9.5%	3,589	13.9%	152	7.9%	58,904	13.6%	2,134	9.5%	24,762	12.5%	113,637	12.6%	22,298	16.1%	34,074	18.9%	13,524	11.8%	9,397	10.2%	25,903	13.6%	17,372	10.9%	47	8.7%
30-34	38,558	8.6%	4,367	17.0%	224	11.7%	48,181	11.1%	3,834	17.1%	23,802	12.0%	105,048	11.6%	19,163	13.9%	24,054	13.3%	15,709	13.7%	10,215	11.1%	24,933	13.1%	18,672	11.7%	60	11.1%
35-39	39,221	8.8%	3,098	12.0%	125	6.5%	54,575	12.6%	2,348	10.5%	23,109	11.6%	97,403	10.8%	17,816	12.9%	19,154	10.6%	12,237	10.6%	10,608	11.5%	26,007	13.7%	17,064	10.7%	-	0.0%
40-44	41,953	9.4%	3,285	12.8%	70	3.6%	56,282	13.0%	2,983	13.3%	21,473	10.8%	100,263	11.1%	14,145	10.2%	19,678	10.9%	16,508	14.4%	15,521	16.9%	19,805	10.4%	25,577	16.0%	390	72.2%
45-49	34,653	7.7%	1,857	7.2%	179	9.3%	42,316	9.8%	1,716	7.7%	21,489	10.8%	79,374	8.8%	13,476	9.8%	16,247	9.0%	14,023	12.2%	12,196	13.3%	16,681	8.8%	17,530	11.0%	43	8.0%
50-54	34,680	7.7%	1,806	7.0%	-	0.0%	36,979	8.5%	1,863	8.3%	17,206	8.7%	72,355	8.0%	12,237	8.9%	15,136	8.4%	14,054	12.2%	12,136	13.2%	20,708	10.9%	16,156	10.1%	-	0.0%
55-59	26,273	5.9%	1,857	7.2%	801	41.7%	19,438	4.5%	1,626	7.3%	12,797	6.4%	56,704	6.3%	8,140	5.9%	12,533	6.9%	10,060	8.7%	11,656	12.7%	12,423	6.5%	8,564	5.4%	-	0.0%
60-64	30,007	6.7%	738	2.9%	72	3.7%	17,383	4.0%	1,276	5.7%	8,969	4.5%	39,616	4.4%	5,481	4.0%	6,773	3.8%	5,651	4.9%	4,675	5.1%	11,179	5.9%	8,602	5.4%	-	0.0%
65-69	20,812	4.6%	352	1.4%	-	0.0%	9,017	2.1%	489	2.2%	5,593	2.8%	27,094	3.0%	3,298	2.4%	1,873	1.0%	1,370	1.2%	1,011	1.1%	5,117	2.7%	3,436	2.1%	-	0.0%
70-74	19,509	4.4%	48	0.2%	-	0.0%	7,171	1.7%	349	1.6%	1,385	0.7%	18,243	2.0%	879	0.6%	1,544	0.9%	1,763	1.5%	672	0.7%	3,123	1.6%	857	0.5%	-	0.0%
75-79	11,096	2.5%	31	0.1%	-	0.0%	4,953	1.1%	-	0.0%	1,165	0.6%	8,386	0.9%	913	0.7%	774	0.4%	169	0.1%	80	0.1%	1,171	0.6%	768	0.5%	-	0.0%
80-84	5,986	1.3%	40	0.2%	-	0.0%	1,158	0.3%	51	0.2%	371	0.2%	5,288	0.6%	22	0.0%	117	0.1%	186	0.2%	-	0.0%	242	0.1%	205	0.1%	-	0.0%
85 y +	2,765	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	924	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	1,537	0.0%	128	0.1%	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	34	0.0%	183	0.1%	-	0.0%
Total	448,101	100.0%	25,750	100.0%	1,922	100.0%	432,906	100.0%	22,368	100.0%	198,573	100.0%	901,819	100.0%	138,095	100.0%	180,524	100.0%	114,984	100.0%	92,011	100.0%	190,480	100.0%	160,053	100.0%	540	100.0%

Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019.

Es de hacer notar que, pese a las restricciones que enfrentan las personas jóvenes para ocuparse, sobre todo quienes se encuentran entre los 25 y 29 años de edad, son los que mayor promedio de educación formal tienen en El Salvador (10.4 años). En el caso de quienes están en el grupo etario de 15 y 19, los años promedios de educación formal fueron 8.3; mientras que, para el grupo de 20 a 24 años de edad ese promedio fue de 9.9. Un elemento que sobresale, se refiere al hecho que las mujeres jóvenes tienen mayor promedio de años de formación educativa, lo que puede estar ligado al rezago en su incorporación activa al mercado de trabajo o, dicho de otro modo, los hombres jóvenes se insertan de manera activa al referido mercado a más temprana edad, desplazando sus actividades estudiantiles; sucediendo lo contrario en el caso de las mujeres.

Gráfico 6: Años de educación promedio de los ocupados, según grupo de edad, 2019

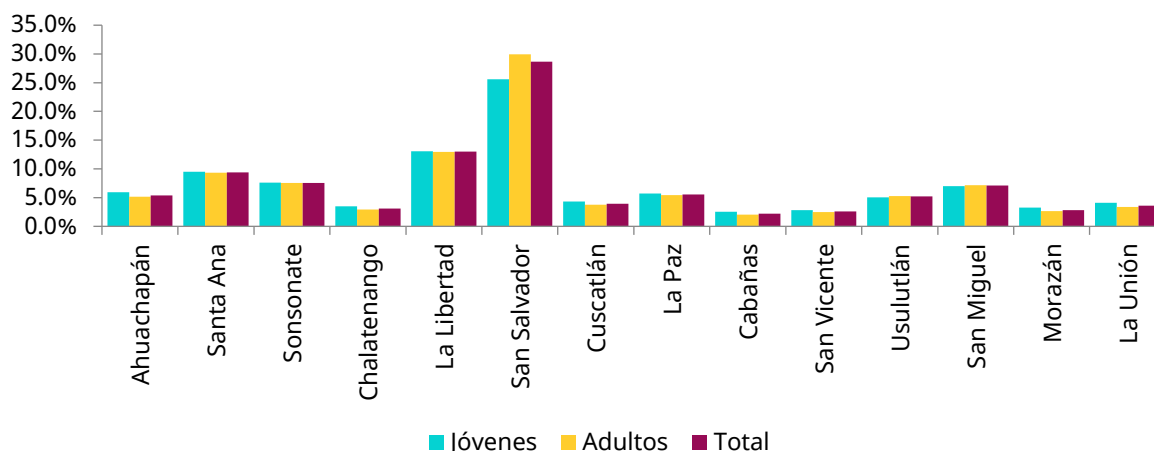


Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019.

Geográficamente, dado que el epicentro de la actividad económica en El Salvador, se encuentra en el departamento de San Salvador, es precisamente en este territorio donde se genera la mayor cantidad de empleo (3 de cada 10 personas ocupadas) a nivel nacional; seguido de La Libertad y Santa Ana. Solo en estos tres departamentos se encuentran ubicados un poco más de la mitad del total de la ocupación. Con esta estructuración, el patrón geográfico de la ocupación juvenil y no juvenil es bastante similar, siendo estos tres departamentos los que concentran a menos de la mitad de los empleos para personas jóvenes; en el caso del empleo no juvenil, se ubican a aproximadamente el 52%.

Este patrón se debe a que estos son territorios “epicentro” de la actividad económica en el país, que tienen una alta densidad poblacional, localizando aproximadamente el 26.1% las personas jóvenes en San Salvador, el 12.2% en La Libertad, y el 9.2% en Santa Ana. Además, se debe tener en consideración que casi el 60% del empleo juvenil, se encuentra en las áreas urbanas.

Gráfico 7: Porcentaje de ocupación de empleo juvenil y no juvenil, según departamento, 2019

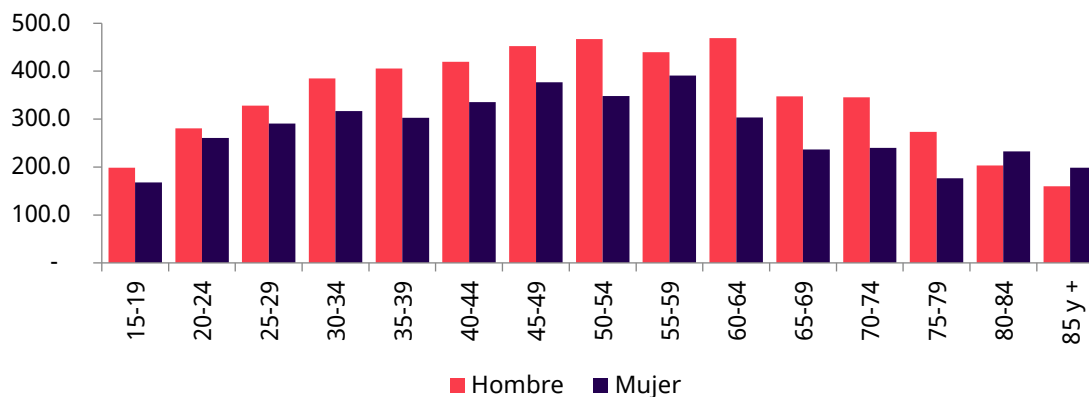


Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019.

A nivel general, el 92.9% de los ingresos tiene como principal fuente el trabajo; para las personas jóvenes este porcentaje se ubica en el 90.9% (86.6% para las mujeres y 93.3% para los hombres), siendo uno de los grupos poblacionales con menores ingresos; ya que según su ingreso laboral promedio mensual¹ (correspondiente a empleo dependiente, independiente y secundario) es 26% menor al del resto de la ocupación; y quienes se encuentran entre los 15 y 19 años de edad devengaron al mes (US\$ 189.60) un monto similar al percibido por las personas adultas mayores del grupo de 85 y más años de edad.

Del mismo modo, fueron las mujeres jóvenes devengaron un ingreso laboral promedio mensual menor (8.5%) al de los hombres jóvenes, pese a tener mayores niveles de educación formal; en el rango etario de 15-19 años de edad, la brecha se hace aún mayor, pues las mujeres percibieron el 15.6% menos que los hombres, a diferencia de los grupos de 20-24 años (7.2%) y de 25-29 años (11.5%); evidenciando que las mujeres son las más vulneradas.

Gráfico 8: Ingreso laboral promedio, según sexo, en USD, 2019



Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019.

¹ Se excluyen los ingresos igual a cero.

En lo que respecta a la situación de la pobreza monetaria, aproximadamente el 25% de los hogares con miembros jóvenes se encontraban en esta situación (4.8% en pobreza extrema y 20.4% en pobreza relativa). Debe advertirse que cuando se restringe el análisis hacia hogares con personas jóvenes ocupadas, la condición de pobreza tiende a disminuir de manera significativa: una caída de aproximadamente 8 puntos porcentuales; de hecho, si se comparan estos hogares contra los no ocupados, existe una diferencia aún mayor; siendo en el caso de pobreza extrema de casi 10 puntos porcentuales, en tanto que, en términos de pobreza relativa, un poco más de 13 puntos porcentuales.

Este hecho lleva a la reflexión sobre la **importancia del aporte de las personas jóvenes al ingreso de los hogares y al empleo en general (y del juvenil), actuando como un mecanismo para luchar contra la pobreza relativa y extrema**. Por lo anterior es de suma importancia diseñar medidas que respondan específicamente a las necesidades de este grupo poblacional, pues es una etapa en la que aún están en proceso formativo (por ejemplo, evitando el desplazamiento de la formación educativa formal por la entrada al mercado de trabajo).

En este sentido, para “*el aprovechamiento del bono demográfico, el binomio de educación superior y estímulo de la inversión privada, juegan un rol fundamental para mejorar la absorción de mano de obra calificada en actividades productivas de alto valor económico (innovación, tecnología, industrias) que puedan sumarse a la oferta laboral que hoy es restringida, que generen el acceso a protección social en la adultez para prolongar los beneficios del bono hasta la vejez. Esto implica impulsar políticas de empleabilidad, intermediación laboral y empleo, en coordinación con la oferta educativa superior que brinde el país*” (UNFPA, 2019: 7).

Tabla 4: Situación de pobreza monetaria de hogares con personas jóvenes, según situación de actividad en el mercado laboral y total, en porcentajes, 2019

Descripción	Ocupados	Desocupados	PEI	Total
Pobreza extrema	2.8%	12.9%	5.3%	4.8%
Pobreza relativa	14.1%	27.4%	23.0%	20.4%
No pobre	83.1%	59.8%	71.7%	74.8%

Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019.

Adicionalmente, el subempleo es uno de los principales problemas estructurales del mercado de trabajo salvadoreño, que muestra la incapacidad del aparato productivo del país de generar los suficientes puestos de trabajo en función de su dinámica poblacional, donde la tasa de subempleo urbano fue de 35.2%, en el año 2019, considerablemente menor a la del mercado de trabajo juvenil (36.7%). Al analizar la tasa de subempleo desde la perspectiva de la insuficiencia de ingresos (retribuciones menores al ingreso mínimo vigente en el referido año), a nivel general tuvo un valor del 28.6%; mientras que, el caso de las personas jóvenes fue mayor en casi el doble (8.5%). Por otro lado, la tasa de subempleo visible (jornada de menos de 40 horas a la semana) fue de 6.6% a nivel general, y de 5.5% para la población juvenil.

Tabla 5: Situación de ocupación para jóvenes y adultos, 2019, en cantidades y porcentajes

Descripción	Cantidades		Tasas	
	Adultos	Jóvenes	Adultos	Jóvenes
Ocupado pleno	882,809	311,392	52.2%	93.2%
Subempleo visible	101,105	32,758	6.0%	9.8%
Subempleo invisible	393,425	186,485	23.3%	55.8%

Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019.

Otro elemento que se debe destacar es la cantidad de los denominados NINI en El Salvador; donde un poco más de un cuarto no trabajan ni estudian; de los cuales el 93% de las personas jóvenes desocupadas (111,510) no estudia, y aproximadamente el 51.1% de los conforman la Población Económicamente Inactiva (PEI) no estudia. Este fenómeno afecta con más intensidad a las mujeres, particularmente a quienes conforman la PEI, que mayoritariamente no trabajan ni estudian, posiblemente por atender tareas de cuidado. En general, 4 de cada 10 mujeres jóvenes no trabajan ni estudian y, para el caso de los hombres, es 1 de cada 10.

En relación al área geográfica, aproximadamente 3 de cada 10 personas jóvenes del área rural, se encontraban en la categoría de NINI; mientras que, en el área urbana, esa proporción es de 2 de cada 10. *“A nivel de ingresos esta problemática afecta principalmente a los jóvenes que pertenecen a hogares con ingresos más bajos, ya que el porcentaje de NINI es de 48.4% en el quintil de menor ingreso mientras que en el quintil con mayor ingreso desde 14.9%”* (DIGESTYC, 2019: 55). Debe advertirse que esta referencia alude a quienes se encuentran en el rango de 15 a 24 años de edad.

Tabla 6: Jóvenes, según situación ocupacional, área de residencia y sexo, 2019, en cantidades

Descripción	Rural		Urbano	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Ocupados	223,251	97,282	272,085	180,943
Desocupados	24,009	12,392	33,787	33,231
Inactivos	18,617	175,003	35,915	153,496
Total	265,877	284,677	341,787	367,670

Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019.

► 2.2. La informalidad: un flagelo ampliamente esparcido

De acuerdo con la OIT (s.f.: 1) *la “ocupación informal ofrece una estrategia de supervivencia necesaria en los países que carecen de una red de seguridad social, como el seguro de desocupación, o donde los salarios y las pensiones son bajos, en especial en el sector público”,* es decir, el empleo informal es un refugio que permite obtener ingresos (o complementarlos), ante la falta de plazas de trabajo que el mercado de trabajo no puede generar (o que generándolas, no permiten obtener los ingresos necesarios para los empleados).

Consecuentemente, como en muchos países de América Latina y el Caribe, la informalidad en El Salvador es una parte importante de la economía y, por tanto, del mercado de trabajo, siendo no solo un elemento fundamental en la generación de empleo, sino, dada la importancia del trabajo como fuente de ingresos, determinante del nivel de renta del país. En El Salvador la informalidad es un problema estructural, siendo el sector informal el principal generador de la ocupación en El Salvador².

A este respecto, la OIT, para la medición de esta problemática, más que referirse al sector o empleo informal, se refiere a la economía informal, la cual está conformada por el sector informal, así como por el empleo informal. En ese sentido, basándose en las directrices adoptadas en la 17ª Conferencia de Estadísticas del Trabajo (CIET) del año 2003, en términos generales el sector informal está conformado

² La principal diferencia metodológica entre los datos nacionales calculados por DIGESTYC y OIT, es que DIGESTYC estima únicamente al sector informal (según criterios de CIET 1993), mientras que OIT, siguiendo la recomendación de la Conferencia Internacional de Estadísticas (CIET) de 2003, considera la economía informal más allá del sector informal y las unidades económicas, abarcando las relaciones laborales en el sector formal y el sector de hogares, en los cuales pueden encontrarse relaciones de empleo informal.

► ILO Country study

por empresas que: i) no se constituyen como una sociedad; ii) es propiedad de uno o más miembros de uno o más hogares; iii) no lleva contabilidad completa; iv) es empresa de mercado; v) los empleados no están registrados; vi) los asalariados contratados de manera continua no sobrepasa los cinco (para un mayor detalle metodológico a este respecto, véase el pie de página número 2). Sin embargo, no solo los trabajadores que se encuentran en el sector informal son informales, incluso los hay en el sector formal.

De acuerdo con la OIT, los trabajadores informales fuera del sector informal son aquellos, cuyo puesto principal o secundario: i) asalariados que no están cubiertos por la legislación laboral, protección social, derecho a ciertas ventajas (vacaciones, licencias por enfermedad, entre otros); ii) trabajadores familiares auxiliares en empresas del sector formal; iii) trabajadores por cuenta propia dedicados a la producción de bienes para uso final propio del hogar.

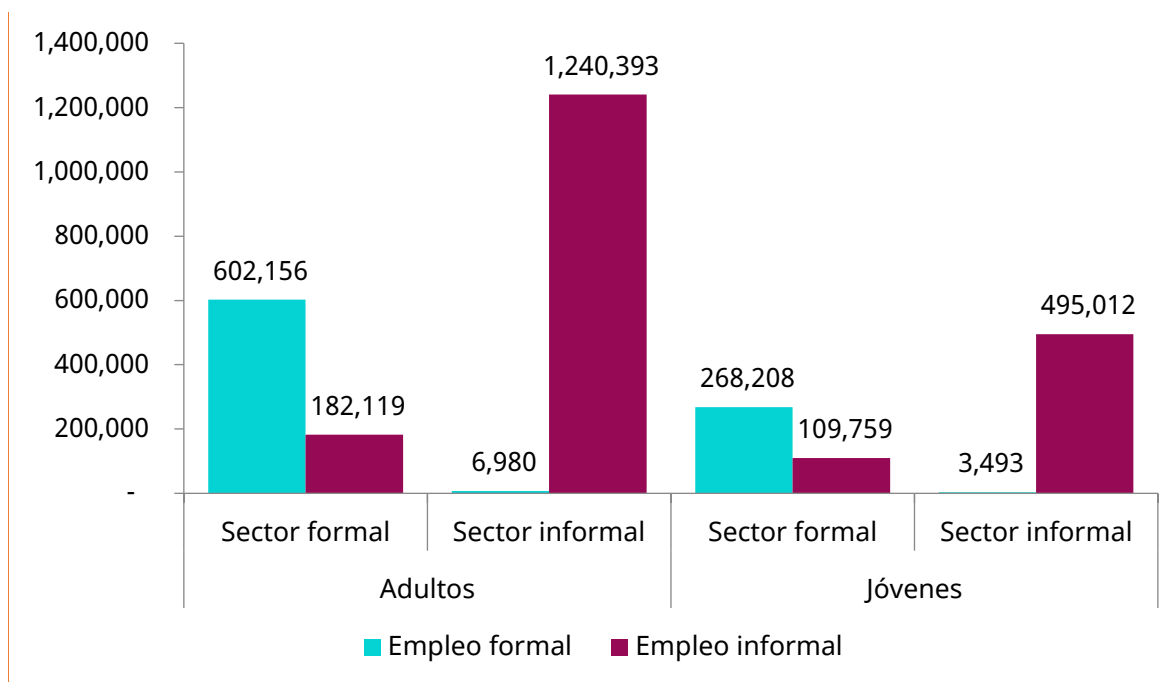
Debe advertirse que existen diferencias metodológicas entre la medición que realiza la OIT y la DIGESTYC, fundamentalmente por el hecho que esta última realiza la medición en función de las recomendaciones de la 15ª Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo del año 1993, la cual se enfoca en el sector informal y la clasificación de las personas que trabajan en el mismo, por lo que, no se capta el empleo informal en toda su amplitud. Consecuentemente, en este documento se hace una medición, bajo la metodología propuesta por OIT en función del CIET 2003.

Para el año 2019, de acuerdo con la EHPM, la informalidad da cabida a una parte importante de personas ocupadas en El Salvador, pues 7 de cada 10 se consideran informales³ (debe recordarse que el empleo informal existe tanto en el sector formal como informal). Las mujeres jóvenes ocupadas son las más afectadas (72.9% ocupaban un empleo informal, cifra que para los hombres fue del 67.5%); teniendo en cuenta que poseen mayores niveles de escolaridad que los hombres (8.6 para hombres y 8.3 para mujeres).

Un dato considerable, se refiere al hecho que es en las áreas urbanas en donde se observó la predominancia del empleo informal: de cada 10 personas jóvenes ocupadas en las áreas urbanas, 8 eran informales; mientras que, ese valor disminuyó a 6 cuando se trató de áreas rurales. Asimismo, de acuerdo con la EHPM, este sector, en el año 2019, había creado el 60% de plazas de trabajo; en el caso particular del mercado de trabajo juvenil, ese porcentaje fue menor (56.9%). Debe tenerse en consideración que el sector informal había generado, casi de manera exclusiva, empleo juvenil informal, mientras el sector formal, a diferencia, creó una cantidad de ese tipo de empleo: de cada 4 empleos en el sector formal, 1 fue informal.

³ La estimación de la informalidad en El Salvador tomó en consideración las definiciones contenidas en: https://www.ilo.org/ilostat-files/Documents/description_IFL_SP.pdf

Gráfico 9: Ocupación de personas jóvenes y adultas, según sector formal o informal, en cantidades, 2019.



Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019.

En el caso concreto del mercado juvenil, el empleo informal es un protagonista al generar parte importante de empleos para este grupo poblacional. De acuerdo con la EHPM, en el año 2019, aproximadamente, 7 de cada 10 personas jóvenes ocupadas tenían un empleo informal (es el más acentuado en el grupo de 20 a 24 años, inclusive mayor que en cualquiera del resto de grupos etarios).

Lo anterior, da cuenta de la vulnerabilidad a la que están sujetos las personas jóvenes salvadoreñas ocupadas, pues en general, no poseen cobertura de seguridad social, ni están protegidos por la legislación laboral del país, ni obtienen salarios dignos y, por lo tanto, se encuentran privados de un empleo digno; sin poseer derecho a ciertas asignaciones como vacaciones, aguinaldos, licencias pagadas por enfermedad, entre otras.

Es conveniente señalar que, en el mercado de trabajo salvadoreño, fuera del sector informal existe una fuente de empleos informales, vinculado con dos fuentes a señalar: i) la derivada del sector formal, es decir, empleados temporales jóvenes, quienes generalmente no gozan de las ventajas de un empleo formal y; ii) la derivada con los hogares que emplean personas jóvenes en actividades domésticas, quienes se encuentran sin cobertura de protección social. Estos dos aspectos deben tenerse en consideración, para delinear políticas orientadas a un trabajo decente, dado el menoscabo a los derechos, no solo de este grupo poblacional, sino de las personas adultas quienes se ocupan temporalmente o en el servicio doméstico.

Tabla 7: Sector formal e informal, empleo formal e informal, según categoría ocupacional y personas entre 15 y 29 años de edad, en cantidades, 2019

Categoría ocupacional	Sector formal		Sector informal	
	Empleo formal	Empleo informal	Empleo formal	Empleo informal
Empleador(a) o patrono(a)	385			10,458
Cuenta propia con local	53			9,837
Cuenta propia sin local	668			102,809
Familiar no remunerado		1,380		95,283
Asalariado(a) permanente	261,584	46,698	3,411	139,006
Asalariado(a) temporal	4,872	23,803	82	131,879
Aprendiz	49	261		5,741
Servicio doméstico	511	37,406		
Otros	87	212		

Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019.

Existe una particularidad en el caso del mercado juvenil cuando la informalidad se aborda desde la perspectiva de género; donde la informalidad es mayor en el caso de los hombres jóvenes en relación con las mujeres jóvenes, pero aún los niveles siguen siendo, en ambos casos, muy altos (más de dos tercios del total de empleos). En este sentido, destaca lo relativo a las mujeres jóvenes, quienes estando en una etapa reproductiva, muchas de ellas no cuentan con la ventaja de suspender sus actividades laborales, bajo la figura de licencias por maternidad, lo cual incluye el riesgo de perder el empleo en caso de encontrarse en situación de embarazo.

Tabla 8: Ocupados con empleo informal, según sexo y grupos etarios, en cantidades, 2019

Edad	Hombre		Mujer		Total		Diferencia (mujeres - hombres)	
	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal
15-19	7,840	97,081	4,413	41,056	12,253	138,138	-3,427	-56,025
20-24	70,840	151,081	44,708	91,030	115,548	242,111	-26,132	-60,051
25-29	90,106	137,365	53,793	87,156	143,899	224,521	-36,313	-50,209
30-34	78,955	116,850	48,829	92,185	127,784	209,035	-30,126	-24,665
35-39	64,855	109,994	39,971	107,945	104,826	217,939	-24,884	-2,049
40-44	64,395	112,370	44,566	116,603	108,961	228,973	-19,829	4,233
45-49	58,873	93,831	32,705	86,371	91,578	180,202	-26,168	-7,460
50-54	47,479	93,083	27,973	86,779	75,452	179,863	-19,506	-6,304
55-59	33,707	69,152	20,725	59,286	54,433	128,438	-12,982	-9,866
60-64	21,532	64,258	7,289	47,342	28,821	111,600	-14,243	-16,916
65-69	7,811	41,273	1,429	28,948	9,240	70,222	-6,382	-12,325
70-74	5,697	31,172	590	18,081	6,288	49,253	-5,107	-13,091
75-79	1,227	18,954		9,323	1,227	28,277	-1,227	-9,631
80-84	196	9,018	67	4,386	262	13,404	-129	-4,632
85 y +	265	3,810		1,495	265	5,305	-265	-2,315

Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019.

Una de las características del empleo informal, como una especie de refugio de sobrevivencia, es el bajo nivel de educación formal que poseen quienes se encuentran en él. En el año 2019, a nivel general, quienes ocupaban un empleo informal tenían casi 5 años menos de educación formal, respecto a los que tenían un empleo formal. En cuanto a las personas jóvenes, esa diferencia fue de casi 3 años, aunque debe advertirse que la diferencia fue levemente mayor en el caso de las mujeres jóvenes, quienes presentaron un mayor nivel de escolaridad. Pese a ello, las mujeres jóvenes mostraron menores niveles de ingreso laboral, tal como se verá más adelante. Esto último da cuenta de la discriminación que aún existe en el mercado de trabajo respecto a las mujeres, jóvenes o no, del país.

A nivel de rama de actividad, una de las principales generadoras de empleo juvenil, es la *agricultura* que reflejó altos niveles de empleo informal, ya que 9 de cada 10 personas ocupadas en esa rama, tenían empleos informales. No es de extrañar este hecho, puesto que 1 de cada 3 empleos en este sector corresponden a *familiar no remunerado*, de los cuales el 100% son informales y; 43.2% a la categoría *asalariado temporal* (donde el 99.7% fue informal).

La *industria manufacturera* refirió uno de los niveles menores de empleo informal (49.1%). En este último caso de cada 10 empleos 7 eran formales, cuya categoría principal fue *empleado o asalariado permanente* (de hecho, esta categoría en la industria manufacturera fue casi 19 veces mayor que en el caso de la agricultura). Por su parte, *comercio, hoteles y restaurantes* registró un nivel de empleos informales del 72.1%. La categoría principal en esta rama de actividad la ocupó, también el *empleado permanente*.

Estas tres ramas de actividad, siendo las principales generadoras de empleo juvenil, también tienen un gran protagonismo de generarlo sin las condiciones que se requieren para ser un trabajo decente; en conjunto, estas tres son responsables de más del 70% del empleo informal juvenil.

Tabla 9: Empleo formal e informal, según rama de actividad y personas entre 15 y 29 años de edad, en cantidades y porcentajes, 2019

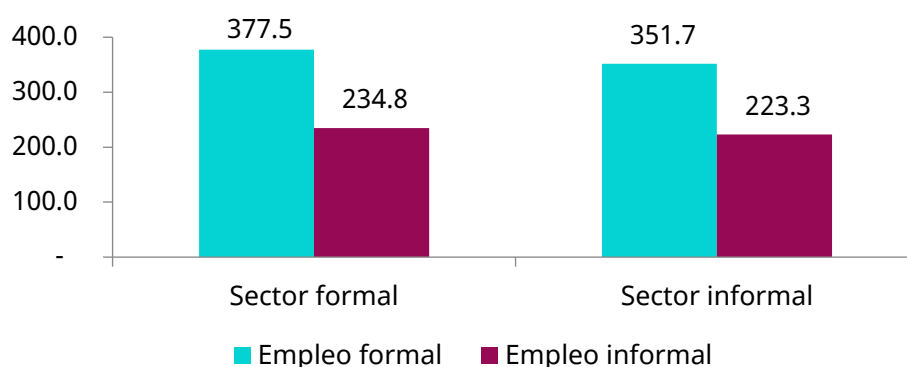
Descripción	Formalidad	Informalidad	Total	% informalidad
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3,605	138,983	142,588	97.5%
Pesca	370	7,901	8,271	95.5%
Explotación de minas y canteras	-	451	451	100.0%
Industrias manufactureras	68,488	66,041	134,529	49.1%
Suministro de electricidad, gas y agua	3,051	2,782	5,833	47.7%
Construcción	8,677	52,537	61,214	85.8%
Comercio, hoteles y restaurantes	81,102	209,406	290,508	72.1%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	14,602	27,796	42,398	65.6%
Intermediación financiera, inmobiliaria	47,332	15,310	62,642	24.4%
Administración pública y defensa	19,882	3,371	23,253	14.5%
Enseñanza	8,688	4,552	13,240	34.4%
Servicios comunales sociales y de salud	13,626	35,431	49,057	72.2%
Hogares con servicios domésticos	2,230	40,210	42,439	94.7%
Actividades de organismos extraterritoriales	47	0	47	0.0%

Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019.

Adicionalmente, se subraya que los trabajadores por cuenta propia son una parte significativa de empleos juveniles, pero, en la práctica, todos informales. Además, aunque existe un predominio de los asalariados, existe la problemática que para estos la regla parece ser no brindar las ventajas de un empleo informal (aproximadamente el 55%), principalmente lo referido a asalariado temporal que siendo aproximadamente el 26.2% del total de la categoría de asalariado, el 96.9% correspondieron a empleos informales.

Complementariamente, dado que los cuentapropistas jóvenes se encuentran ocupados exclusivamente en el sector informal, esa forma de autoempleo no parece responder a una dinámica de emprendedurismo, en el sentido de iniciar una actividad con perspectivas de largo plazo y superar riesgos intrínsecos de un negocio, sino que responde a una estrategia de sobrevivencia que permite, por lo menos, la obtención de un ingreso mínimo. Si bien el ingreso que proporciona un empleo informal es generalmente bajo, existen asimetrías si este se ubica en el sector formal o informal, siendo el primero el que registró un mayor nivel promedio, en el año 2019; a pesar de seguir siendo bajo.

Gráfico 10: Ingreso laboral promedio para empleo juvenil formal e informal, según sector formal e informal, en USD, 2019



Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019.

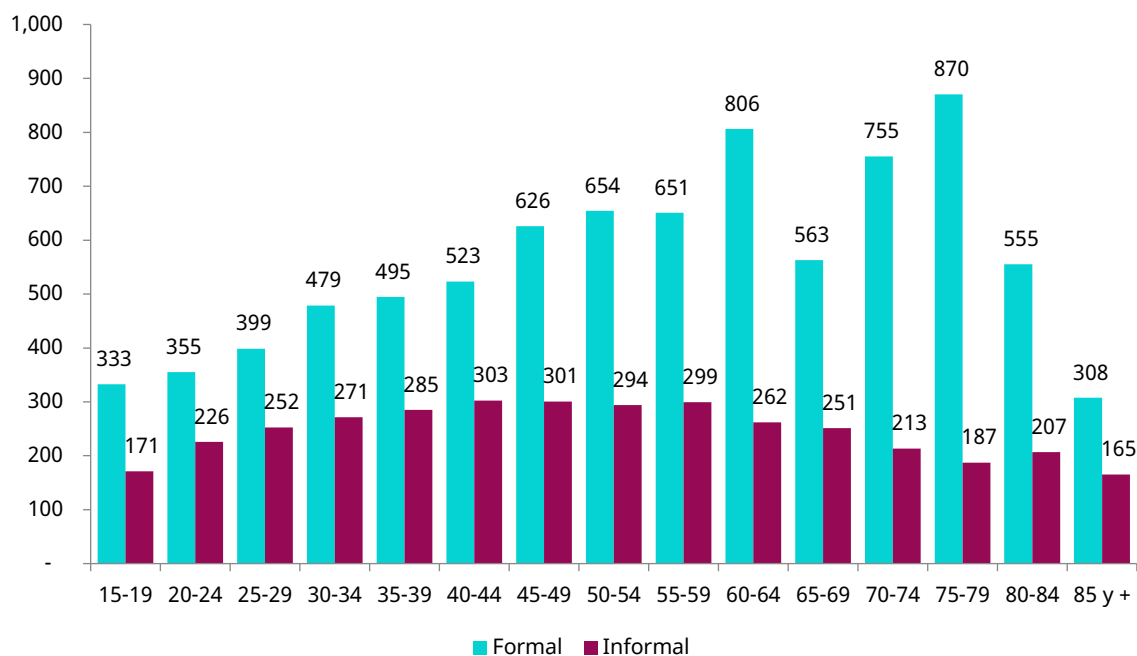
En efecto, la predominancia de empleos informales entre las personas jóvenes hace que su ingreso laboral promedio mensual sea bajo, a nivel general en el año 2019, este valor fue de US \$ 279.60; mientras que, para quienes poseen empleos formales fue US \$ 377.50 y, para los que se encuentran en empleos informales fue de US \$ 223.30, es decir, los primeros devengan, aproximadamente un 67% más que los segundos.

Sin embargo, es preocupante la situación de quienes se encuentran entre los 15 y 19 años de edad, pues el hecho que su ingreso laboral promedio fuese uno de los más bajos de los grupos etarios, está vinculado con el nivel de ingreso relativo a empleos informales, puesto que quienes estaban ocupados en un empleo formal devengaron casi el 100% de aquellos que lo estaban en un empleo informal. Ese diferencial fue menor para quienes se ubican en las edades de 20 a 24 años (57.2%); y para los de entre 25 y 29 años la brecha fue de 58.1%.

La situación es aún peor en el caso de las mujeres, ya que el ingreso laboral promedio mensual de las más jóvenes (15-19 años) con empleos formales fue mayor en 134%, respecto de aquellas con empleos informales; mientras que, para los hombres más jóvenes fue 83% (respecto de los jóvenes hombres con empleos informales). Para la siguiente cohorte (20-24 años), las mujeres con empleos formales devengaron 75% más (respecto de las mujeres con empleos informales), y los hombres 48%. En la

última cohorte (25-29 años), las mujeres formales devengaron un 82% más, respecto de las que poseen empleos informales; y en el caso de los hombres, ese diferencial se ubicó en el 46.4%.

Gráfico 11: Ingreso laboral promedio mensual, según rango etario, en USD, 2019



Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019.

Los altos niveles de empleo informal en El Salvador, tanto a nivel general como en el mercado de trabajo juvenil, por una parte, contribuyen a que los ingresos de los hogares sean bajos y en algunos casos insuficientes para cubrir sus necesidades más básicas, por ejemplo, el costo de la canasta básica alimentaria, con lo cual, este tipo de empleo es un motor de pobreza relativa y pobreza extrema en El Salvador.

Por otra parte, los diferenciales expresados con anterioridad, a lo que se suma que la principal fuente de ingreso de los salvadoreños es la vinculada con el mercado de trabajo, conducen a mantener los niveles de desigualdad en el ingreso, tanto uno como otro, son dos elementos impulsores de la pobreza estructural existente en el país, y volviendo a las mujeres más vulnerables ante esta situación.

Tabla 10: Ingreso laboral promedio mensual, según rango etario y sexo, en USD, 2019

Edad	Hombre		Mujer	
	Formal	Informal	Formal	Informal
15-19	335	183	330	141
20-24	355	239	356	203
25-29	401	274	395	217
30-34	488	305	465	229
35-39	515	333	463	238
40-44	512	359	539	251
45-49	600	343	672	259
50-54	685	330	602	261

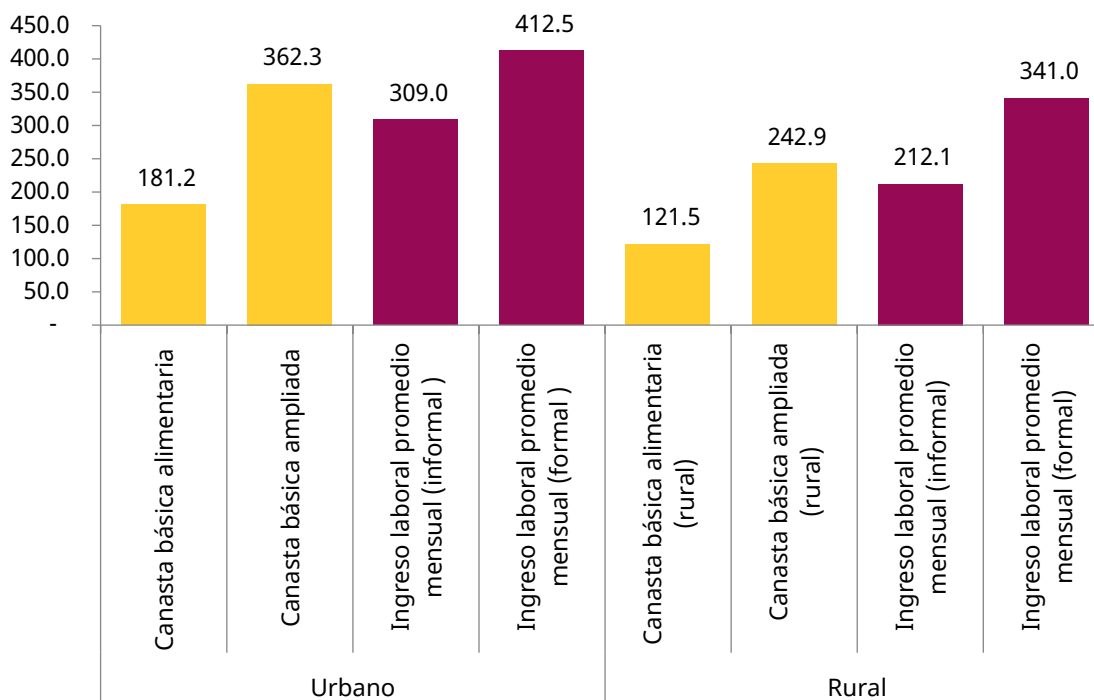
55-59	614	332	711	265
60-64	873	272	609	252
65-69	525	295	767	209
70-74	771	201	608	226
75-79	870	197		177
80-84	559	186	546	228
85 y +	308	138		199

Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019.

En relación a lo anterior, el ingreso laboral promedio mensual de las personas jóvenes con empleos informales, cuyos hogares se encuentran en el área urbana y están conformados por 3.38 miembros, donde únicamente ellos se encontraban ocupados fue de US \$ 309.00, el cual es un monto superior al costo de la canasta básica alimenticia, en el año 2019, pero inferior al de la canasta básica ampliada; mientras que, en el caso de las personas jóvenes con empleos formales, el valor de este indicador estuvo por encima del costo de ambas canastas (US \$ 412.50).

En otros términos, las personas jóvenes que sostienen sus hogares en promedio se encuentran por debajo de la línea de pobreza (por el peso del empleo informal). En el caso de las mujeres jóvenes en el área urbana que sostuvieron sus hogares ellas solas (de al menos 3.58 miembros), su ingreso laboral promedio mensual, en empleos formales, estuvo por encima del costo de la canasta básica ampliada (y por debajo cuando el empleo fue informal), lo mismo ocurre en el caso de las mujeres del área rural. Estas cifras dan cuenta que algunos de los elementos para enfrentar la pobreza y la desigualdad en El Salvador puede encontrarse en el mercado de trabajo.

Gráfico 12: Ingreso laboral promedio mensual y costo de la canasta básica y ampliada, según área y personas entre 15 y 29 años de edad, en USD, 2019



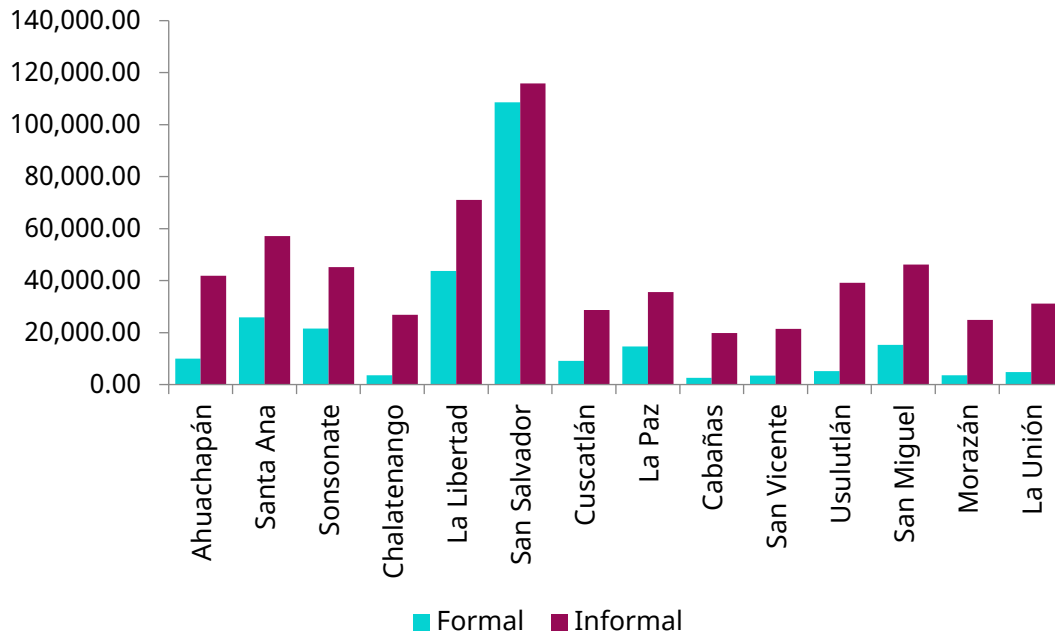
Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019.

Notas: para el área rural se consideró 3.58 miembros y para el área urbana 3.38.

A nivel geográfico, los departamentos epicentros de actividad económica y de empleo son los que más empleos informales registraron (el 40.4 % del total de empleo informal se localizaba en San Salvador, La Libertad y Santa Ana), donde 6 de cada 10 empleos fueron informales (4 formales); sin embargo, estos departamentos no son los que mayores niveles, en términos relativos, de empleo informal han generado. En departamentos como Cabañas, Chalatenango, Usulután, La Unión, Morazán y San Vicente superaron el 85%.

Con esto, si bien a nivel nacional existen serias limitaciones para generar trabajos decentes, existen ubicaciones (con un poco más de intensidad en las áreas urbanas) en las que prácticamente les ha sido imposible la generación de empleos con los requerimientos necesarios para cumplir con las características del trabajo decente.

Gráfico 13: Empleo formal e informal, según departamento y cantidad de personas entre 15 y 24 años de edad, 2019



Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019.

► 3. Impacto de la COVID-19 en la actividad económica

El apareamiento y propagación de la COVID-19 ha provocado que los gobiernos del mundo, incluido El Salvador, tomen medidas para frenar su rápido contagio. Estas medidas, si bien han tenido algún efecto positivo en términos sanitarios, sin lograr controlar totalmente la crisis en este ámbito, han tenido incidencias negativas en otras esferas de la sociedad, como en la económica y política.

La crisis sanitaria se convirtió en una crisis aún más grande, trastocando prácticamente todas las áreas de la vida de las personas. En lo que respecta a lo económico, la crisis puede ser tan grave, que el Fondo Monetario Internacional la ha denominado: *“una crisis como ninguna otra y nunca vista antes en la historia reciente”*. En efecto, de la noche a la mañana, y reflejando la velocidad de propagación de la COVID-19, las proyecciones de crecimiento económico cambiaron drásticamente.

Por ejemplo, la proyección de crecimiento del Fondo Monetario Internacional (FMI) para El Salvador en el primer semestre advertía de una caída del PIB 5.44% para el 2020, sin embargo, la previsión para finales de año estima una caída del 9%. Precisamente, la tabla 11 muestra las previsiones de crecimiento del Banco Central de Reserva (BCR) y diferentes organismos internacionales, donde el rango de caída del PIB se encuentra entre el 6.5% y el 9%, lo que evidencia la magnitud del impacto en la actividad productiva.

Con el objetivo de obtener una estimación propia de la posible caída de la producción en el 2020, este documento incluye la construcción de un modelo de equilibrio general para obtener una proyección de la caída del PIB en el año 2020 y el crecimiento del año 2021. Se prioriza la utilización de este modelo ya que el mismo permite obtener crecimientos del valor agregado a nivel sectorial, los cuales son necesarios para obtener los multiplicadores de empleo que se utilizan más adelante. Asimismo, el modelo construido permite incluir incrementos de gasto público y transferencias a los hogares los cuales tendrían un efecto contra-cíclico.

Tabla 11: Proyecciones de crecimiento de BCR y organismos internacionales

Crecimiento	2020	2021
BCR	-6.5%/-8.5%	3.90%
CEPAL	-8.60%	NA
Banco Mundial	-8.70%	4.9%
FMI	-9%	4%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del BCR, CEPAL, Banco Mundial y FMI.

► 3.1. Modelo de equilibrio general compacto para la Economía Salvadoreña

Para el desarrollo de esta investigación, se construyó un modelo de equilibrio general computable compacto (MEGC) ajustado a una matriz de contabilidad social (MCS) construida para el 2017⁴. Este modelo permite obtener impactos de la crisis creada por las medidas para luchar contra la COVID-19 a nivel agregado y también a nivel de sectores de actividad económica y hogares.

⁴ Parte de trabajos previos del consultor. Los modelos de equilibrio general compacto son parte de los modelos más simples de equilibrio general computable. El modelo construido requiere que ahorro sea igual a inversión, por lo que el cierre es keynesiano.

En ese sentido, los modelos de equilibrio general proporcionan un marco de análisis para el impacto en el conjunto de mercados de una economía, producto de una política pública o de un choque exógeno, tal como el que representa la COVID-19. La base sobre la cual descansa la construcción del MEGC es la representación compacta del flujo circular de la economía salvadoreña (transacciones y transferencias económicas de sus agentes), expresados en la MCS. Para el desarrollo de la investigación, se hará uso de la MCS construida a partir de las cifras del sistema de cuentas nacionales base 2005 (referencia 2014) para el año 2017 (Véase Anexo 1). Asimismo, el Anexo 2 y Anexo 3 presentan una descripción referencial de las variables y ecuaciones que se incorporan en el modelo de equilibrio general construido para la economía salvadoreña.

En general, una de las principales ventajas de modelar impactos con MEGC, es que se visibiliza el impacto económico de *shocks* en diferentes mercados y sectores institucionales al mismo tiempo. Esto permite realizar un análisis más completo de la respuesta de mercados y agentes económicos; ya que se ve fortalecido por el hecho que los mismos se basan en las MCS, que describen de forma breve el flujo circular de la economía de un país. En la misma vía, las ecuaciones que describen este tipo de modelos permiten determinar las funciones de comportamiento de los agentes económicos; por lo que, dependiendo de su tamaño, se pueden estudiar mercados o agentes económicos de interés particular.

A pesar de sus ventajas, estos modelos también poseen limitaciones, basadas en la representación del año base que se construyó la MCS, por lo que dependen en gran medida de la calidad de la misma; y porque se requiere una importante cantidad de datos y de ecuaciones, que en algunos casos pueden dificultar su construcción y análisis; de modo que, es especialmente importante para el MEGC construido aquí, el hecho que no se incluye el sector financiero de manera explícita.

Tabla 12: Ventajas y limitaciones de los MEGC

Ventajas	Limitaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Informa de impactos sobre <i>shocks</i> económicos en diferentes mercados y agentes económicos al mismo tiempo. • Se generan estructuras de costos y precios que son determinadas de forma endógena. • Permiten analizar interacciones e interrelaciones entre mercados y agentes económicos. • Permiten analizar impactos de <i>shocks</i> exógenos, que pueden ser resultado de la política pública u otras condiciones económicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Requieren una gran cantidad de información para su calibración. • Dependen de la calidad de información incluida en la MCS. • Los parámetros de la MEGC se basan en la MCS, por lo que, si la misma está desactualizada, el MEGC no podrá realizar simulaciones razonables. • Generalmente no incluyen el sector financiero de manera explícita.

► 3.2. Modelo de equilibrio general computable para El Salvador para el año 2017

Como se ha indicado previamente, el MEGC construido se ha calibrado con base en una MCS que es la que resume las transacciones de la economía en un momento dado, siendo una representación del esquema del flujo circular de la economía. La MCS utilizada en este documento se presenta en la Tabla 12, la cual contiene 162 filas y columnas. En esta matriz se ha realizado la desagregación en 69 actividades y 70 productos, de acuerdo al Cuadro de Oferta y Utilización del año 2017.

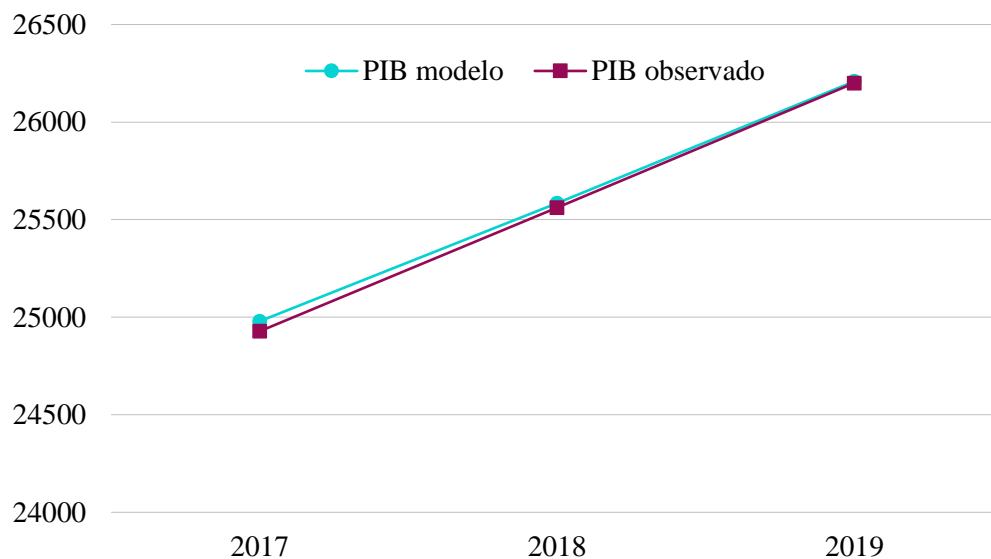
En el caso de los factores de producción, el trabajo se ha diferenciado entre calificado y no calificado; donde el trabajo calificado se refiere al desarrollado por una persona con 9 o más años de estudio; mientras que, el trabajo no calificado cuenta con menos de 9 años de estudio. Esta desagregación se ha realizado con base en la EHPM del año 2017.

Por otra parte, los hogares se han desagregado de acuerdo a los deciles de ingresos construidos con base en el ingreso agregado del hogar; contando con 10 tipos de hogares, con base en la EHPM del año 2017. En la cuenta del gobierno, se han separado los impuestos directos, impuestos sobre la producción y las importaciones, e impuestos sobre los productos. Finalmente, la inversión/ahorro se ha dividido entre formación bruta de capital fijo y variación de existencias.

El modelo de equilibrio general construido contiene 65 ecuaciones (véase anexo 2 y 3 para referencia en modelo de dos sectores y archivo de Excel adjunto); que se ha calibrado considerando tres sectores de actividad económica (sector primario, sector secundario y sector terciario), dos tipos de hogares (50% más rico, que corresponde a los últimos 5 deciles de la distribución del ingreso –decil 6 a decil 10 –, y el 50% más pobre referente a los primeros 5 deciles –decil 1 a decil 5–), dos tipos de trabajo (trabajo calificado y trabajo no calificado).

El modelo incluye los sectores institucionales del gobierno y de las empresas constituidas en sociedad, así como el sector externo. Una vez se reproduce la economía descrita por la MCS 2017 con las ecuaciones correspondientes, el siguiente paso es utilizar parámetros de crecimiento de las variables exógenas para modelar el crecimiento entre los años 2020 y 2021. La Gráfica 14 presenta el PIB previsto por el modelo y el PIB obtenido del FMI (ambos a precios de 2017).

Gráfico 14: PIB real de El Salvador producido por el MEGC y el observado del FMI



Fuente: Elaboración propia con base en MEGC y FMI.

A partir de la calibración realizada, el siguiente paso es definir los impactos que se tendrán en las variables exógenas, esto con el objetivo de aproximarse al impacto que las medidas tomadas para enfrentar la COVID-19 tendrán en la economía. Debe tenerse presente que el modelo calibrado **únicamente capta impactos exógenos en la demanda**. Para tratar de aproximar el impacto económico de la crisis actual se presenta la Tabla 13, la cual contiene el escenario que será simulado con el MEGC.

► ILO Country study

Para el caso de Estados Unidos, se utilizan las proyecciones de crecimiento del año 2020 y 2021 del FMI (World Economic Outlook Update, actualización a junio de 2020). En el caso de las exportaciones, en el año 2020 se asume una caída interanual de -21.2%, según lo reflejado por el BCR en comparación a los datos entre enero y septiembre de 2020 con el año previo. Para el año 2021 se utiliza una elasticidad ingreso-exportaciones cercana al 1%, teniendo en cuenta el crecimiento estimado para Estados Unidos⁵.

Asimismo, se asume una caída del precio del barril de petróleo de referencia WTI cercana al 32% en el año 2020 y un crecimiento del 15% en el año 2021, de acuerdo a al comportamiento del precio del mismo los mercados internacionales al 5 de octubre de 2020 y el U.S. Short Term Energy Outlook del 6 de octubre de 2020. En lo que respecta a las remesas, se asume un crecimiento del 0.8% para el año 2020, de acuerdo a la comparación del monto acumulado de enero-septiembre de 2020 y enero-agosto de 2019. Para el año 2021, se asume un crecimiento referencial del 10.0%.

Para el caso de la inversión privada, se asume una caída que compara los dos primeros trimestres del año 2020 con los dos primeros del año 2019, usando el índice de valor encadenado de la serie desestacionalizada esto es igual a una reducción del -17.0%; mientras que, para el año 2021, se ha utilizado una tasa de crecimiento referencial del 2.0%.

Una de las ventajas de los modelos de equilibrio general es que se puede simular el impacto de medidas contra-cíclicas aplicadas por los gobiernos⁶. En el caso del incremento del gasto público debido a la emergencia, se utilizan los datos de gastos total del Sector Público No Financiero (SPNF) hasta junio del año 2020 y se comparan con los datos de hasta junio del año 2019. La diferencia en términos de valor absoluto entre ellos es de aproximadamente US \$ 733.40 millones.

Según información disponible, el monto total de la transferencia a los hogares de US \$ 300.00, fue de aproximadamente US \$ 375 millones; asumiendo que el 53.5% las mismas van dirigidas a los 5 deciles de los hogares más ricos; mientras que, el 46.5% a los 5 deciles de los hogares más pobres⁷. En este caso, se toma la transferencia hacia los hogares por US \$ 375 millones, y un incremento relacionado a atención de emergencia de US \$ 358.4 millones (US \$ 733.4 - \$ 375 millones). Estos dos montos son adicionales al gasto público presupuestado para el año 2020, y derivan de la emergencia por la COVID-19. Finalmente, se asume que el gasto público en el año 2021, crecerá de acuerdo al crecimiento del consumo público entre el primer semestre del año 2020 y el primero del año 2019, siendo aproximadamente de 6.2%.

⁵ El valor de la elasticidad utilizado se obtuvo a partir del siguiente documento: <https://econwpa.ub.uni-muenchen.de/econwp/it/papers/0407/0407009.pdf>

⁶ Debe tenerse presente que se asume que las pérdidas por ineficiencia del gasto público son no significativas, lo que para El Salvador puede considerarse un supuesto fuerte en el contexto actual.

⁷ Esta distribución proviene de una aproximación a la distribución del subsidio a la energía eléctrica en El Salvador y ha sido realizada con base en la EHPM del 2016.

Tabla 13: Matriz de Contabilidad Social 2017 (millones de USD)

	Actividades	Productos	Márgenes	Trabajo	Capital	Hogares	Empresas	Gobierno	Ahorro-Inversión	Resto del mundo	Total
Actividades		40,819.41									40,819.41
Productos	18,168.15		4,918.33			20,841.39		4,029.92	4,165.78	7,251.40	59,374.96
Márgenes		4,918.33									4,918.33
Trabajo	12,928.84									18.7	12,947.54
Capital	9,623.87									144.9	9,768.77
Hogares				11,823.26			6,832.25	447.95		4,977.71	24,081.17
Empresas					8,262.27					189.16	8,451.43
Gobierno	98.55	2,327.93		1,079.58		539.47	1,202.51			657.07	5,905.11
Ahorro-Inversión						2,700.31	189.17	517.80		758.50	4,165.78
Resto del mundo		11,309.30		44.7	1,506.5		227.5	909.45			13,997.45
Total	40,819.41	59,374.96	4,918.33	12,947.54	9,768.77	24,081.17	8,451.43	5,905.11	4,165.78	13,997.45	

Fuente: Elaboración propia con información del BCR y cálculos propios.

Tabla 14: Shocks de demanda a ser considerados

Shock	2020	2021
Crecimiento Estados Unidos (World Economic Outlook Update, June 2020)	-8.0%	4.5%
Crecimiento de exportaciones	-21.2%	6.2%
Precio WTI (variación %)	-32.0%	20.0%
Remesas y otras transferencias del exterior	0.8%	10.0%
Inversión privada (variación %)	-17.0%	2.0%
Gasto adicional sobre presupuesto aprobado de 2020 para atender la emergencia (no incluye transferencias directas a los hogares, USD millones)	358.4	0
Transferencias monetarias a los hogares por emergencia (60% más ricos y 40% más pobre, USD millones)	375	0
Crecimiento del gasto público del gobierno (no se toman en cuenta gastos por emergencia COVID-19) (variación %)	0.0%	6.0%

Fuente: Elaboración propia con base en FMI y BCR.

► 3.3. Resultados de simulación de impacto de crisis COVID-19 en la economía salvadoreña

Los resultados agregados de impacto producido por la COVID-19, con el modelo de equilibrio general, se presentan en la Tabla 14; donde se observa, que el modelo estima un crecimiento negativo de 6.95% para el año 2020; el cual se encuentra dentro el rango de crecimiento calculado por el BCR (entre 6.5% y 8.5%). El crecimiento considerado por el MEGC incluye recientes mejoras en indicadores como las remesas (crecimiento positivo de 0.8% estimado a septiembre de 2020) y una reducción menor de las exportaciones del estimado entre enero y agosto del año 2020. De esta forma, el crecimiento estimado por el MEGC es más optimista que el señalado por organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Banco Mundial y FMI.

Debe tenerse presente, que en un entorno como el actual las proyecciones de crecimiento incluyen una amplia incertidumbre; sin embargo, se considera que a final de año 2020, la probabilidad de que el crecimiento converja al límite inferior estimado por el BCR (-6.5%) es más alta a que se encuentre cerca al límite superior, debido a la alta probabilidad de que la reducción en la tasa de crecimiento en el cuarto trimestre se ubique por debajo del 8.5%; considerando que el mismo no se vería, en teoría, afectado por la disrupción económica que implica una cuarentena generalizada; lo cual es captado por el MEGC. Para el año 2021, el modelo estima un crecimiento del 3.87%, el cual es un efecto rebote que se observa en la mayoría de economías afectadas por la crisis creada por las medidas implementadas para enfrentar la COVID-19.

En cuanto al desempeño de los tres sectores económicos considerados, se tiene que la mayor caída en el valor agregado se registrará en el sector secundario, seguido del sector primario y por último el sector terciario. Para el año 2021, el crecimiento es positivo en todos los sectores, siendo el sector terciario el que experimentará un mayor crecimiento. En lo que respecta al empleo, se observa que se reduciría en 8.32% en el año 2020, donde el empleo calificado caería en 7.75%; mientras que, el empleo no calificado se vería mayormente afectado con una reducción de 9.92% aproximadamente.

En cuanto a las importaciones, la crisis afectaría en mayor medida a las relacionadas con productos del sector secundario, donde la reducción de la factura petrolera juega un papel importante, y está reflejada en la Tabla 13 por la variación porcentual en el precio del barril de petróleo de referencia WTI. Además, el modelo estima que el consumo de bienes y servicios caería en mayor medida en el sector secundario, seguido del sector terciario.

En lo que respecta al ingreso de los dos tipos de trabajo considerados, el trabajo calificado verá reducidos sus ingresos, ya que el modelo estima que los mismos caerían en 7.21% aproximadamente; mientras que, el trabajo no calificado se reduciría en 6.35%; lo cual tiene como base el hecho de que, en términos porcentuales, el trabajo calificado tiene una mayor participación en el sector exportador, siendo uno de los más afectados por la reducción de la demanda externa de bienes y servicios salvadoreños. En lo que respecta a los ingresos de capital, se estima que los mismos se reducirían en 6.21%.

Finalmente, el modelo permite prevé una caída de ingresos entre los hogares más ricos (últimos 5 deciles) y los hogares más pobres (primeros 5 deciles); donde los primeros experimentarían una reducción en el año 2020, que se ubicaría en 4.09%; mientras que, para los segundos sería de 1.09% aproximadamente; lo cual estaría relacionado con la inclusión de las medidas contra-cíclicas en el modelo, que se asumen como eficientes; sin embargo, esto se encuentra lejos de la realidad con transferencias que por su diseño contienen altos errores de inclusión y exclusión.

Tabla 15. Simulaciones agregadas de impacto en el MEGC

Categoría	Impactos 2020	Impactos 2021
PIB	-6.95%	3.87%
Valor agregado del sector primario	-6.03%	4.00%
Valor agregado del sector secundario	-12.07%	2.53%
Valor agregado del sector terciario	-3.70%	4.65%
Trabajo calificado	-7.75%	2.61%
Trabajo no calificado	-9.92%	0.76%
Trabajo total	-8.32%	2.13%
Importaciones del sector primario	-7.00%	5.10%
Importaciones del sector secundario	-7.45%	8.20%
Importaciones del sector terciario	-3.91%	6.10%
Importaciones totales	-7.01%	7.80%
Consumo privado bienes y servicios del sector primario	-3.79%	4.15%
Consumo privado de bienes y servicios del sector secundario	-4.41%	2.99%
Consumo privado de bienes y servicios del sector terciario	-3.88%	4.43%
Ingresos del trabajo calificado	-7.21%	2.61%
Ingresos del trabajo no calificado	-6.35%	0.76%
Ingresos de capital	-6.21%	4.92%
Ingresos de los hogares más ricos	-4.09%	5.22%
Ingresos de los hogares más pobres	-1.09%	6.04%

Fuente: Elaboración propia con información del BCR y cálculos propios.

Las estimaciones presentadas en la Tabla 14 serán la base que se utilizará para medir los impactos en el empleo de la población joven de El Salvador; haciendo uso del análisis de equilibrio parcial de multiplicadores de empleo⁸ en la medida que los mismos permitan una mayor flexibilidad en la desagregación etaria de los impactos. Asimismo, la estimación de un modelo de equilibrio general con

⁸ Para una descripción de los multiplicadores de empleo véase el anexo 4.

► ILO Country study

las especificidades planteadas requiere el uso de un modelo con un mayor número de ecuaciones, demandando un mayor esfuerzo computacional. Sin embargo, el uso de multiplicadores de empleo a partir de análisis matricial en equilibrio parcial es una buena alternativa, en la medida que permite identificar cambios absolutos en el empleo por sectores de actividad económica ante cambios en la demanda final, utilizando la Matriz Insumo Producto (MIP).

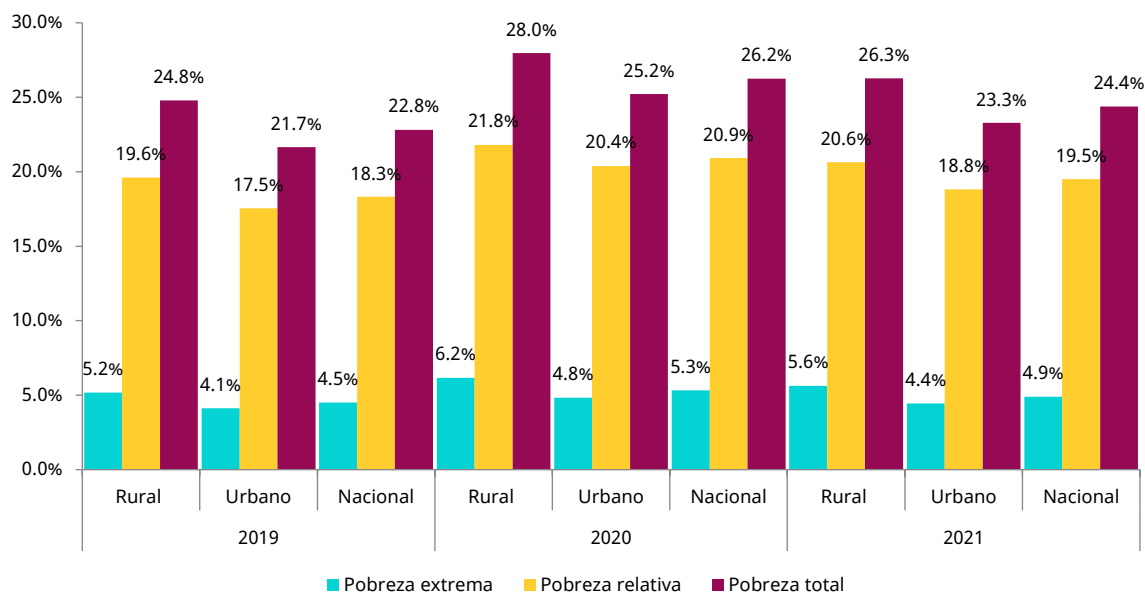
► 4. Impacto del COVID-19 sobre los niveles de pobreza en El Salvador

De acuerdo con la EHPM del año 2019, el 4.5% de los hogares se encontraba en pobreza extrema, ya que no cubrían el costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA); mientras que, la pobreza relativa afectó al 18.3% de los hogares que no alcanzaban a cubrir el costo de la Canasta Básica Alimentaria Ampliada (CBAA); por lo que, aproximadamente el 23.0% de los hogares salvadoreños enfrentaban una situación de pobreza monetaria.

Según el área geográfica, los hogares en áreas rurales son los que se enfrentan a la pobreza en mayor proporción (24.8%), respecto a las áreas urbanas (21.7%). En el año referido, los hogares con personas jóvenes reflejaron una proporción de situación de pobreza mayor a los hogares que no incluyen este grupo poblacional; que estaría posiblemente vinculado con su menor nivel de participación como parte de la ocupación, limitando el ingreso del hogar. En el caso de los primeros, el 25.2% enfrentaban una situación de pobreza; mientras que, para los segundos ese porcentaje se estimó en 19.5%.

Como producto de las medidas tomadas por el gobierno para contener los contagios de la COVID-19, se observó un impacto negativo en la reducción del ingreso nacional y, consecuentemente de los hogares; y se esperaría que la pobreza monetaria aumentara en el año 2020, deteriorando el bienestar de los hogares salvadoreños. Concretamente, la pobreza total a nivel nacional aumentaría en 3.4%, equivalente a 66,327 hogares aproximadamente, que se sumarían a enfrentar esta situación (50 mil enfrentarían una situación de pobreza relativa)⁹. Asimismo, aproximadamente dos tercios de estos corresponderían al área urbana; de igual manera, los hogares con personas jóvenes experimentarían este tipo de aumentos, toda vez que el incremento fuese de 3.6%, equivalente a casi 40 mil hogares.

Gráfico 15: Impacto de la COVID-19 sobre la pobreza, según área, 2020 (Porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019 y BCR.

⁹ Este impacto se obtiene a partir de las simulaciones realizadas con resultados del MEGC y el uso de los multiplicadores de empleo (ver apartado de empleo).

Para el año 2021, con la recuperación económica y, adicionalmente, el aumento de los puestos de trabajo (véase siguiente sección), aunque debe señalarse que en la recuperación del mercado de trabajo, la absorción de personas ocupadas es más fuerte en la economía informal, aproximadamente se recuperarían 36 mil hogares de una situación de pobreza (27 mil de la pobreza relativa), de los que 24 mil corresponderían al área urbana.

En términos de hogares con personas jóvenes, se recuperarían aproximadamente 22 mil (la tasa de incidencia caería en aproximadamente 2.0 puntos porcentuales). A nivel general, se debe advertir que la recuperación no alcanza a compensar las pérdidas de bienestar que conlleva el aumento de la pobreza, quedando aún, aproximadamente 30 mil hogares para alcanzar el número de hogares en situación de pobreza estimados en el año 2019 y, 18 mil en cuanto a hogares en los que viven personas jóvenes.

En cuanto al número de personas que se verían afectadas como producto de la COVID-19, en el año 2020, serían 254 mil aproximadamente, de las cuales, se recuperarían unas 136 mil (una brecha de alrededor de 118 mil personas por recuperar), en el año 2021. En cuanto a las personas jóvenes, en el primer año en análisis, el aumento sería de aproximadamente 65 mil; y se recuperarían casi 33 mil, es decir, una brecha de 32 mil, en el año 2021.

Adicionalmente, a nivel departamental los más afectados serían Cabañas y San Vicente; donde el primero experimentar un aumento de 4.2%, y Morazán un aumento de 4.1% en el año 2020. El departamento que mayor recuperación expresaría, en el año 2021, es el de San Vicente (2.8%), seguido de Ahuachapán y Usulután (2.4% y 2.2% respectivamente).

Debe advertirse que en el año 2020, uno de los departamentos con mayor afectación sería San Salvador, el cual reflejaría un aumento de la tasa de incidencia de pobreza de 3.7%, lo cual significa, aproximadamente, 20 mil hogares más. Solo en este departamento se ubicarían 3 de cada 10 hogares que estarían en condición de pobreza. Más aún, cinco departamentos concentrarían el 52.6% de aumento de pobreza: Santa Ana, Sonsonate, San Salvador, Cabañas y San Vicente.

Tabla 16: Impacto del COVID-19 sobre la pobreza, según departamento, 2020 y 2021 (Porcentajes)

Descripción	2019			2020			2021		
	Pobreza extrema	Pobreza relativa	No pobre	Pobreza extrema	Pobreza relativa	No pobre	Pobreza extrema	Pobreza relativa	No pobre
Ahuachapán	9.8%	24.6%	65.7%	10.8%	26.9%	62.2%	10.6%	24.7%	64.6%
Santa Ana	5.0%	18.1%	76.9%	5.8%	20.5%	73.7%	5.4%	19.2%	75.4%
Sonsonate	4.3%	19.9%	75.8%	5.5%	22.2%	72.3%	4.9%	21.0%	74.1%
Chalatenango	5.5%	16.8%	77.6%	6.0%	20.0%	74.0%	5.7%	18.2%	76.1%
La Libertad	3.4%	17.7%	78.9%	4.4%	19.4%	76.2%	4.1%	18.5%	77.4%
San Salvador	2.3%	14.3%	83.4%	2.7%	17.6%	79.7%	2.4%	15.9%	81.8%
Cuscatlán	6.4%	21.1%	72.5%	7.3%	23.2%	69.5%	6.7%	22.4%	70.9%
La Paz	5.3%	22.2%	72.5%	6.0%	24.4%	69.6%	5.6%	23.2%	71.2%
Cabañas	6.0%	20.4%	73.6%	6.9%	23.7%	69.4%	6.5%	22.4%	71.1%
San Vicente	7.2%	20.4%	72.4%	8.6%	23.1%	68.3%	7.5%	21.4%	71.1%
Usulután	3.9%	23.1%	73.0%	5.0%	25.8%	69.2%	4.6%	23.9%	71.5%
San Miguel	4.8%	16.4%	78.7%	5.4%	19.7%	74.9%	4.9%	18.1%	77.0%
Morazán	9.7%	26.0%	64.3%	11.2%	28.2%	60.7%	10.3%	27.4%	62.3%
La Unión	5.5%	18.0%	76.5%	6.7%	19.1%	74.2%	5.9%	18.9%	75.2%

Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019 y BCR.

► ILO Country study

En general, en el año 2020, se presenta una perspectiva de deterioro económico y social, expresado, en este último término, por las condiciones de atención en salud que requiere la pandemia, bajo condiciones en las que la situación de la salud pública en El Salvador se encuentra rezagada, pero además, en términos de aumentos de la pobreza, como se evidenció concretamente.

No obstante, existen otros efectos, como el deterioro de las condiciones del mercado de trabajo salvadoreño, especialmente en cuanto a las nuevas generaciones –efectos sobre los que se debe enfatizar–, con el propósito de tomar las medidas que puedan orientarse a la gestión y política pública para el fortalecimiento del mercado de trabajo en el país y la empleabilidad juvenil, los que colateralmente puedan reducir los efectos nocivos que la COVID-19, potencialmente tenga en la pobreza.

▶ 5. Impacto de la COVID-19 en el mercado de trabajo salvadoreño

La drástica caída en los niveles de actividad económica trae aparejado, el deterioro del mercado de trabajo. A este respecto la CEPAL (2020: 5), señala que el “*coronavirus afectará el número de empleos (aumento del desempleo y el subempleo), la calidad del trabajo (reducción de salarios y menor acceso a la protección social) y a los grupos más vulnerables, como los trabajadores en el sector informal*”.

Asimismo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2020), respecto a la crisis derivada de la COVID-19 refiere que el impacto en el mercado de trabajo se verá afectado, a parte de la destrucción del nivel de empleo, en el nivel de ingreso vinculado con las remuneraciones salariales y la calidad de la ocupación, con lo cual, habría un aumento de la desigualdad y la pobreza.

Del mismo modo en que el FMI ha calificado esta crisis económica, la OIT califica la crisis en el mercado de trabajo como un “*aumento sin precedentes de la desocupación y abruptas caídas en la ocupación*”. En este sentido, señala

“Las proyecciones del Banco Mundial respecto del nivel de actividad económica de América Latina y el Caribe para 2020 muestran una caída de -7,2%, y se estima que la tasa de desocupación promedio aumentará alrededor de 4 puntos porcentuales respecto de 2019, de 8% a 12,3%. Esto ubica a este indicador en su valor máximo desde que se cuenta con información armonizada para los países de la región [...] El último máximo para la tasa de desocupación, desde inicios de los noventa, se había producido por el impacto de la crisis asiática a fines de dicha década. Sin embargo, en ese entonces este indicador trepó hasta el 9,2, significativamente más bajo que el guarismo estimado para este año” (OIT, 2020: 6).

Como en cualquier crisis, las personas en condiciones más vulnerables son quienes exhiben la mayor afectación. En el caso del mercado de trabajo, este grupo poblacional encuentra refugio en el sector informal con empleos informales. En tal contexto, una derivación de la COVID-19 corresponde a un riesgo latente y significativo del aumento de la informalidad donde “*una intensidad aún mayor que la observada en la caída de los empleos formales es la reducción que viene experimentando el empleo informal asalariado y, más aún, el realizado por los cuentapropistas, la mayor parte del cual también es de carácter informal. Esta mayor contracción ha hecho que en algunos países la tasa de formalidad esté creciendo en el marco del colapso generalizado en la demanda de empleo, especialmente en los primeros meses de la pandemia*” (OIT, 2020: 9).

▶ 5.1. La reducción de empleo en El Salvador: una mirada general

La reducción de la actividad económica para el año 2020, de acuerdo a los cálculos provenientes del MEGC, caería en 7.0% aproximadamente, aunque para el siguiente año (2021) se espera un escenario mucho más alentador, al reflejar una tasa de crecimiento en torno al 4.0%. En este contexto, en el primer año señalado, como consecuencia de la contracción económica, se estaría reflejando una abrupta caída en los niveles de empleo¹⁰, que equivale a cerca de 289 mil empleos; en tanto que, en el año 2021, se espera que con la recuperación de la actividad económica se restablecerían, apenas 148 mil empleos, quedando aún una brecha de casi 141 mil empleos para alcanzar los niveles registrados en el año 2019.

¹⁰ Ver anexo 4 para descripción de metodología de multiplicadores de empleo, la cual, en conjunto, con los impactos estimados por el MEGC, fue utilizada para estimar los impactos en el empleo presentados en esta sección.

A nivel de rama de actividad, en el 2020, la pérdida de empleos se produjo fundamentalmente en la agricultura, la industria manufacturera y la construcción. Estas actividades en conjunto, podrían sumar el 78.2%. En el año 2021, con la recuperación económica, los sectores de la agricultura y la industria, que han sido los principales generadores de plazas de trabajo, uniéndose a estos el comercio, hoteles y restaurantes, podrían generar aproximadamente el 60% de los 148 mil empleos que podrían recuperarse en ese año. Debe señalarse que, estos sectores no lograrían alcanzar los niveles de empleo registrados en el año 2019, considerando que el sector de la construcción el más golpeado; mientras que, el resto de sectores, fundamentalmente en el sector terciario superaría el referido nivel.

Esto se debe a que en el año 2020, existe una fuerte contracción de la demanda final en el sector secundario (donde se encuentra la rama de la construcción), pero en el año 2021, no logra generar una recuperación de un tercio de los empleos perdidos. Lo contrario sucede con las actividades terciarias, las cuales recuperarían aproximadamente 1.5 veces más de lo que se había perdido en el año precedente.

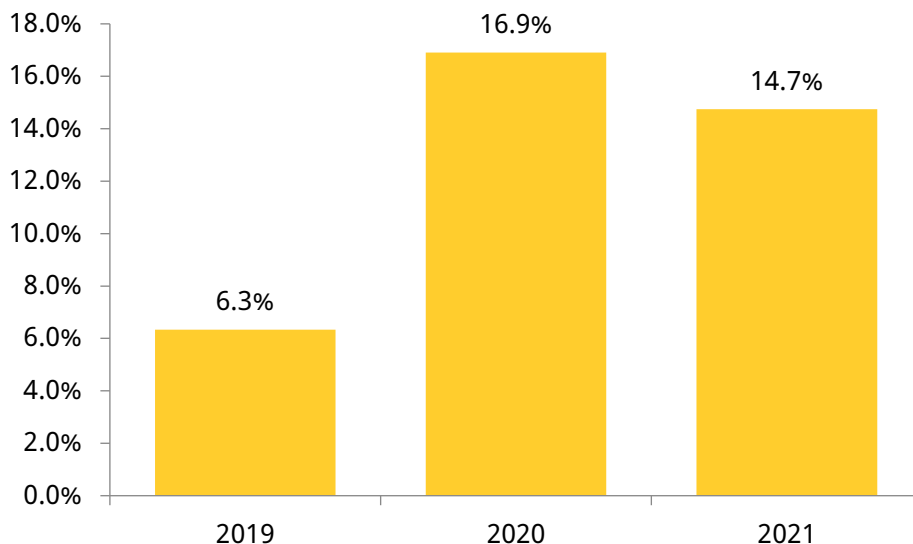
Tabla 17: Ocupación, pérdida de empleos, según rama de actividad económica, 2019-2021 (Cantidades)

Descripción	Ocupados			Diferencia	
	2019	2020	2021	2020	2021
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	473,848	408,818	449,402	(65,030)	40,584
Explotación de minas y canteras	1,922	13,123	6,133	11,201	(6,990)
Industrias manufactureras	431,713	325,959	345,411	(105,754)	19,453
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	7,745	4,741	5,294	(3,004)	553
Suministro de agua, alcantarillados y gestión de desechos	14,624	12,722	13,072	(1,902)	350
Construcción	198,573	143,345	153,504	(55,227)	10,159
Comercio, reparación de vehículos automotores y motocicletas	640,592	616,903	645,601	(23,688)	28,698
Transporte y almacenamiento	116,784	109,123	118,403	(7,660)	9,280
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	248,346	238,377	250,454	(9,969)	12,077
Información y comunicaciones	25,671	24,290	25,963	(1,381)	1,673
Actividades financieras y de seguros	32,634	31,827	32,804	(807)	977
Actividades inmobiliarias	7,370	6,000	7,659	(1,370)	1,659
Actividades profesionales y de servicios administrativos	134,826	134,533	134,888	(293)	355
Administración pública y defensa; planes de seguridad social y de afiliación obligatoria	114,984	109,013	116,247	(5,971)	7,233
Enseñanza	92,011	86,463	93,184	(5,547)	6,721
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	71,344	67,884	72,075	(3,460)	4,192
Arte, otros servicios y hogares como empleadores	295,135	285,976	297,071	(9,158)	11,095
Total	2,908,119	2,619,099	2,767,166	(289,021)	148,067

Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019, la DIGESTYC y el BCR.

Lo anterior, señala cual sería la orientación, en términos de mitigación de los efectos de la COVID-19, en los niveles de empleo, donde **los sectores de construcción, agricultura e industria manufacturera deben dirigirse los esfuerzos de manera inmediata**. Asimismo, la urgencia de activar los mecanismos de mitigación, reparación y compensación de la pandemia sobre el mercado de trabajo salvadoreño, se debe a los potenciales niveles de desempleo, los cuales se reflejan en niveles casi duplicados de la tasa de desempleo abierto, ya que en el año 2019, de cada 100 personas que conformaron la PEA, 6 estaban desocupados, en tanto que para el año 2020 podría llegar a 17; y en el año 2021, a 14 de cada 100.

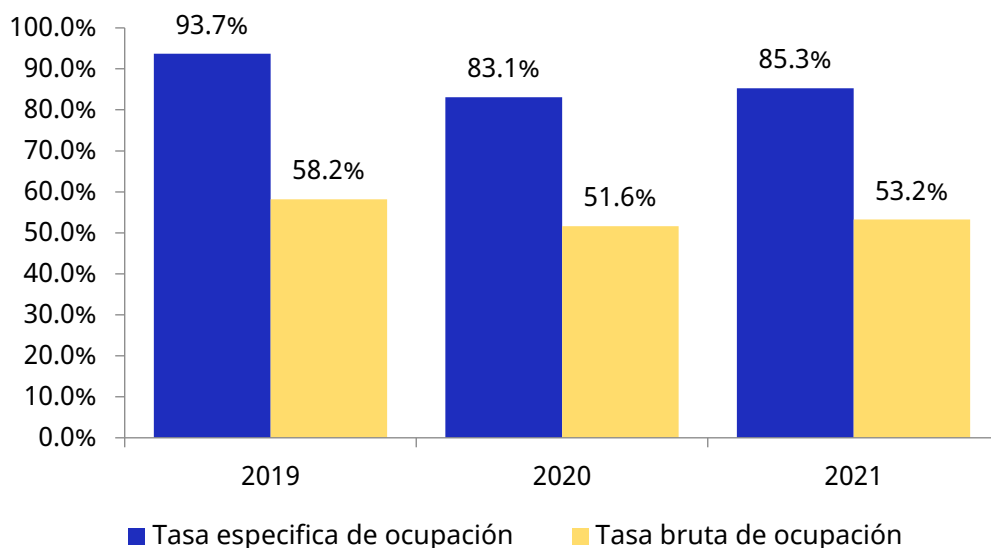
Gráfico 16: Tasa de desempleo abierto, 2019-2021 (Porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019, la DIGESTYC y el BCR.

Consecuentemente, la tasa de ocupación específica y bruta, tienden a deteriorarse de manera abrupta. En el primero de los casos, de cada 100 personas que conformaron la PEA en el año 2019, aproximadamente 94 personas estaban ocupadas; mientras que, en los dos años subsiguientes, ese número se reduce en 10 personas (2020), y aumenta en 2 (2021), respectivamente, sin lograr alcanzar el nivel correspondiente al año 2019; considerando que no hay acciones de gestión pública, tanto de impulso a la actividad económica, como de intervención en el mercado de trabajo, que permitan amortiguar los potenciales efectos de la pandemia.

Gráfico 17: Tasas de ocupación, 2019-2021 (Porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019, la DIGESTYC y el BCR.

En cuanto a la tasa de subempleo visible (subempleo por insuficiencia de horas laborales a la semana) debe advertirse que no se calcula para los años 2020 y 2021, aunque es muy probable que esta tienda a aumentar, como efecto de recortes a las jornadas laborales, producto de las medidas para contener la propagación de la pandemia. El hecho de no incluir esta tasa se debe a que, la metodología utilizada se refiere a unidad de empleo por nivel de producción, siendo, de esta manera, imposible calcular los recortes en jornadas de trabajo para un número determinado de ocupados.

En este orden de ideas, aunque la metodología utilizada puede calcular el número de horas global, del mismo modo, es difícil determinar quiénes de las personas ocupadas resultarían con recortes parciales, con lo cual, el número global de recorte de horas debe conjuntarse, por ejemplo, en unidades de 40 horas, para calcular las plazas de trabajo perdidas.

Adicionalmente, existe una leve reducción en la tasa neta de actividad (tasa global de participación), la cual se ubicaría en un nivel de 62.1%, en el año 2020, respecto al año previo, que fue de 62.2%; para el año 2021, el valor de la tasa sería de 62.4%. Esto se debe fundamentalmente a suponer que: i) la PEI crece a su nivel natural; ii) la PEA crece a su nivel natural; iii) la recomposición interna de la PEA, que consideraría para el caso de las personas ocupadas, el nivel de empleo del año 2019, menos la reducción producida en 2020 y 2021, y en el caso de la desocupación, se reflejaría su crecimiento natural más el que debió reflejar la ocupación, y la disminución de empleos de los años 2020 y 2021. A nivel general, los impactos observados serían los siguientes:

Tabla 18: Principales indicadores del mercado laboral salvadoreño, 2019-2020 (Cantidades y porcentajes)

Descripción	2019	2020	2021
Ocupados	2,908,119	2,619,098	2,767,165
Desocupados	196,747	533,030	478,468
PEI	1,890,879	1,921,609	1,951,677
PET	4,995,745	5,073,738	5,197,310

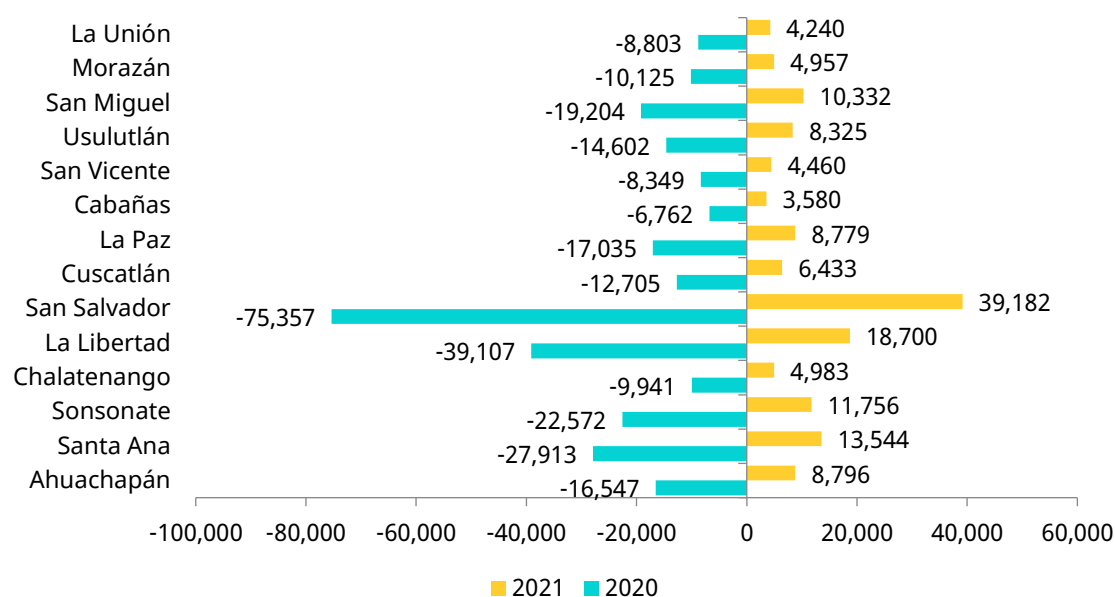
PEA	3,104,866	3,152,129	3,245,634
Tasa global de participación de la PEA	62.2%	62.1%	62.4%
Tasa específica de ocupación	93.7%	83.1%	85.3%
Tasa bruta de ocupación	58.2%	51.6%	53.2%
Tasa de desempleo abierto	6.3%	16.9%	14.7%

Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019, la DIGESTYC y el BCR.

Desde la perspectiva geográfica, en el año 2020, el departamento más afectado corresponde a San Salvador, el cual representa casi un cuarto del total de pérdidas de empleo; seguido de La Libertad (13.5%) y Santa Ana (9.7%). Estos en su conjunto suman aproximadamente la mitad de la reducción de puestos de trabajo estimada, ya que 5 de cada 10 empleos eliminados estarían ubicados en estos tres departamentos. De igual forma, estos territorios estarían generando cerca de la mitad de los empleos en la recuperación económica del año 2021.

En los departamentos de La Unión, Morazán, San Vicente y Chalatenango, en términos comparativos, se reduciría en menor proporción la cantidad de empleos en el año 2020, pero en el proceso de recuperación económica (2021), se generarían pocos puestos de trabajo, lo que significaría que, desde una óptica de gestión y política pública, impulsar actividades económicas en esas ubicaciones denotaría la importancia y urgencia de contar con un mercado de trabajo más dinámico.

Gráfico 18: Pérdida de empleos, según departamento, 2020 y 2021 (Cantidades)



Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019, la DIGESTYC y el BCR.

▶ **5.2. La reducción de empleo en el mercado de trabajo juvenil de El Salvador**

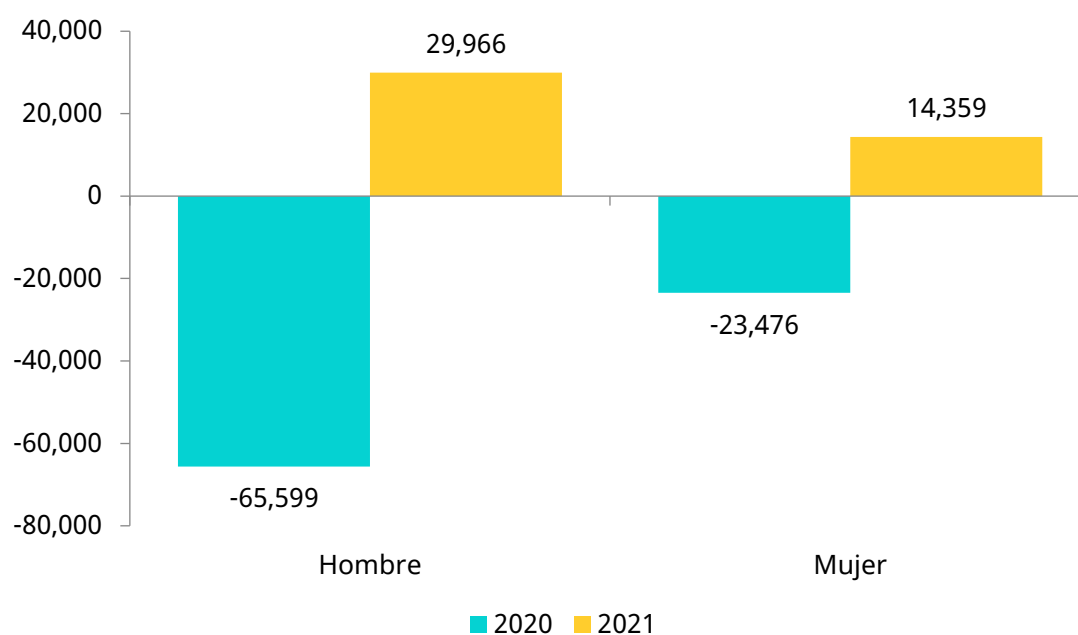
Respecto a la reducción de empleo juvenil, en el año 2020, se registraría aproximadamente un total de **89 mil plazas perdidas como efecto de la pandemia**, lo cual significaría, que de cada 10 empleos que se destruirían, como efecto del COVID-19, en El Salvador, aproximadamente **un tercio corresponderían a personas jóvenes** (entre 15 y 29 años de edad). En el año 2021, en el que se espera inicie la dinamización del empleo, como efecto de la recuperación económica, se generarían aproximadamente 44 mil puestos de trabajo para este grupo poblacional, siendo insuficiente, puesto esta cantidad dejaría **un rezago a cerca de 45 mil personas para volver a los niveles observados en el año 2019**.

La reducción del empleo juvenil afectaría en mayor proporción a los hombres jóvenes, debido a que son quienes registran mayores niveles de participación en el mercado de trabajo, especialmente aquellos que se encuentran como *ocupados*. En el año 2020, 8 de cada 10 empleos perdidos en el mercado juvenil afectaron a hombres; un patrón similar se produciría, en el año 2021, por las razones antes expuestas, donde 7 de cada 10 puestos de trabajo generados, serían ocupados por hombres jóvenes.

Respecto a lo anterior, debe considerarse un elemento importante, referido a que en el año 2021, tanto las mujeres jóvenes, como para los hombres jóvenes, existirá una brecha en la recuperación del empleo; que en el caso de las mujeres sería de 9 mil puestos de trabajo (para alcanzar el nivel del año 2019), en tanto que para los hombres sería de 36 mil.

En este sentido, es preciso recordar que esta situación deriva del hecho, que las mujeres jóvenes presentan una menor participación en el mercado de trabajo, debido al rezago en su ingreso al mismo, debido a que se dedican a tareas de cuidado y la posibilidad de discriminación que pueden enfrentar, entre otros factores; a pesar de poseer una mayor cantidad de años de educación formal.

Gráfico 19: Pérdida y generación de empleo en el mercado juvenil, 2020 y 2021 (Cantidades)

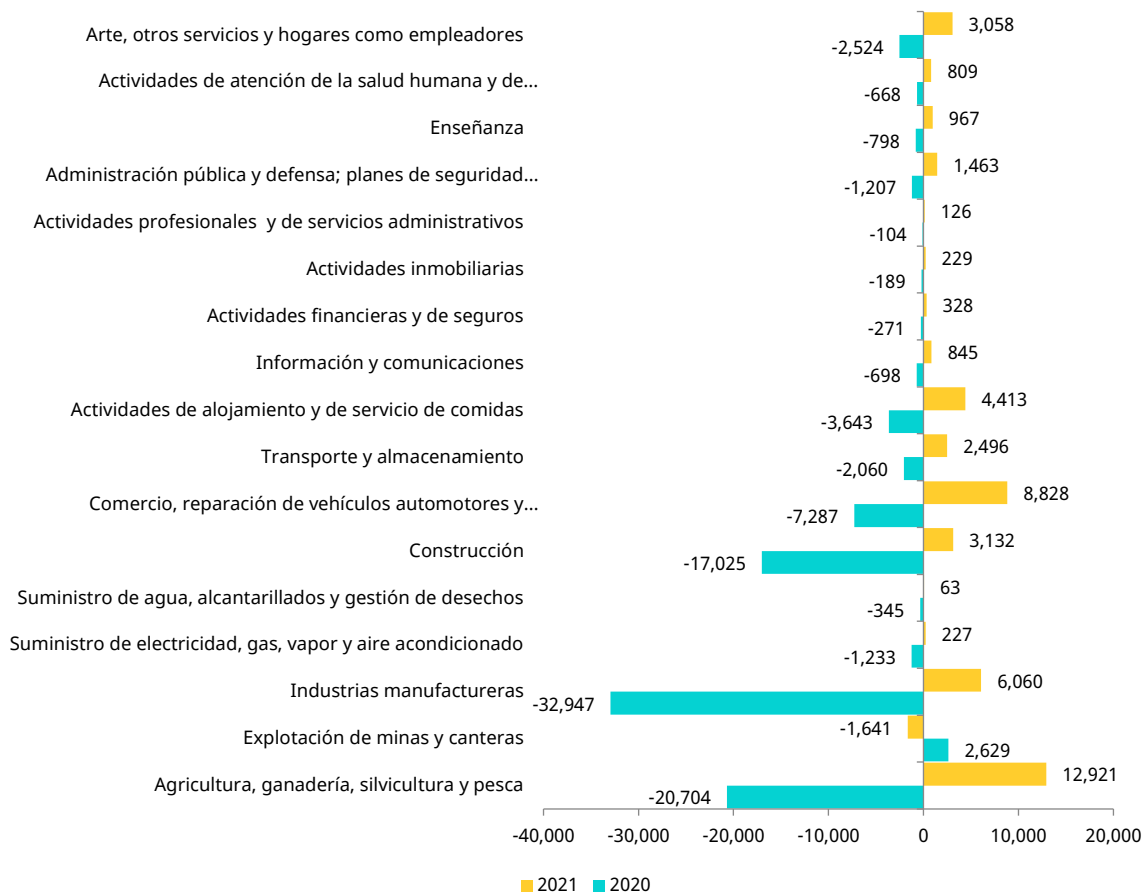


Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019, la DIGESTYC y el BCR.

A nivel sectorial, en el año 2020, se estima que el 80.0% de la pérdida de empleo juvenil se encuentran en los sectores de *agricultura, industria manufacturera y construcción*; mientras que en sectores tales como *información y comunicaciones; actividades financieras y de seguros; actividades profesionales y de servicio; enseñanza y actividades de atención de salud humana*, la reducción de puestos de trabajo es poco significativa (en su conjunto 2.8% del total), debido a la débil participación de personas jóvenes en los mismos.

Por otra parte, para el año 2021, las actividades primarias generarían casi un tercio de los puestos de trabajo, siendo fundamental el dinamismo de este sector, puesto que propiciaría una cantidad similar a las que podría concretarse en algunas ramas de actividad del sector terciario (comercio y alojamiento); mientras que, la industria podría impulsar, aproximadamente el 13.7% del total de empleos. Estos comportamientos están vinculados, han sido más afectados en términos de la caída de su producción, durante el año 2020; mientras que su proceso de recuperación no sería tan dinámico y significativo, como en el caso del sector terciario, en el año 2021.

Gráfico 20: Pérdida y generación de empleo en el mercado juvenil, según ramas de actividad, 2019-2020 (Cantidades)



Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019, la DIGESTYC y el BCR.

En términos geográficos, en los departamentos de **Ahuachapán; Santa Ana; Sonsonate; La Libertad; San Salvador y San Miguel** se perdería aproximadamente el 67% del total empleos, durante el año 2020; **siendo La Libertad y San Salvador**, donde se concentraría cerca del 40.8% de los empleos perdidos en mujeres jóvenes, a diferencia de los hombres que se ubicaría en 32.2%.

En el año 2021, los departamentos de Santa Ana; La Libertad y San Salvador mostrarían dinamismo en la recuperación de empleo juvenil, los cuales podrían alcanzar el 44.5% de forma conjunta; sin embargo, el patrón de género se repetiría, es decir, La Libertad y San Salvador es dónde se recuperaría con mayor dinamismo el empleo de mujeres jóvenes (aproximadamente el 39.4% del total), en tanto que para los hombres ese porcentaje se podría ubicar alrededor del 31.9%, en dichos territorios.

Tabla 19: Ocupación, pérdida y generación de empleo en el mercado juvenil, según departamento (Cantidades)

Descripción	2019			2020			2021		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Ahuachapán	34,297	17,542	51,839	29,762	16,300	46,062	31,908	17,137	49,045
Santa Ana	53,328	29,701	83,029	46,401	27,048	73,449	49,444	28,511	77,955
Sonsonate	44,088	22,667	66,754	38,839	20,998	59,837	41,254	22,131	63,384
Chalatenango	21,529	8,846	30,376	19,067	8,177	27,244	20,215	8,592	28,807
La Libertad	68,050	46,651	114,701	59,682	42,584	102,266	63,407	44,682	108,089
San Salvador	132,925	91,561	224,486	120,203	86,042	206,245	126,040	89,608	215,648
Cuscatlán	24,935	12,745	37,680	21,609	11,587	33,196	23,174	12,212	35,387
La Paz	30,589	19,534	50,123	26,777	18,175	44,953	28,525	19,067	47,592
Cabañas	15,387	6,961	22,349	13,431	6,472	19,903	14,357	6,788	21,145
San Vicente	16,786	8,102	24,889	14,486	7,575	22,061	15,598	7,948	23,546
Usulután	28,358	16,031	44,388	24,957	15,031	39,989	26,568	15,759	42,327
San Miguel	41,783	19,627	61,409	36,264	18,406	54,670	38,831	19,321	58,152
Morazán	18,757	9,722	28,479	16,027	8,853	24,880	17,292	9,287	26,580
La Unión	23,503	12,467	35,969	21,212	11,431	32,643	22,068	11,995	34,063
Total	554,315	322,157	876,471	488,716	298,681	787,396	518,682	313,039	831,722
Diferencia									
Ahuachapán				(4,535)	(1,242)	(5,777)	2,147	837	2,984
Santa Ana				(6,928)	(2,652)	(9,580)	3,043	1,462	4,505
Sonsonate				(5,249)	(1,668)	(6,917)	2,415	1,133	3,547
Chalatenango				(2,463)	(669)	(3,132)	1,149	415	1,563
La Libertad				(8,368)	(4,067)	(12,435)	3,725	2,098	5,823
San Salvador				(12,722)	(5,519)	(18,241)	5,837	3,566	9,403
Cuscatlán				(3,326)	(1,158)	(4,484)	1,565	625	2,191
La Paz				(3,811)	(1,359)	(5,170)	1,748	891	2,639
Cabañas				(1,956)	(490)	(2,446)	926	317	1,242
San Vicente				(2,300)	(527)	(2,827)	1,112	373	1,485
Usulután				(3,400)	(1,000)	(4,400)	1,611	728	2,339
San Miguel				(5,519)	(1,221)	(6,740)	2,567	915	3,483
Morazán				(2,731)	(868)	(3,599)	1,266	434	1,700

La Unión				(2,291)	(1,036)	(3,327)	856	565	1,421
Total				(65,599)	(23,476)	(89,075)	29,966	14,359	44,325

Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019, la DIGESTYC y el BCR.

Adicionalmente, desde una perspectiva de área geográfica, en el año 2020, podrían perderse aproximadamente el 60% de los empleos en el área urbana; destacando que **cerca de un tercio de los puestos de trabajo perdidos en las áreas urbanas, se registrarían en el departamento de San Salvador**, a diferencia del área rural cuyo valor es de 3.7%. Sin embargo, al analizar el impacto en las áreas rurales en general, los departamentos de La Libertad y Sonsonate representan un quinto del total de la reducción del empleo. Este patrón se debe fundamentalmente, a la configuración del mercado de trabajo juvenil en El Salvador.

Tabla 20: Ocupación, pérdida y generación de empleo en el mercado juvenil, según departamento (Cantidades)

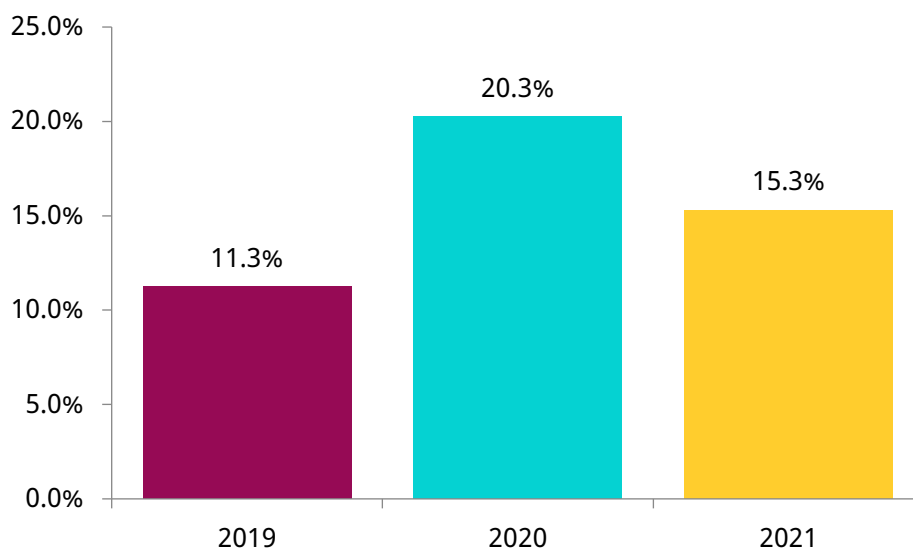
Descripción	2019			2020			2021		
	Rural	Urbano	Total	Rural	Urbano	Total	Rural	Urbano	Total
Ahuachapán	28,563	23,276	51,839	25,379	20,682	46,062	27,023	22,022	49,045
Santa Ana	30,813	52,216	83,029	27,258	46,191	73,449	28,930	49,025	77,955
Sonsonate	30,008	36,746	66,754	26,898	32,939	59,837	28,493	34,891	63,384
Chalatenango	22,674	7,702	30,376	20,336	6,908	27,244	21,503	7,304	28,807
La Libertad	38,769	75,932	114,701	34,566	67,700	102,266	36,534	71,555	108,089
San Salvador	17,259	207,227	224,486	15,857	190,388	206,245	16,580	199,068	215,648
Cuscatlán	25,547	12,133	37,680	22,507	10,689	33,196	23,993	11,394	35,387
La Paz	26,365	23,758	50,123	23,645	21,308	44,953	25,033	22,559	47,592
Cabañas	15,143	7,205	22,349	13,486	6,417	19,903	14,328	6,817	21,145
San Vicente	14,009	10,880	24,889	12,418	9,644	22,061	13,253	10,293	23,546
Usulután	22,640	21,748	44,388	20,396	19,593	39,989	21,589	20,738	42,327
San Miguel	33,836	27,574	61,409	30,122	24,548	54,670	32,041	26,111	58,152
Morazán	21,194	7,285	28,479	18,516	6,364	24,880	19,781	6,799	26,580
La Unión	25,397	10,572	35,969	23,048	9,595	32,643	24,051	10,012	34,063
Total	352,217	524,254	876,471	314,433	472,963	787,396	333,133	498,589	831,722
Diferencia									
Ahuachapán				(3,183)	(2,594)	(5,777)	1,644	1,340	2,984
Santa Ana				(3,555)	(6,025)	(9,580)	1,672	2,833	4,505
Sonsonate				(3,109)	(3,808)	(6,917)	1,595	1,953	3,547
Chalatenango				(2,338)	(794)	(3,132)	1,167	396	1,563
La Libertad				(4,203)	(8,232)	(12,435)	1,968	3,855	5,823
San Salvador				(1,402)	(16,839)	(18,241)	723	8,680	9,403
Cuscatlán				(3,040)	(1,444)	(4,484)	1,485	705	2,191
La Paz				(2,719)	(2,451)	(5,170)	1,388	1,251	2,639
Cabañas				(1,657)	(789)	(2,446)	842	401	1,242
San Vicente				(1,591)	(1,236)	(2,827)	836	649	1,485
Usulután				(2,244)	(2,156)	(4,400)	1,193	1,146	2,339

San Miguel				(3,714)	(3,026)	(6,740)	1,919	1,564	3,483
Morazán				(2,678)	(921)	(3,599)	1,265	435	1,700
La Unión				(2,349)	(978)	(3,327)	1,003	418	1,421
Total				(37,784)	(51,290)	(89,075)	18,700	25,626	44,325

Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019, la DIGESTYC y el BCR.

En resumen, las cifras de pérdida de empleo en el mercado de trabajo juvenil, se manifiestan en el comportamiento de su tasa de desempleo abierto, cuyas fluctuaciones pasan de 11.3% (2019), a un estimado de 20.3% (2020) y 15.3% (2021); donde este último está influenciado por la dinámica demográfica que observa este grupo poblacional, con base en las proyecciones de población para El Salvador. Sin embargo, los efectos de la COVID-19 han afectado el comportamiento de este indicador, ya que evidencia un incremento de 79.9% en el año 2020 (comparativamente menor al de la tasa de desempleo nacional de 166%); a diferencia fue del 77.7% del año 2019, lo cual está vinculado al hecho que existe una menor participación de las personas jóvenes ocupadas en el mercado de trabajo.

Gráfico 21: Tasa de desempleo abierto juvenil, 2019-2021 (Porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019, la DIGESTYC y el BCR.

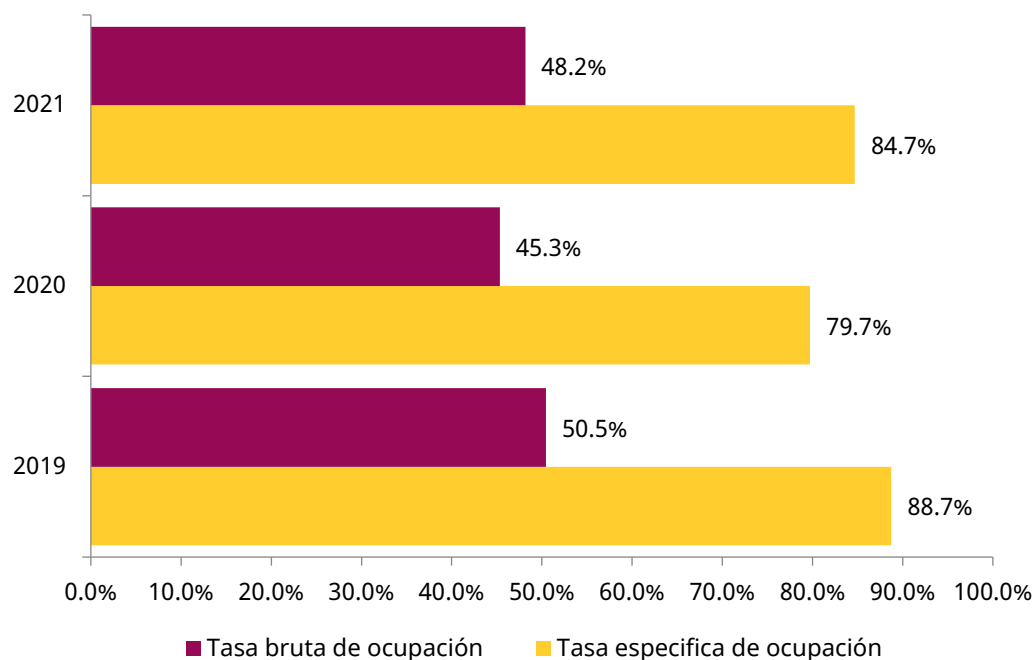
Anteriormente, se mencionaba el hecho que el menor aumento de la tasa de desempleo abierto en el caso de las personas jóvenes se encuentra vinculada a su menor participación; mientras que, en lo referente a la tasa de participación global, es sensiblemente menor para este grupo poblacional; ya que en el año 2019, fue de 56.9% a diferencia del registrado por el mercado global fue de 62.2%; aunque en el año 2020, esta tasa se ubicaría en 56.9% y 62.1% respectivamente; y se estima que alcanzarían valores de 56.9%¹¹ y 62.4% en ambos casos, para el año 2021.

Lo anterior, contribuye a que la participación de las personas jóvenes ocupadas sea menor; ya que la tasa de ocupación juvenil fue de 88.7% en el año 2019 (la del mercado de trabajo total fue de 93.7%); y se estima que la COVID-19 provocaría un retroceso a 79.7% en el año 2020 (83.1% en el caso del mercado

¹¹ En los años analizados esta tasa varía hasta el segundo dígito.

global); mientras que, en el año 2021, sería de 84.7% debido a la dinámica demográfica señalada, sin alcanzar los valores previos a la pandemia.

Gráfico 22: Tasas de ocupación juvenil, 2019-2021 (Porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019, la DIGESTYC y el BCR.

Un hecho que marca al mercado de trabajo juvenil en El Salvador, se refiere a la dinámica poblacional, puesto que, en la medida que pasa el tiempo, la proporción de personas jóvenes tiende a ser menor, así como la participación de ciertas edades en actividades fundamentales para su desarrollo, tal como la formación educativa. Estos elementos, se conjugan para que su participación en el mercado de trabajo sea menor, a lo que se une al hecho relativo, de que muchos de ellos no cuentan con experiencia y se encuentran en busca de su primera oportunidad laboral, lo que constituye mayores restricciones de entrada, provocando que los indicadores del mercado de trabajo juvenil se encuentren en relativa y, en algunos casos, significativa desventaja.

Tabla 21: Principales indicadores del mercado laboral salvadoreño, 2019-2021 (Cantidades y porcentajes)

Descripción	2019	2020	2021
Ocupados	876,471	787,396	831,721
Desocupados	111,250	200,092	150,250
PEI	749,250	749,051	744,534
PET	1,736,971	1,736,540	1,726,505
PEA	987,721	987,488	981,971
Tasa global de participación de la PEA	56.9%	56.9%	56.9%
Tasa específica de ocupación	88.7%	79.7%	84.7%

Tasa bruta de ocupación	50.5%	45.3%	48.2%
Tasa de desempleo abierto	11.3%	20.3%	15.3%

Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019, la DIGESTYC y el BCR.

Pese a la tendencia de reducción de las personas jóvenes en El Salvador, debe ponerse, desde una perspectiva de gestión y política pública, énfasis al mercado juvenil, pues como se verá más adelante, tienen una exposición al riesgo de desempleo y al empleo informal, más acentuada, lo que genera una vulneración a su derecho a ejercer una actividad productiva (incluyendo un empleo decente) que sustente y le permita una vida plena.

Otro elemento que debe considerarse es el potencial desaprovechamiento del bono demográfico, pues, tal como se ha mencionado previamente, existe una alta proporción de los denominados NINI, especialmente en el caso de las mujeres, que pueden estar ejerciendo tareas de cuidado de personas (familiares, hijos, enfermos, personas adultas mayores, etc.). Esto es un elemento de alto riesgo, puesto que su desaprovechamiento implicará en un futuro, la imposibilidad de crecer económicamente a tasas mayores, vinculado a la presión sobre las finanzas públicas dada por la mayor demanda de financiamiento de pensiones para una población progresivamente envejecida.

Por otro lado, la pérdida de puestos de trabajo por grupos etarios en el año 2020, muestra que para el grupo de personas jóvenes entre 15 y 19 años sería de 18.6% (aproximadamente 17 mil empleos); para quienes se encuentran en los 20 y 24 años se ubicaría en 40.7% (equivalente a 36 mil), y para la cohorte de 25 a 29 años alcanzaría el 40.7% (alrededor de 36 mil). Sin embargo, en el proceso de recuperación económica, en el año 2021, se podría generar una brecha en la ocupación juvenil, que no lograría alcanzar los niveles registrados en 2019, evidenciando una brecha de casi 45 mil puestos de trabajo, cuyos valores serían de 17.8%, 41.8% y 40.3% para cada grupo etario.

A nivel de actividad económica, se replica el patrón general; donde las ramas de actividad económica en las que se han producido las pérdidas de empleo corresponden a la *agricultura, industria y construcción*; mientras que los sectores líderes en la generación de puestos de trabajo para personas jóvenes serían, en el año 2021, serían *comercio, agricultura e industria*.

Tabla 22: Impacto del COVID-19 en el nivel de empleo juvenil, 2020 y 2021 (Cantidades)

Descripción	Impacto 2020			Impacto 2021		
	15-19	20-24	25-29	15-24	20-24	25-29
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-6,703	-7,658	-6,343	4,184	4,779	3,958
Explotación de minas y canteras	451	1,292	886	-281	-806	-553
Industrias manufactureras	-4,138	-14,380	-14,429	761	2,645	2,654
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	-143	-639	-452	26	117	83
Suministro de agua, alcantarillados y gestión de desechos	-76	-143	-126	14	26	23
Construcción	-3,249	-6,889	-6,887	598	1,267	1,267
Comercio, reparación de vehículos automotores y motocicletas	-1,278	-3,145	-2,864	1,548	3,810	3,470
Transporte y almacenamiento	-208	-773	-1,080	252	936	1,308

Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	-556	-1,670	-1,417	674	2,024	1,716
Información y comunicaciones	-50	-257	-391	60	312	473
Actividades financieras y de seguros	-11	-128	-133	13	155	161
Actividades inmobiliarias	0	-68	-122	0	82	148
Actividades profesionales y de servicios administrativos	-3	-44	-57	3	53	69
Administración pública y defensa; planes de seguridad social y de afiliación obligatoria	-33	-472	-702	40	572	851
Enseñanza	-31	-201	-567	38	243	686
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	-22	-157	-489	26	190	593
Arte, otros servicios y hogares como empleadores	-504	-953	-1,068	611	1,154	1,293
Total	-16,554	-36,283	-36,238	8,566	17,559	18,200

Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019, la DIGESTYC y el BCR.

► 6. Exposición al riesgo de desempleo e informalidad

Como se ha mostrado, el impacto de la COVID-19 sobre el mercado de trabajo salvadoreño en general y juvenil, representa un retroceso importante, deteriorando el bienestar e incrementando la desigualdad y la pobreza. En este contexto, la cuantificación de la reducción del empleo, y la identificación de los sectores, áreas geográficas y ramas de actividad donde el efecto puede ser más intenso; si bien contribuyen a orientar las respuestas de mitigación y recuperación del mercado, aún requieren del conocimiento del perfil de exposición (riesgo) al desempleo y la informalidad, para permitirle mayor efectividad y eficiencia a las iniciativas de política pública.

Para conocer el perfil de exposición mencionado, en cada caso, se construye un modelo econométrico con base en la información de la EHPM del año 2019, que muestre los determinantes de la probabilidad de quedar desempleado y de caer en la informalidad¹². En términos generales, se utiliza la discriminación lineal de Fisher, siendo la variable dependiente binaria (si la persona está desocupada -1- y de lo contrario -0-), y el vector de predictores utilizados (jefatura de hogar, área, estado conyugal, región, departamento, municipio, sexo, edad, situación de pobreza, miembros del hogar, promedio de años de educación formal aprobados, si estudia actualmente, e ingreso monetario no laboral).

Los resultados de las regresiones estimadas señalan que todas las variables son significativas al 95% de confianza, con lo cual, se procedió a estimar, mediante estos resultados, las predicciones vinculadas a la probabilidad o riesgo de desempleo¹³.

Tabla 23: Regresión lineal entre la situación ocupacional y variables sociodemográficas seleccionadas

Situación ocupacional	Coficiente	Error estándar	t	P>t	[Intervalo de confianza al 95%]	
jefatura de hogar	-0.0391306	0.0003297	-118.68	0	-0.0397768	-0.0384844
área	-0.0155475	0.0003275	-47.47	0	-0.0161894	-0.0149055
estado_conyugal	0.0125068	0.0000711	175.84	0	0.0123674	0.0126462
región	0.0041671	0.0001167	35.72	0	0.0039385	0.0043958
departamento	0.0854884	0.0023445	36.46	0	0.0808933	0.0900835
municipio	-0.0008673	0.0000234	-37.07	0	-0.0009132	-0.0008215
sexo	-0.0268238	0.0002883	-93.04	0	-0.0273889	-0.0262587
edad	-0.0005712	0.0000109	-52.46	0	-0.0005925	-0.0005498
pobreza	-0.0868231	0.0002789	-311.27	0	-0.0873698	-0.0862764
miembros_hogar	-0.003142	0.0000769	-40.86	0	-0.0032928	-0.0029913
años de educación promedio	0.0029579	0.0000323	91.48	0	0.0028945	0.0030213
estudia_actualmente	0.0507311	0.0007014	72.33	0	0.0493565	0.0521058

¹² Ver anexo 5 para descripción de modelo de probabilidad utilizado.

¹³ En relación a las variables región, municipio, departamento y demás variables categóricas existe una relación directa, es decir, la tendencia a encontrarse desempleado es mayor en los departamentos del área oriental, tal como Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión; esa tendencia es menor, en relación con los departamentos del área occidental, tal como Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate, La Paz, Cabañas y San Vicente. En los departamentos como Chalatenango, La Libertad y San Salvador, la tendencia es mayor respecto a los departamentos de la región occidental y menor que aquellos ubicados en la región oriental. En cuanto a los municipios se replica el patrón; generalmente, municipios de los departamentos de la región oriental reflejan una tendencia al desempleo mayor que aquellos municipios de departamentos de la región occidental. No fue necesario utilizar los n-1 departamentos/regiones y otros como regresores, ya que se buscaba obtener los valores ajustados del modelo de probabilidad con discriminación lineal para luego analizar características socio-económicas en función de los valores predichos.

ingreso monetario no laboral	0.0001251	2.15E-06	58.19	0	0.0001209	0.0001293
_cons	0.240753	0.0017993	133.8	0	0.2372264	0.2442796

Tabla 24: Regresión lineal entre la situación ocupacional y variables socio-demográficas seleccionadas (parámetros regresión lineal original y regresión lineal transformada)

Variable	Original	Transformado
jefe de hogar	-0.0391306	-0.007566941
área	-0.0155475	-0.003006522
estado_conyugal	0.0125068	0.002418522
región	0.0041671	0.000805819
departamento	0.0854884	0.016531452
municipio	-0.0008673	-0.000167715
sexo	-0.0268238	-0.005187094
edad	-0.0005712	-0.000110457
situación de pobreza	-0.0868231	-0.016789552
Número miembros del hogar	-0.003142	-0.000607589
años promedio de educación	0.0029579	0.000571989
Estudiando actualmente	0.0507311	0.009810205
Ingreso monetario no laboral	0.0001251	0.0000242
constante	0.240753	0.884816256

Fuente: *Elaboración propia con información de la EHPM 2019.*

En general, el modelo econométrico muestra que si se trata de un jefe de hogar, vive en el área urbana, es mujer, de mayor edad, no se enfrenta una situación de pobreza, y con mayor número de miembros del hogar, la tendencia es estar ocupado en el mercado de trabajo salvadoreño. Esto significa que, como se verá más adelante, las personas jóvenes más vulnerables (por ejemplo, en situación de pobreza, sin estudios o con poca instrucción formal) tienen un mayor riesgo al desempleo. Adicionalmente, si se trata de una persona soltera, estudia actualmente o, tienen ayudas (por ejemplo, subsidios o recibe remesas), se tiende a estar desocupado.

De acuerdo con los resultados del modelo econométrico, a medida que aumenta la edad, la probabilidad de quedar desempleado disminuye, lo cual está vinculado no solo con la experiencia que se pueda acumular, sino con el nivel de educativo que pueda adquirirse, a medida que se tiene mayor edad. De hecho, con un mayor nivel de educación formal, la probabilidad tiende a disminuir; consecuentemente, las personas jóvenes son quienes están más expuestas al riesgo de estar desempleados.

En este sentido, se destaca que los hombres están más expuestos, sobre todo si se encuentran ubicados en las áreas rurales, viven en hogares con un número reducido de miembros, no son jefes del hogar o su estado conyugal es soltero; la probabilidad a estar desempleado aumenta, como cuando las personas jóvenes enfrentan una situación de pobreza o pobreza extrema, o cuando se encuentran estudiando.

Lo anterior está vinculado con el salario de reserva, así las personas jóvenes en núcleos familiares pequeños, debido a la menor posibilidad de que más personas aporten al ingreso del hogar, pueden tener un salario de reserva menor que aquellos que viven en núcleos familiares mayores, lo que significa que se encuentran activos en el mercado de trabajo (ocupados o desocupados), pero no

inactivos como podría ser el caso de aquellos que viven en núcleos familiares con mayor número de miembros; además, las personas jóvenes que son jefes de hogar, casados, separados, viudos, divorciados o acompañados; por las cargas familiares, pueden tener un salario de reserva menor que incide en que su probabilidad a estar desempleados se reduzca.

En general, incluyendo a las personas jóvenes, se observa que un mayor nivel de ingreso no laboral (por ejemplo subsidios, remesas, ayudas monetarias, ingresos por venta de activos, etc.) muestra una menor probabilidad de estar desempleado, lo cual tiene consistencia con la teoría de la búsqueda; en el sentido que, este grupo poblacional a medida que disponen de mayores ingresos de fuentes ajenas al trabajo, disponen de mayores recursos para invertir en la búsqueda y, por tanto, los beneficios esperados de encontrar un empleo tienden a ser mayores, respecto de los que no tienen ingresos no laborales (o son menores); comparativamente, tienen una propensión mayor a rechazar ofertas laborales, extendiendo de esa manera, el tiempo de búsqueda de un empleo.

En este sentido, se debe indicar que, Mortensen y Pissarides, desarrollaron modelos donde los trabajadores, teniendo en cuenta los costos de buscar un empleo y la incertidumbre sobre la oferta, buscan hasta encontrar uno que les proporcione el máximo nivel posible de ingreso laboral futuro, siendo la regla óptima fijar un salario de reserva, el cual corresponde al mínimo a aceptar, siendo un factor que eleva ese salario (de reserva) y retiene o retarda la aceptación de ofertas de empleo, coincidiendo con el ingreso monetario no laboral, por ejemplo, prestaciones por desempleo, que contribuyen a alargar la duración del desempleo.

De aquí en adelante, se utilizan los resultados del modelo econométrico desarrollado en términos de la probabilidad de *quedar desempleado si se está empleado (no de estar desempleado)*, es decir, el análisis se concentra en la exposición al riesgo de desempleo e informalidad de las personas ocupadas, focalizándose en aquellas con más vulnerabilidad.

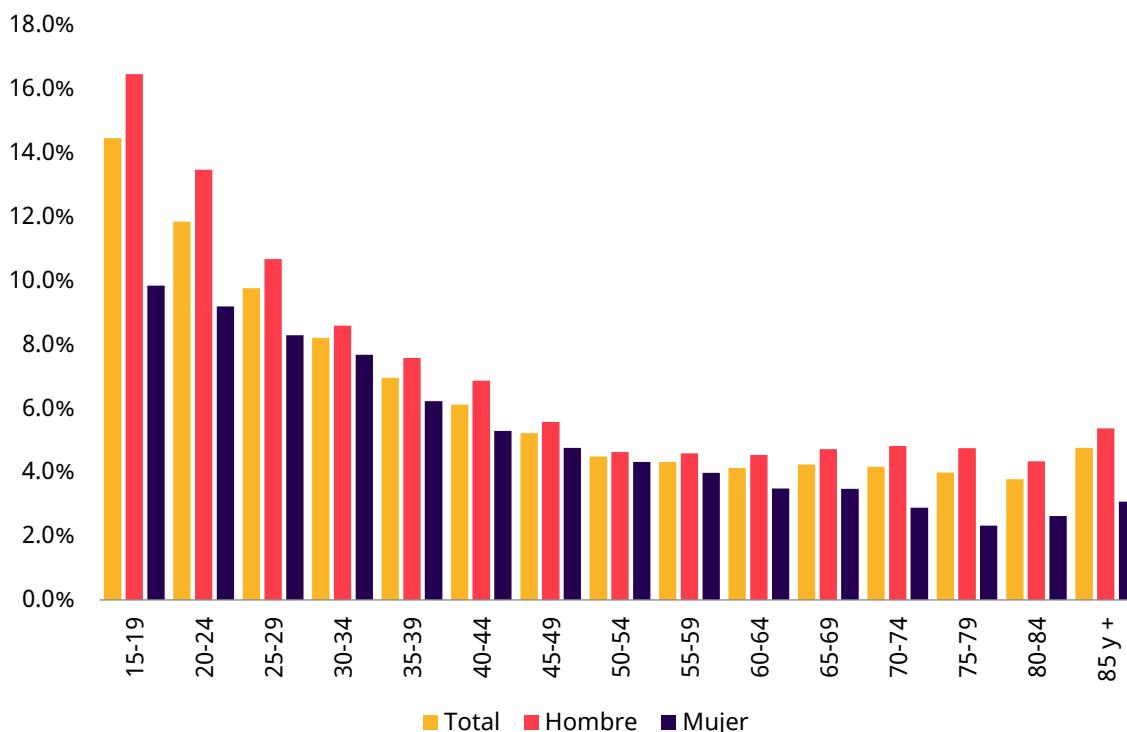
En este sentido, como se advirtió, las personas jóvenes ocupadas presentan una mayor exposición al desempleo, especialmente, quienes se encuentran entre los 15 y 19 años de edad, cuya probabilidad al desempleo es 18.1% mayor a la reflejada por aquellos entre 20 y 24 años de edad (y 32.5% mayor respecto a quienes están entre los 25 y 29 años); y más del 50% en relación con los grupos etarios superiores a los 35 años, siendo, cualquiera de los grupos juveniles más vulnerables ante choques que afecten negativamente el mercado de trabajo salvadoreño, tal como en el caso de la COVID-19, pues su riesgo al desempleo es mayor que cualquiera de los grupos etarios de la población adulta.

En términos generales, el riesgo disminuye a medida que aumenta la edad, como de indicó previamente, esto puede estar vinculado con el nivel educativo alcanzado, la experiencia, e inclusive, el estado conyugal; lo cual determina el acceso a empleos de mayor calidad, que a su vez son más estables y resistentes ante choques negativos.

Al interior de este grupo poblacional, los hombres jóvenes ocupados están más expuestos (este riesgo es mayor en 18.2% respecto de quienes están entre los 20 y 24 años de edad, y 35.2% mayor respecto a las edades de 25 a 29 años). En cuanto a las mujeres jóvenes del rango de 15 a 19 años, la brecha de exposición es menor, siendo 6.6% mayor a quienes se encuentran entre los 20 y 24 años, y 15.7% respecto al grupo de 25 a 29 años de edad.

En cualquier caso, las personas mayor exposición a este riesgo, en comparación a las personas adultas; no obstante, la menor exposición de las mujeres puede estar vinculada con mayor estabilidad laboral, vinculada con los menores niveles de informalidad que enfrentan, respecto de los hombres.

Gráfico 23: Probabilidad de desempleo, según grupos etarios (Porcentajes)

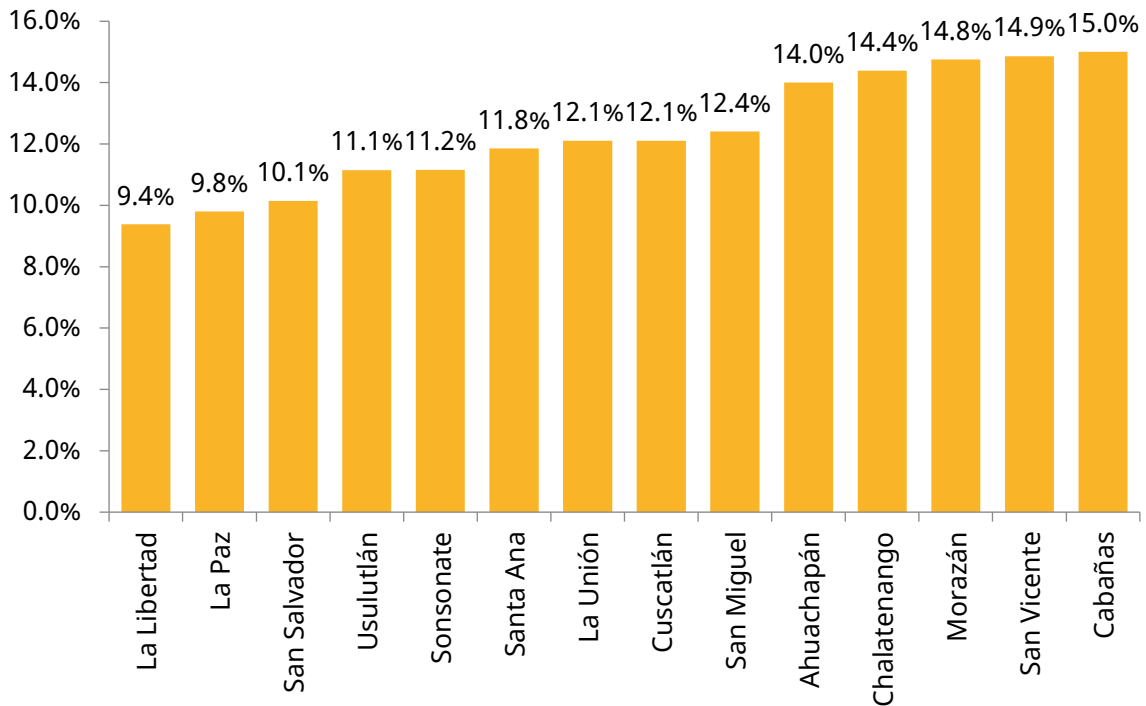


Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019.

Adicionalmente, según la EHPM de 2019, las personas jóvenes ocupadas de entre 15 y 29 años de edad de los departamentos de La Libertad, La Paz y San Salvador, son los menos expuestos a quedar desempleados ante un choque que afecte negativamente el mercado de trabajo salvadoreño; considerando que La Libertad y San Salvador, son dos de los epicentros de actividad económica y de generación de empleo en El Salvador. Es probable que esto se vincule a menores proporciones de informalidad, empleos más inestables y propensos a resistir menos frente a choques que pueda sufrir el mercado de trabajo en El Salvador.

En el otro extremo, las personas jóvenes con mayores niveles de exposición se encuentran ubicados en los departamentos de San Vicente y Cabañas, siendo los territorios donde la proporción de empleo informal superó el 80%. De acuerdo a la EHPM de 2019, estos departamentos se encontraron entre los que menos generaron empleo juvenil (2.8% y 2.5% respectivamente).

Gráfico 24: Probabilidad de desempleo juvenil, según departamento (Porcentajes)

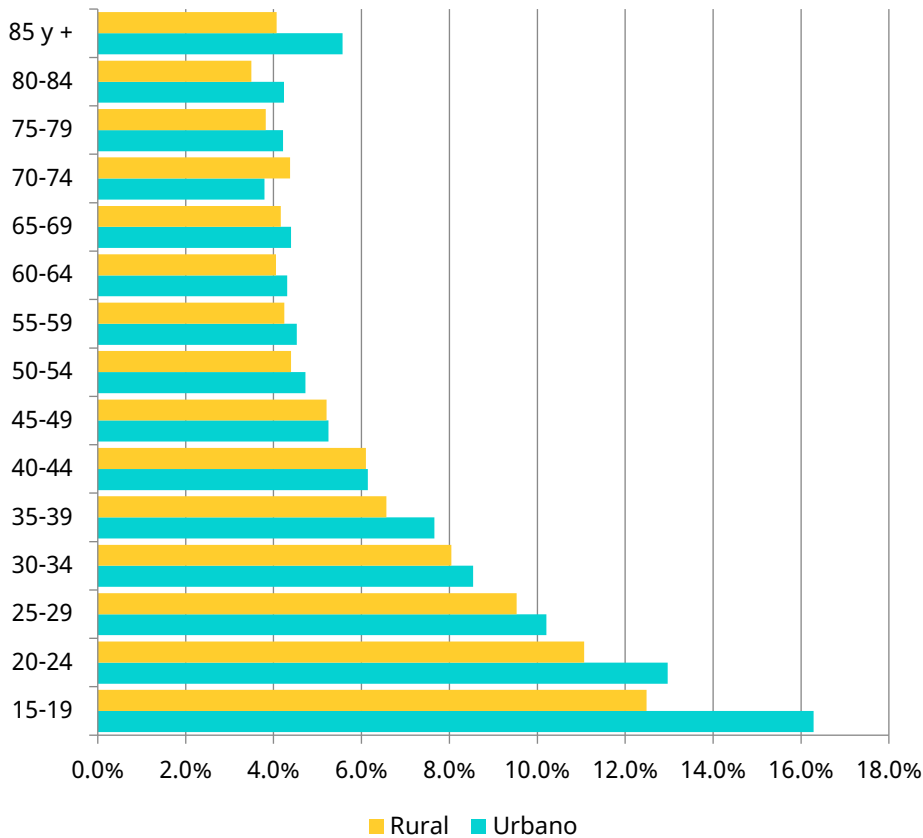


Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019.

No obstante, a nivel general, la probabilidad de estar en desocupación es mayor para quienes se encuentran en el área urbana, patrón que se replica en las personas jóvenes, siendo el grupo de 15 a 19 años de edad de las áreas urbanas quienes mayor exposición reflejan, seguidos del grupo etario correspondiente al rango de 20 a 24 años de edad; mientras que, aquellas entre los 25 y 29 años de edad, tienen aún menos exposición, pero esta sigue siendo mayor, respecto a la de cualquier grupo de personas adultas.

Es importante destacar, el hecho que las áreas rurales tengan una menor exposición, lo cual puede deberse no solo a las menores proporciones de empleo informal que se han registrado, sino a la menor participación o protagonismo de las personas asalariadas permanentes, quienes frente a los cuentapropistas, tienen mayor vulnerabilidad a quedar desempleados ante un choque negativo en el mercado de trabajo.

Gráfico 25: Probabilidad de desempleo, según área y grupo etario (Porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019.

Por otro lado, a medida que la situación de pobreza se reduce en la población ocupada, es menor su probabilidad de desempleo. Este patrón se refleja en el mercado de trabajo juvenil, ya que la probabilidad de que una persona joven en situación de pobreza se exponga a la desocupación es significativa respecto a quien no se encuentra en dicha condición; ya que para los grupos etarios de 15 a 19 años, y de 20 a 24 años es de más de 6 veces, y en el caso de las edades de 25 a 29 años es de más de 5 veces.

En general esta situación tiene un vínculo con las condiciones socioeconómicas, siendo las más favorables, por un lado en términos de dotaciones, por ejemplo, quienes tienen mayores niveles de formación educativa o, estudian aunque se encuentren ya insertos en el mercado de trabajo, tienen un riesgo menor de exposición al desempleo, debido a la oportunidad de una mayor incorporación en mejores condiciones; y por otro lado, de cierta manera reduciendo los niveles de discriminación. Ambos aspectos son propicios para acceder a empleos de calidad relativa, estables y menos propensos a desaparecer ante los primeros efectos de períodos de desbalance.

Tabla 25: Probabilidad de desempleo, según situación de pobreza y grupo etario (Porcentajes)

Edad	Pobre extremo	Pobre relativo	No pobre	Estudia	No estudia
15-19	62.4%	29.3%	8.7%	8.9%	16.5%
20-24	60.4%	23.8%	8.1%	6.2%	12.6%
25-29	46.1%	17.4%	7.1%	4.9%	10.0%
30-34	38.3%	14.1%	5.7%	6.4%	8.3%
35-39	36.2%	12.7%	4.4%	3.3%	7.0%
40-44	34.5%	11.3%	3.9%	2.5%	6.1%
45-49	29.9%	11.2%	3.3%	2.3%	5.2%
50-54	30.4%	9.9%	3.0%	1.7%	4.5%
55-59	29.0%	8.7%	2.9%	0.7%	4.3%
60-64	28.1%	8.7%	2.8%		4.1%
65-69	26.3%	7.4%	2.7%	0.5%	4.2%
70-74	28.4%	6.8%	2.4%		4.2%
75-79	21.4%	7.0%	1.9%		4.0%
80-84	23.7%	7.6%	1.8%		3.8%
85 y +	32.9%	6.9%	1.7%		4.8%

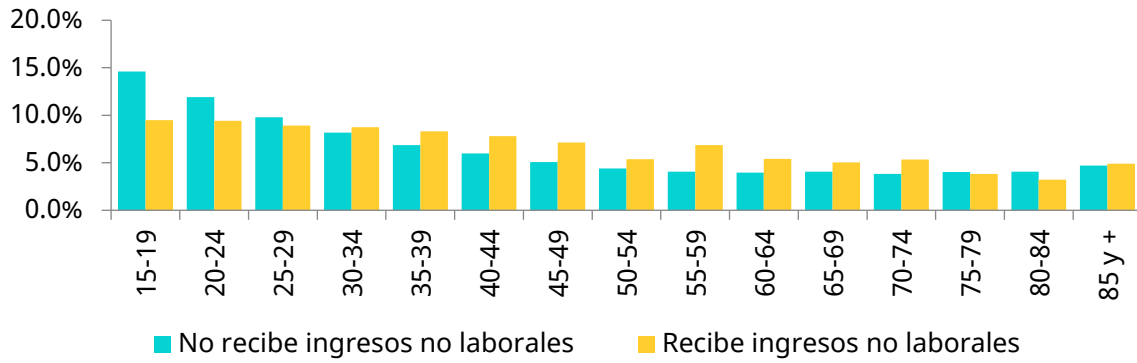
Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019.

Además, si las personas jóvenes ocupadas dependen, de manera exclusiva, de ingresos monetarios cuya fuente es el empleo, tienden a mostrar probabilidades al desempleo más altas, ya que ello, de cierta manera, condiciona el hecho que buscar mejores opciones, del mismo modo, hace que los beneficios de aceptar una oferta laboral sean menores, con lo cual, existe una tendencia a la aceptación de empleos bajo condiciones débiles, tal como en los empleos informales.

En este sentido, merece la pena señalar que las transferencias condicionadas, subsidios u otro tipo de ayudas gubernamentales, podrían incidir en la lucha contra la pobreza, mediante la liberación de recursos en los hogares que le permitan una búsqueda y aceptación de empleos en un marco de mayor calidad de los mismos, aunque del mismo modo, pueden generar incentivos hacia el ocio, es decir, para estar inactivo en el mercado de trabajo, con lo cual, en cierta medida, este tipo de transferencias deben buscar un balance para evitar que el efecto negativo sea superior al positivo y, sus efectos sean efectivos para la lucha contra la pobreza.

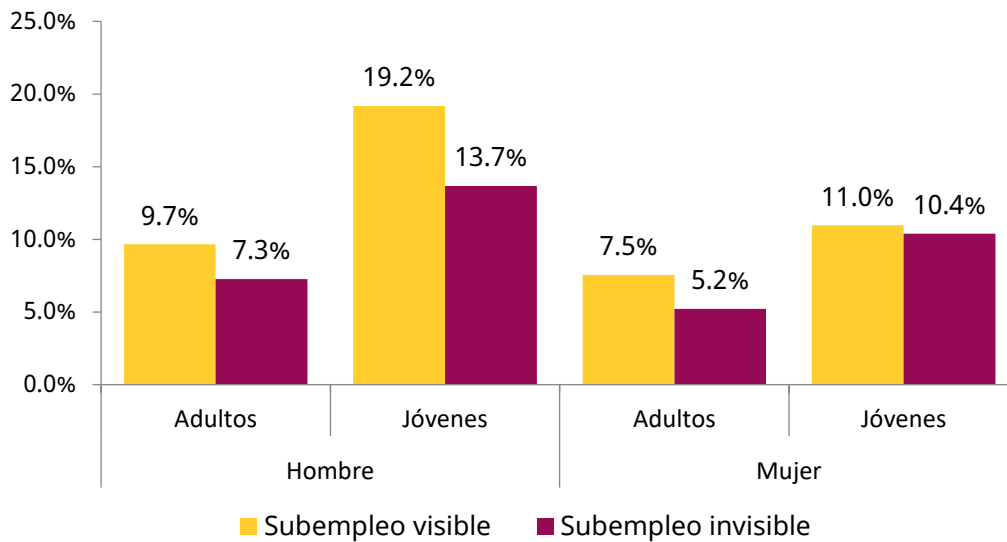
Un elemento de análisis complementario, se refiere a la mayor probabilidad al desempleo de las personas jóvenes subempleadas, respecto de las adultas; siendo quienes se encuentran en subempleo visible las que presentan una mayor propensión, es decir, aquellas que están vinculadas a la insuficiencia de horas (menor a 40 a la semana).

Gráfico 26: Probabilidad de desempleo, según recepción de ingresos no laborales y grupo etario (Porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019.

Gráfico 27: Probabilidad de desempleo, según tipo de subempleo en jóvenes y adultos (Porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019.

▶ 7. Exposición al riesgo de desempleo en el mercado de trabajo juvenil: un análisis a nivel de exposición específica

I. Exposición al riesgo de desempleo alto (probabilidad mayor a 70%)

Si bien los resultados referidos muestran un perfil de quienes, por separado (característica a característica), son las personas jóvenes ocupadas con la mayor exposición o probabilidad de desempleo; el análisis de estas características de forma conjunta muestran otros elementos. En tal sentido, en este apartado se examina el riesgo de exposición alto (mayor al 70%) en tres fases: i) exposición mayor o igual al 80%, ii) entre el 75% y 80%, y iii) entre el 70% y 75%.

Características de personas jóvenes con probabilidad de desempleo mayor o igual al 80%:

- En su mayoría son hombres jóvenes (ausencia mujeres para este grado de exposición), principalmente, entre los 20 y 24 años de edad (83.5%).
- La mayoría son solteros, y no son jefaturas de hogar.
- Están ocupados exclusivamente en el área rural (100%) y, se encuentran en los departamentos de La Libertad, Santa Ana y Ahuachapán (representan en conjunto el 66.5% en este nivel de ingreso).
- Están ocupados exclusivamente en la rama de *agricultura, caza, pesca y silvicultura*; generalmente como *familiar no remunerado* (83%), pero también como *asalariado temporal* (11.2%) y *cuentapropista sin local* (5.9%).
- Forman parte de hogares de entre 3 a 5 miembros (75.7%).
- Ninguno se encuentra estudiando.
- Ninguno recibe ingreso monetario no laboral.
- Están ocupados exclusivamente en el sector informal con empleos informales.
- Todos enfrentan una situación de pobreza extrema.
- El promedio de años de educación de este segmento, se encuentra por debajo de la media nacional.

Características de personas jóvenes con probabilidades de desempleo entre el 75%, pero menores al 80%:

- En su mayoría hombres, concentrados entre los 17 y 20 años de edad (52.3%), y un tercio se encuentran en el rango de 24 a 28 años de edad.
- Están solteros (99.2%), y no son jefaturas de hogar.
- Están ocupados, principalmente, en el área rural (82.4%), ubicados en los departamentos de Ahuachapán, La Unión, Sonsonate y Santa Ana (53.5%); aproximadamente un tercio se encuentra en La Libertad, Chalatenango, Cuscatlán, Cabañas, y Morazán.
- Están ocupados, principalmente en el sector de *agricultura, caza, pesca y silvicultura* (82.72%); y en menor medida en la *construcción* (8.7%), *comercio* (7.6%), y *explotación de minas y canteras* (1.0%).
- Están concentrados en la categoría ocupacional *familiar no remunerado* (62.2%); pero participan como *asalariado temporal o permanente* (25.8%), y *cuentapropista sin local* (5.8%);
- Forman parte de hogares de entre 3 y 7 miembros (casi el 80%), con predominancia en 6 integrantes (35.3%).

► ILO Country study

- Ninguno se encuentra estudiando.
- La mayor proporción (99%) no recibe ingreso de fuente no laboral.
- Todos se ocupan en el sector informal en empleos informales.
- Todos enfrentan una situación de pobreza extrema.
- En cuanto al estado ocupacional urbano, más de un tercio se encuentra en subempleo invisible (35.2%), y en subempleo visible (6.1%); el resto está categorizado como ocupado pleno.
- El promedio de años de educación de este segmento, se encuentra por debajo de la media nacional.

Características de personas jóvenes con probabilidades de desempleo entre el 70% pero menores al 75%:

- En su mayoría son hombres, concentrados entre los 19 y 23 años de edad (64%) y entre las edades de 25 y 26 años (15.5%).
- Cerca del 99.2% son solteros, y ninguno ejerce la jefatura del hogar;
- Están ocupados principalmente en el área rural (69.4%), en los departamentos de San Vicente, Santa Ana, Chalatenango, San Miguel y Morazán; los cuales representan al 69.6% conjuntamente.
- Están ocupados principalmente en el sector de la *agricultura, caza, pesca y silvicultura* (75.3%) y, en menor medida en la *industria manufacturera* (14.5%) y la *construcción* (4.3%), aunque participan en el sector de *comercio, hoteles y restaurantes*, así como en actividades de *transporte y enseñanza*.
- Están ocupados como *familiares no remunerados* (40.8%), *asalariados temporales y cuentapropistas con local o sin local* (26.0%).
- Forman parte de hogares de entre 3 y 7 miembros (79.9%), con predominancia en 6 integrantes (26.6%).
- Ninguno se encuentra estudiando.
- Ninguno recibe ingreso de fuente no laboral.
- Aproximadamente el 99.0% está ocupado en el sector informal en empleos informales.
- Todos enfrentan una situación de pobreza extrema.
- En términos de ocupación urbana, este segmento se encuentra en subempleo invisible (34.9%) y, subempleo visible (33.7%), y el resto se categoriza como ocupados plenos (31.4%).
- Poseen un promedio de 7.3 años de educación formal.

De lo anterior, se observa que un factor predominante en la probabilidad de desempleo en las personas jóvenes, corresponde una situación de pobreza extrema, cuya ocupación se encuentra en el sector informal, en empleos informales, en la rama de actividad de *agricultura, caza, pesca y silvicultura*, no están estudiando, son solteros y no son jefaturas de hogar, ubicándose en el área rural, principalmente como *familiares no remunerados, asalariados temporales y cuentapropistas*, en los departamentos de Ahuachapán, Santa Ana, San Vicente, Chalatenango y Morazán.

Debe señalarse que, en este segmento de exposición al riesgo de desempleo, el promedio de años de educación formal aprobados es mayor que en el resto, sin embargo, deben advertirse algunos elementos en el análisis:

1. Están ocupados principalmente en el área rural.
2. Quienes están categorizados como *familiares no remunerados*, son comparativamente y proporcionalmente mayor, en los segmentos de riesgo a una probabilidad mayor de 75%.
3. Ninguno se encuentra estudiando;

► ILO Country study

4. Todos se encuentran ocupados en el sector informal y con empleos informales.

Complementariamente, lo anterior destaca el hecho que, una política de empleo debe articularse de manera integral a otras políticas públicas, pues no solo importa el impulso de la educación, salud y capacitación; sino que es importante que esto esté alineado con la protección social y, especialmente, con un plan de inversiones que promueva en función de empleos decentes con énfasis en territorios rurales.

II. Exposición al riesgo de desempleo alto moderado (probabilidad mayor que 50%, y menor o igual que 70%)

- Aproximadamente, el 65.0% corresponde a hombres jóvenes, con edades de 20 años.
- Fundamentalmente están solteros (85.9%).
- La proporción de jefaturas de hogar es marginal (1.0%); y están ocupados principalmente en el área urbana (60.4%);
- Están ubicados en su mayoría, en los departamentos de Santa Ana, San Miguel, Ahuachapán y Sonsonate (55.6%).
- Están categorizados principalmente como *familiares no remunerados* (46.8%), *cuentapropista sin local* (20.3%), y *asalariado temporal* (21.0%);
- Aproximadamente la mitad (48%) está ocupada en la rama de *agricultura, caza, pesca y silvicultura*; y el 30.6% se encuentra en *comercio, hoteles y restaurantes*.
- Forman parte de hogares, de entre 3 y 6 miembros (58.4%), con predominancia en 5 miembros (21.1%).
- El 9.8% se encuentra estudiando.
- Alrededor del 93.0% está ocupado en el sector informal con empleos informales (cerca del 98.0%).
- La mayoría (98.2%) no reciben ingreso complementario al laboral.
- La mayor proporción se encuentran en situación de pobreza (95.6% en pobreza extrema y 4.0% en pobreza relativa).
- En cuanto al estado ocupacional urbano, el 58.1% se encuentra en situación de subempleo invisible, el 18.8% como subempleados visibles, y el 23.2% se categorizan como ocupados plenos.
- En este nivel de riesgo, el promedio de años de educación formal es inferior a 6.3 años.

III. Exposición al riesgo de desempleo bajo moderado (probabilidad mayor que 20% y menor o igual que 50%)

- Aproximadamente el 68.5% son hombres, que se encuentran en la edad de 22 años.
- En general se trata de personas solteras (74.8%), y en menor medida separadas (10.2%), acompañadas (10.9%) y casadas (4.2%).
- Alrededor del 9.8% es jefatura de hogar.
- Existe cierta paridad, entre quienes se encuentran ocupados en el área rural (45.9%) y urbana (54.1%).
- Cerca de la mitad están ocupados en los departamentos de San Salvador, Ahuachapán, Santa Ana, La Libertad y San Miguel.
- En cuanto a las categorías ocupacionales, el 27.3% es *asalariado temporal*, el 25.4% se encuentra como *familiar no remunerado*, el 24.3% se categoriza como *asalariado permanente*; y en menor medida el resto se ocupa como *cuentapropistas, servicio doméstico, aprendices y patronos*.

► ILO Country study

- Prácticamente el 75.0% está ocupado en tres ramas de actividad: *agricultura, caza, pesca y silvicultura; industria manufacturera; y comercio, hoteles y restaurantes*.
- Forman parte de hogares, que poseen entre 3 y 7 miembros (85.0%).
- El 93.3% no se encuentra estudiando.
- Cerca del 79.0% se encuentra ocupado en el sector informal, y el 91.0% lo hace en empleos informales.
- Aproximadamente el 97% se enfrentan una situación de pobreza (14.6% en pobreza extrema y el 82.4% en pobreza relativa).
- El 96.3% no recibía ingresos distintos a los laborales.
- En relación al estado ocupacional urbano, el 52.1% corresponden a subempleados invisibles, y el 15.9% a subempleados visibles; mientras que, el 32.1% está categorizado como ocupados plenos.
- El promedio educativo formal es de 8.6 años, mayor en relación al segmento anterior.

IV. Exposición al riesgo de desempleo bajo (probabilidad mayor que 0% y menor o igual que 20%)

- El 62.4% son hombres jóvenes (62.4%), que se encuentran en edades de 23 y 24 años.
- Cerca del 55.2% se encuentran solteros.
- La proporción de jefaturas de hogar es del 21.7%.
- Alrededor del 60.7% está ocupado en el área urbana.
- Más de la mitad se encuentra ocupado en los departamentos de San Salvador, La Libertad, Santa Ana y Sonsonate.
- Un poco más del 70.0% está categorizado como *asalariados permanentes y temporales*, seguido de los *cuentapropistas* (12.6%), y los *familiares no remunerados* (8.8%).
- Las principales ramas de actividad económica donde se encuentran ocupados son: *comercio, hoteles y restaurantes* (34.3%); *industria manufacturera* al 15.8%; y *agricultura, caza, pesca y silvicultura* (13.3%).
- Forman parte de hogares, que cuentan con entre 2 y 6 miembros (84.7%).
- El 12.4% se encuentra estudiando.
- El 53.9% está ocupado en el sector informal, de los cuales el 66.2% posee empleos informales.
- En cuanto a la situación ocupacional urbana, el 61.5% está categorizado como *ocupados plenos*; y el resto como subempleados invisibles.
- En este caso, el 91.5% no enfrentan una situación de pobreza.
- La mayor parte no recibe ingreso no laboral (96.4%).
- El nivel de años educativos en promedio es mayor (10.1 años) a los dos segmentos anteriores.

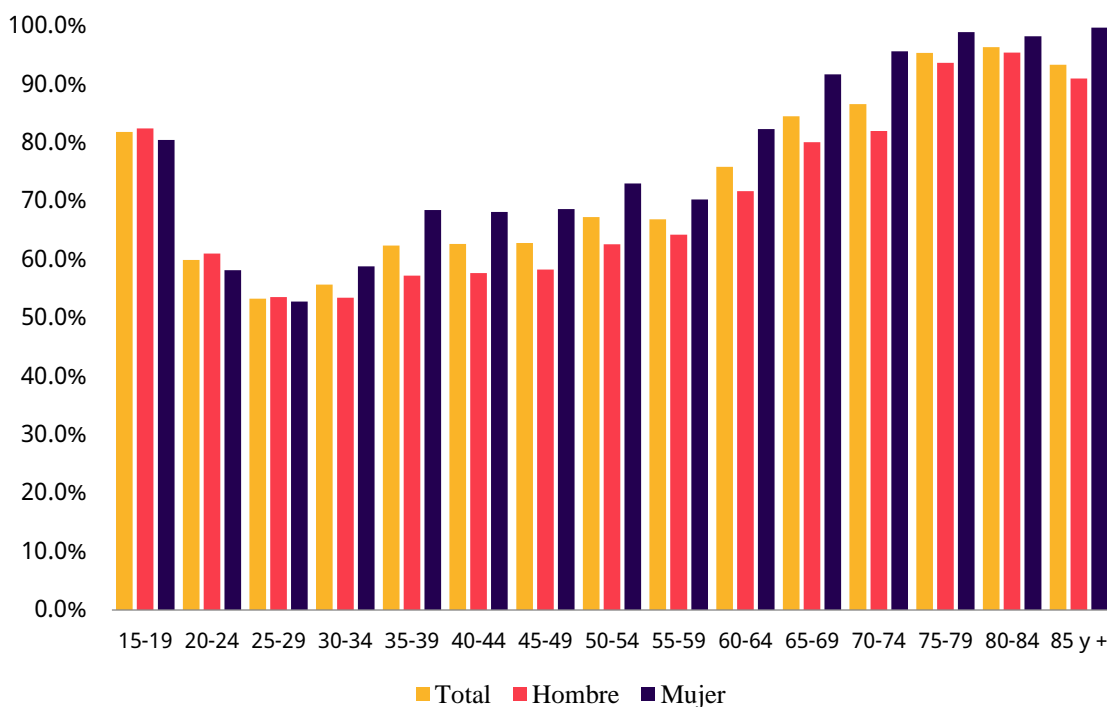
► 7.1. Exposición al riesgo a empleo informal en el mercado juvenil: un análisis a nivel general

Realizando el análisis a nivel de promedios, se observa que las personas jóvenes y adultas mayores están principalmente expuestos al empleo informal, especialmente quienes se ubican entre las edades de 15 a 19 años, cuya probabilidad rebasa el 80.0%. Además, debe notarse que a medida que aumenta la edad (hasta los 34 años), el riesgo asociado con la informalidad tiende a bajar. En el grupo etario de 20 a 24 años, el riesgo tiende a bajar sustancialmente, puesto que la probabilidad se reduce 60.0%; y continua esta tendencia para las edades de 25 a 29 años, cuya probabilidad se ubica en 53.3%.

Un patrón que puede notarse es que, mientras más se acerca la edad de las personas, a aquellas catalogadas como no productivas, la probabilidad a ocuparse en un empleo informal es mayor, que al

asociarlo con el patrón de la probabilidad de desempleo, resulta lógico, debido a que las personas adultas mayores con menores salarios de reserva (por las potenciales cargas dentro del hogar) suponen más propensión a tener empleos informales; en el caso de las personas jóvenes, con salarios de reserva relativos o mayores (menores cargas dentro del hogar), tienden a ser aún más selectivos (mayor probabilidad a desempleo y menor exposición a la informalidad). Adicionalmente, los hombres jóvenes son quienes mayor exposición exhiben, ligeramente, respecto a las mujeres jóvenes.

Gráfico 28: Probabilidad de empleo informal, según grupos etarios (Porcentajes)

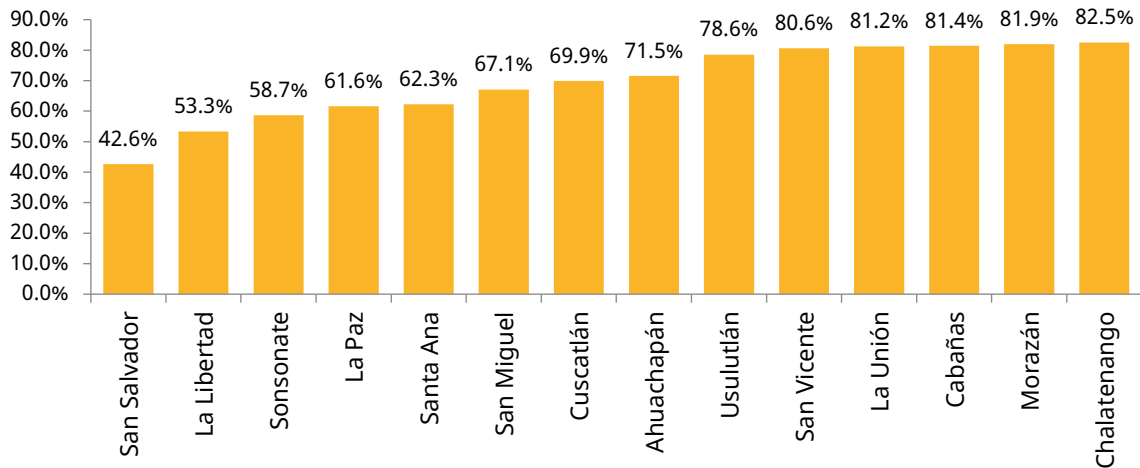


Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019.

En términos geográficos, los departamentos de San Vicente, La Unión, Cabañas, Morazán y Chalatenango son más propensos al empleo informal, los cuales tienen una probabilidad mayor al 80.0%. Merece la pena destacar que, con excepción de La Unión, estos territorios aparecen como los más expuestos al riesgo en términos de desempleo. En el otro extremo, se encuentran los departamentos de San Salvador, La Libertad, Sonsonate y La Paz; los cuales presentan las menores exposiciones a la informalidad, pueden considerarse como altas moderadas.

En este sentido, la política pública debe orientar esfuerzos en estos departamentos para mejorar las condiciones laborales, no solo en términos generales, sino en especial en términos de mercado de trabajo juvenil, y además, la promoción de inversiones económicas y sociales, en especial, las relacionadas con la niñez y la adolescencia para aprovechar el bono demográfico que aún tiene vigencia en El Salvador.

Gráfico 29: Probabilidad de informalidad juvenil, según departamento (Porcentajes)

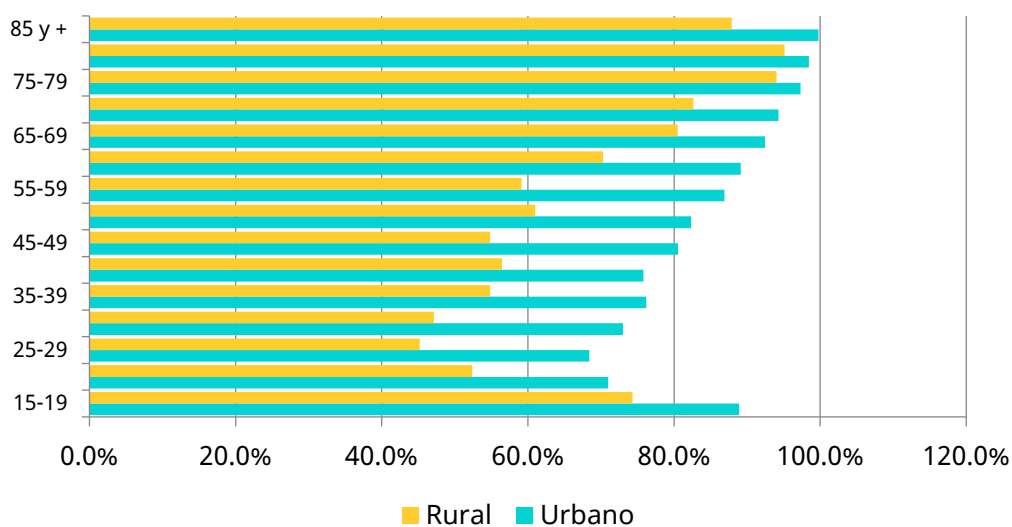


Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019.

Del mismo modo, conviene señalar, que conjuntamente con el resultado a nivel departamental, es importante que la política pública oriente sus esfuerzos para impulsar del trabajo decente, no solo en los departamentos señalados, sino en especial en las áreas urbanas; debido a que registran una mayor probabilidad al empleo informal, lo que es evidente en cualquiera de los grupos etarios, siguiendo el patrón observado por las áreas rurales.

En concreto para las personas jóvenes, la probabilidad de acceder a un empleo informal, se remarca para quienes se encuentran entre los 15 y 19 años de edad, puesto que en el área urbana este grupo de edad refleja una probabilidad de casi el 90%; mientras que, en el siguiente grupo etario (20-24 años) esta situación se reduce en 20.0%; y en el caso del rango de 25 a 29 años se disminución es más tenue (2.6 %).

Gráfico 30: Probabilidad de empleo informal, según área, 2019



Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019.

Por otra parte, al igual que en el caso de la probabilidad de desempleo, a medida que se alivia la situación de pobreza de las personas ocupadas, se tiende a disminuir el riesgo de tener un empleo informal; debido a que el salario de reserva de este grupo poblacional que se encuentran en situación de pobreza extrema o relativa, es mucho menor que el de quienes se encuentran en desocupación; con lo cual, resulta urgente emplearse, incluso en trabajos que no cumplen con las características de uno formal.

Asimismo, en la medida que la persona ocupada no estudia, la exposición a un empleo informal tiende a aumentar, debido a que esto condiciona la inserción al mercado de trabajo en mejores condiciones, incrementando la probabilidad a empleos de mayor calidad.

Tabla 26: Probabilidad de empleo informal, según situación de pobreza y grupo etario, 2019 (Porcentajes)

Edad	Pobre extremo	Pobre relativo	No pobre	Estudia	No estudia
15-19	99.8%	92.6%	78.6%	87.1%	80.0%
20-24	98.4%	79.3%	55.3%	48.6%	61.5%
25-29	96.9%	79.1%	47.3%	30.7%	54.6%
30-34	92.7%	77.4%	49.3%	20.6%	56.6%
35-39	98.7%	77.2%	57.4%	34.9%	62.8%
40-44	94.9%	81.4%	57.7%	26.0%	63.0%
45-49	99.5%	79.2%	58.7%	45.4%	63.0%
50-54	98.7%	88.0%	63.6%	77.1%	67.3%
55-59	97.8%	89.4%	62.5%	100.0%	66.9%
60-64	100.0%	94.9%	72.7%		75.9%
65-69	97.9%	97.4%	81.2%	100.0%	84.5%
70-74	99.9%	92.4%	85.1%		86.6%
75-79	97.9%	97.7%	94.6%		95.4%
80-84	99.9%	99.0%	95.6%		96.4%
85 y +	99.9%	99.9%	90.9%		93.4%

Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019.

En el caso, que las personas ocupadas obtengan ingresos diferentes a los laborales, por ejemplo, remesas u otro tipo de ayudas; la probabilidad a un empleo informal se incrementa, respecto al patrón observado en la posibilidad de exponerse al desempleo; que puede estar vinculado con el hecho que las ayudas monetarias estén siendo orientadas hacia las personas en situación de pobreza o pobreza extrema, lo que incide en el aumento este tipo de riesgo.

Por otro lado, existe una correlación alta entre subempleo (visible o invisible) en relación con los empleos informales, incrementando la probabilidad de un empleo informal en el mercado de trabajo juvenil; siempre que el subempleo esté vinculado con insuficiencia de ingresos. En este sentido, destaca el hecho que la reducción del riesgo a un empleo informal en las personas jóvenes afecta en mayor dimensión aquellas de 15 a 19 años de edad, incluso, si se categorizan como *ocupados plenos*; sin embargo, esta situación que se va atenuando para los grupos etarios de 20 a 24 años y de 25 a 29 años, de forma significativa; no obstante, si se encuentran en condición de subempleo visible o invisible se reduce en menor medida la exposición a un empleo informal.

Tabla 27: Probabilidad de empleo informal, según tipo de subempleo y grupo etario, 2019 (Porcentajes)

Edad	Ocupado pleno	Subempleo visible	Subempleo invisible
15-19	62.0%	93.5%	81.5%
20-24	32.4%	86.3%	77.5%
25-29	28.3%	76.8%	77.1%
30-34	31.2%	92.7%	80.0%
35-39	39.8%	91.5%	82.1%
40-44	41.8%	89.6%	86.0%
45-49	39.8%	88.0%	85.2%
50-54	45.5%	95.0%	89.1%
55-59	42.4%	91.0%	86.9%
60-64	54.1%	86.7%	93.2%
65-69	66.8%	99.4%	91.0%
70-74	71.1%	100.0%	90.4%
75-79	89.2%	100.0%	96.2%
80-84	97.0%	95.8%	93.1%
85 y +	87.0%	100.0%	85.9%

Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019.

En general, se observa que los más expuestos a la informalidad son las personas jóvenes, que se encuentran entre los 15 y 19 años de edad, siendo los hombres respecto a las mujeres quienes exhiben mayor vulnerabilidad en este sentido, pues su riesgo es mayor. Asimismo, en términos geográficos, los departamentos de San Vicente, La Unión, Cabañas, Morazán y Chalatenango son más propensos al empleo informal juvenil, dado que presentan una probabilidad mayor al 80.0%, a lo cual se suma el hecho que en las áreas urbanas es donde el riesgo se incrementa (a diferencia de las rurales).

Debe advertirse que al igual que en el caso de la exposición al desempleo, a medida que las personas se enfrentan a una situación de pobreza y tiene un menor salario de reserva, se encuentran más propensas a aceptar empleos informales. Hasta aquí, se observa un patrón común entre el riesgo al desempleo y a la informalidad; sin embargo, existe un elemento que no confluye, y es el relativo a los ingresos monetarios no laborales; pues en este caso, a medida que una persona cuenta con ellos, muestra una mayor propensión a la informalidad, lo cual puede deberse a que ayudas monetarias, como los subsidios, estén orientadas a personas en condición de vulnerabilidad (en pobreza o pobreza extrema) y, posiblemente, la pobreza tenga un efecto mayor (que los ingresos monetarios no laborales) sobre la exposición a la informalidad.

► 7.2. Exposición al riesgo al empleo informal en el mercado de trabajo juvenil: un análisis a nivel de exposición específica

I. Exposición al riesgo al empleo informal alto (probabilidad mayor que 70%)

De la misma manera que se hizo en el caso de la exposición al desempleo, se analiza el riesgo de exposición alto (mayor al 70%) en tres fases: i) exposición mayor o igual al 80%; ii) mayor al 75%, pero menor al 80%; iii) mayor al 70% pero menor al 75%.

Características de personas jóvenes con probabilidad al empleo informal mayor o igual al 80%:

- El 66.1% corresponde a jóvenes hombres, en edades de 22 y 23 años.
- El 56.9% se encuentra soltero, aproximadamente el 5.0% está casados, y alrededor del 20.7% es jefatura de hogar.
- Existe un balance respecto al área geográfica, ya que el 51.5% se ubican en el área rural.
- Cerca del 40.0% están ocupados en los departamentos de San Salvador, La Libertad y Santa Ana.
- Más de la mitad está categorizado como *asalariados permanentes o temporales*; y en torno al 20.0% se considera como *familiar no remunerado*, y otro 20.0% se encuentra como *cuentapropista sin local*.
- El 35.9% se encuentra ocupado en la rama de actividad de *comercio, hoteles y restaurantes*; seguido de *agricultura, caza, pesca y silvicultura*; e *industria manufacturera*; las cuales en representan casi el 75.0% de la ocupación.
- Forman parte de hogares, de entre 3 y 7 miembros (casi el 80%).
- Menos del 12% se encuentra estudiando.
- La mayor parte no recibe ingresos no laborales (95.9%).
- Aproximadamente el 25.0% se encuentran en situación de pobreza.
- Un poco más del 62% está en condición de subempleo.
- Poseen un promedio de 8.7 años de educación.

Características de personas jóvenes con probabilidad al empleo informal mayor al 75% y menor o igual al 80%:

- El 97.9% corresponde a mujeres jóvenes, que se encuentran en edades de 20, 23, 26 y 29 años; que en conjunto representan el 55.4%.
- El 58.1% es soltera, y el 7.9% es jefatura de hogar.
- El 52.0% se encuentra ocupada en el área rural.
- Están ocupadas en los departamentos de San Salvador (15.2%), Santa Ana (10.7%), Sonsonate (8.9%) y La Paz (9.2%).
- El 97.6% está categorizada como *servicio doméstico* (97.6%); y consecuentemente, la rama de actividad en la que se ocupan, en ese mismo porcentaje, corresponde a *hogares con servicio doméstico*.
- Forman parte de hogares, de entre de 3 a 6 miembros (73.1%).
- Casi el 98.2% no se encuentra estudiando.
- El 27.4% se encuentran en pobreza, y el 95.0% no recibe ingreso diferente al laboral.
- Prácticamente en su totalidad, se encuentran en situación de subempleo invisible.

Características de personas jóvenes con probabilidad al empleo informal mayor al 70% y menor o igual al 75%:

- Principalmente mujeres jóvenes, que se encuentran en edades de 18 años (11.1%), 23 a 26 años (32.1%) y 27 años (10.9%).
- Alrededor del 69.2% son solteras.
- El 93.1% no es jefatura de hogar.
- Cerca del 84.5% se encuentran en el área rural.
- Aproximadamente el 57% se ubica en los departamentos de La Libertad, San Salvador, Sonsonate y Ahuachapán.

► ILO Country study

- Alrededor del 97.0% está categorizada en ocupaciones de *servicio doméstico*, y en la rama de actividad de *hogares con servicio doméstico*.
- Forman parte de hogares, de entre 2 y 6 miembros (73.9%).
- Aproximadamente el 98.0% no se encuentra estudiando.
- Cerca del 10.0% se encuentra en situación de pobreza; y el 92.7% no tienen ingresos no laborales.
- Todas se encuentran en situación de subempleo (9.1% visible y el resto invisibles).

II. Exposición al riesgo de informalidad alto moderado (probabilidad mayor que 50% y menor o igual que 70%)

- El 95.9% son mujeres jóvenes, en edades de entre 19 y 20 años (28.8%), y de 24 y 25 años (22.9%).
- El 54.9% se encuentra soltera.
- El 3.1% es jefatura de hogar.
- Aproximadamente el 72.0%, se encuentra ocupada en el área rural.
- Más de la mitad, está ocupada en los departamentos de San Salvador, Sonsonate, La Libertad y San Miguel.
- El 87.5% está categorizada en ocupaciones del *servicio doméstico* (87.5%), y se encuentran en la ramada de actividad de *hogares con servicio doméstico* (87.5%).
- Forman parte de hogares, en los que residen de 3 a 6 miembros (72.9%).
- Casi el 92.8% no se encuentra estudiando actualmente.
- El 18.5% enfrenta una situación de pobreza, y el 93.9% no recibe ingreso no laboral.
- La mayor proporción se encuentra en situación subempleo (72.4% en invisible); y el 27.6% está categorizado como *ocupada plena*.

III. Exposición al riesgo de informalidad bajo moderado (probabilidad mayor que 20% y menor o igual que 50%)

- El 77.0% corresponde a mujeres jóvenes, principalmente, en edades de 22 y 25 años (48.1%).
- El 67.3% son solteras, y el 89.2% no son jefaturas de hogar.
- Alrededor del 67.2% se encuentran en el área urbana.
- Más del 40.0% se encuentran ocupadas en los departamentos de San Salvador y la Libertad.
- Más del 50.0% está categorizada como *asalariado (permanente o temporal)*, y el 46.4% corresponde a la ocupación de *servicio doméstico*.
- Las principales ramas de actividades en las que se encuentran ocupadas son: *hogares con servicios domésticos* (44.7%), y *servicios comunales* (21.8%).
- Forman parte de hogares, en los que residen de 2 a 6 miembros (84.5%).
- El 91.1% no se encuentran estudiando.
- El 27.0% se encuentra en situación de pobreza, y el 97.2% no recibe ingreso diferente al laboral.
- Más de dos tercios están en condición de subempleo (61.4% invisible y 7.9% visible).

IV. Exposición al riesgo de informalidad bajo (probabilidad mayor que 0% y menor o igual que 20%)

- El 36.6% corresponde a mujeres jóvenes y el resto son hombres jóvenes, y un poco más del 80.0% se encuentran entre los 22 y 29 años.
- Casi el 58% está soltero/a, y aproximadamente el 79.2% no es jefatura de hogar.

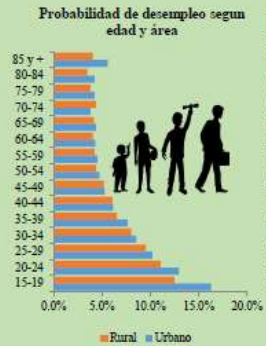
► ILO Country study

- El 73.9% se encuentra en el área urbana, específicamente, en los departamentos de San Salvador, La Libertad y Santa Ana; que representan conjuntamente el 63.1%.
- Aproximadamente el 99.0% están categorizados como *asalariados* (91.3% es permanente, y 7.7% son temporales).
- Las principales ramas de actividad en las que se encuentran ocupados son: *comercio, hoteles y restaurantes* (31.4%); *industrias manufactureras* (22.6%); e *intermediación financiera* (14.7%).
- Forman parte de hogares, con 2 a 6 miembros (84.6%).
- Aproximadamente el 88.0% no se encuentra estudiando.
- El 6.3% se enfrentan a una situación de pobreza, y el 97.4% no reciben ingreso diferente la laboral.
- Cerca del 83.0% está categorizado como *ocupados plenos*.

Del análisis referente al riesgo al empleo informal, se debe destacar la vulnerabilidad de las mujeres que se encuentran desarrollando servicios domésticos en los hogares y, con mayor acentuación, en el área rural, cuya una probabilidad mayor al 80.0%. Asimismo, se encuentran en situación de subempleo; por lo que, debe señalarse que los mayores niveles de exposición a la informalidad se encuentran, fundamentalmente en los departamentos de San Salvador, La Libertad y Santa Ana; considerados como los epicentros en términos de generación de empleo, a la vez, que son más propensos a propiciar empleos informales.

Infografía 1. Resumen de afectaciones y probabilidades

Exposición al riesgo de desempleo e informalidad



La edad como factor en contra

A medida que la edad aumenta, la probabilidad de estar desempleado disminuye. Los jóvenes, particularmente los de entre 15 y 19 años, tienen una mayor exposición al desempleo. Ello puede deberse al nivel educativo alcanzado, la experiencia y al estado conyugal.



Más y mejor educación

Los jóvenes con más años de educación formal tienen una menor exposición al riesgo de desempleo. Por ejemplo, los jóvenes con un promedio de 5 años de educación tienen una exposición de 15%, mientras que aquellos con 16 años de educación promedio tienen una exposición de 7%. Quienes poseen un mayor nivel educativo tienen además un salario de reserva mayor.

Pobreza y más pobreza

Quienes se encuentran en una situación de pobreza extrema o pobreza relativa se encuentran con mayores grados de exposición al desempleo, situación que puede contribuir a profundizar aún más la pobreza y la desigualdad.

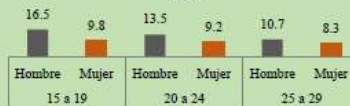
Probabilidad de desempleo según pobreza



¿Puede incidir el sexo?

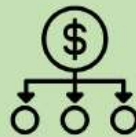
Los hombres tienen una mayor exposición al riesgo de desempleo. Ello puede deberse a que las mujeres cuentan con una mayor estabilidad laboral y menores niveles de informalidad.

Probabilidad de desempleo por sexo y edad



Mayor riesgo urbano

Las áreas urbanas tienden a mostrar una mayor incidencia en la probabilidad de desempleo en jóvenes. Ello puede deberse a que en el área urbana existe una menor proporción de empleo informal en comparación a el área rural. Además, los asalariados permanentes tienen una mayor probabilidad de quedar desempleados ante un shock negativo en el mercado laboral.



Ingresos no laborales

Quienes dependen de manera exclusiva de ingresos monetarios cuya fuente es el empleo, tienden a mostrar probabilidades al desempleo más altas. Los jóvenes en subempleo visible reflejan una probabilidad del 15.4% al desempleo, mientras que para quienes se encuentran subempleados invisibles la probabilidad es de 12.4%.

Esto puede estar ligado al hecho que el salario de reserva de los empleados invisibles es mayor al de los subempleados visibles, esto significa que el ingreso laboral de los primeros, pese a que la lógica diga lo contrario, es mayor a la de los segundos.



Condición de ocupación

Los subempleados visibles tienen mayor exposición, respecto de los subempleados invisibles. Los jóvenes en subempleo visible reflejan una probabilidad del 15.4% al desempleo, mientras que los que se encuentran subempleados invisibles, esa probabilidad es de 12.4%. Esto puede estar ligado al hecho que el salario de reserva de los empleados invisibles sea mayor al de los subempleados visibles, esto significa que el ingreso laboral de los primeros, pese a que la lógica diga lo contrario, es mayor a la de los segundos.

A nivel departamental

A lo largo del territorio, la probabilidad de desempleo juvenil muestra algunas diferencias departamentales. Morazán, San Vicente y Cabañas son los más expuestos, mientras que los más bajos se presentan en La Libertad, La Paz y San Salvador. Ello puede estar influido por los niveles de empleo vulnerable, puesto que en los departamentos más vulnerables los empleos informales tienden a superar el 80% del total de empleos.



▶ 8. Recomendaciones de política pública

Como se indicó previamente, las condiciones económicas y sociales del país podrían deteriorarse de manera significativa, con las medidas tendientes a contener la propagación de COVID-19; el cual podría desarrollarse con extrema rapidez en un contexto de capacidad institucional debilitada, para responder a emergencias de esta magnitud. Especialmente, destaca el retroceso que pudiera observarse en cuanto al significativo número de personas y hogares que podrían sumarse a enfrentar situaciones de pobreza, en particular en las áreas urbanas. Del mismo modo, se observa que las personas jóvenes que no están estudiando tienen una mayor propensión a la informalidad y al desempleo, es decir, existe un alto riesgo para que ciertos perfiles de este grupo poblacional formen parte de los NINI.

En cualquiera de los casos, las cifras de incremento de la pobreza, desempleo, e informalidad; reflejan la vulnerabilidad de la sociedad salvadoreña, con lo cual, si bien es necesario tomar medidas de corto plazo para mitigar la crisis sanitaria que representa la COVID-19, debe primar la mirada prospectiva y la propuesta de mediano y largo plazo, a través de mecanismos que puedan fortalecer el mercado de trabajo salvadoreño, en particular el juvenil, para reducir su vulnerabilidad. En ese sentido la propuesta se orienta al fortalecimiento del ecosistema de empleabilidad juvenil en El Salvador, por lo menos en los siguientes aspectos:

Al nivel macro

Planes territoriales de empleabilidad: en términos geográficos, la exposición al riesgo de desempleo juvenil en El Salvador es diferenciada (área geográfica, departamento y municipio), para lo cual la estrategia de política pública de empleabilidad juvenil exige un abordaje de manera específica, que debe fundamentarse en planes territoriales, atendiendo como mínimo:

- Establecimiento claro de una institucionalidad a cargo, a través de marcos legales, normativos, institucionales y administrativos.
- Articulación con planes nacionales y territoriales de desarrollo, para lo cual, se debe definir con claridad la institucionalidad involucrada, funciones, responsabilidades, y sanciones por el incumplimiento de sus deberes.
- Específicos y no generales, en función de las posibilidades de cada gobierno local, tanto en términos de oferta, por ejemplo, infraestructura económica y social, así como de su alineación con la demanda de inversiones, y los planes nacionales y territoriales de desarrollo.
- Diferenciación en función de la categorización relativa a la intensidad del riesgo de desempleo, especialmente en las personas jóvenes. De acuerdo con ello, se debe tener en cuenta, por ejemplo, la intensidad de la política pública de empleabilidad en el área rural, en departamentos como: de Santa Ana, Ahuachapán, La Unión, Sonsonate, Chalatenango y San Miguel.
- Asignación de recursos financieros y no financieros, y metas claras, en función de los procesos de planificación estratégica, participativa, alineada e integrada con los planes de desarrollo.
- Definición de incentivos para el cumplimiento de las obligaciones y funciones asignadas a la institucionalidad establecida, las cuales pueden definirse, desde un marco sancionatorio hasta la aplicación de bonos monetarios por cumplimiento.
- Establecimiento de mecanismos para el seguimiento y evaluación de los planes territoriales, con la finalidad de obtener los resultados planteados con racionalidad económica.

Planes de alineación de la política y planes territoriales de empleabilidad con otras políticas

públicas: debe tenerse en cuenta el hecho que las personas jóvenes con problemas para emplearse tienen cierta acumulación de capital educativo, y denota la incapacidad de generación de suficientes puestos de trabajo, la debilidad en cuanto a la atracción de inversiones y su alineación con la disponibilidad de recursos, principalmente el humano (el desfase entre los conocimientos y experiencia requerida con la que el sistema dota a las personas jóvenes, se vuelve más acentuado y veloz con el apareamiento y propagación de nuevas tecnologías es más veloz), y por otra parte, la necesaria interacción que debe tener la política pública de empleabilidad con otras iniciativas de políticas sociales (educación, salud, protección social, etc.), económicas, comerciales, etc.

En este sentido, debe buscarse, inicialmente, la alineación a la **política educativa** del país, buscando su transformación y atendiendo como mínimo, pero no limitándose a ello:

- Construcción de alternativas que permitan la implementación de la formación educativa orientada a los requerimientos del mercado de trabajo.
- Inclusión de formación educativa para el emprendedurismo.
- Inclusión de habilidades blandas, sobre todo las que son más requeridas en el mercado de trabajo, tales como: comunicación adecuada y asertiva, trabajo en equipo, creatividad, organización, adaptabilidad, entre otras.
- Incorporación de nuevos saberes para la inserción laboral de las personas jóvenes, tal como el reforzamiento de un segundo idioma, especialmente el inglés; que debe apoyarse en diagnósticos y escenarios prospectivos de las tendencias laborales, no solo en El Salvador, sino también a nivel de la región latinoamericana.
- Construcción de escenarios prospectivos de alineación; donde el surgimiento y rápido esparcimiento de nuevas tecnologías, requiere la formación del recurso humano con un nuevo perfil.
- Establecimiento claro de responsables en los planes de alineación, por ejemplo, en el caso anterior, la institucionalidad de empleabilidad y el sistema educativo salvadoreño, incluyendo las universidades y centros de capacitación y formación profesional deben conjugarse y tener roles, asignaciones y funciones claras.
- Establecimiento claro de metas, tiempos y recursos; basados en la planificación estratégica, participativa (instituciones gubernamentales, sector privado, instituciones de educación superior, centros educativos, centros de formación y capacitación, personas jóvenes, entre otros).
- Inclusión de mecanismos de cumplimiento, tales como sanciones o incentivos monetarios.
- Establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación, que permitan eficiencia y eficacia en la implementación de los planes.

Considerando, que el mayor riesgo a estar en situación de desocupación se refleja en personas jóvenes con mayores niveles de formación educativa, indican que junto a la capacitación no son suficientes por sí solas. En este sentido, la política de empleabilidad juvenil debe buscar la alineación con **la política económica**, teniendo en cuenta como mínimo, lo siguiente:

- Apoyarse de manera fundamental, en un plan territorial de atracción de inversiones, el cual escape a las generalizaciones, lo que significa que se base en procesos de planificación territorial, considerando las necesidades específicas de los territorios y los recursos con que cuentan (humanos, infraestructura social y física, ambientales, culturales, etc.). Este proceso

► ILO Country study

debe contar con el respaldo de sendos diagnósticos y ejercicios prospectivos que permitan alimentar estos procesos para elaborar dichos planes de manera asertiva.

- Eliminación en las políticas de atracción de inversiones del esquema de tratamientos preferenciales a los que ha recurrido, puesto que, ello implica no sólo la duración del empleo mientras duren esos tratamientos¹⁴. Concretamente se refiere a dejar de enfatizar en mecanismos que eximan el pago de impuestos, en determinados plazos, para el establecimiento de empresas, ya que esto puede ser un incentivo para atraer inversiones de mala calidad (“empresas golondrinas”) y, por tanto, empleos no dignos e inestables.
- Consideración que las ramas de actividad generadoras de empleo, en las áreas rurales, son aquellas en las que las personas jóvenes ocupadas tienen una exposición al riesgo mayor, por lo que se debe buscar, más allá de estrategias basadas en la exención de impuestos al modelo de maquila y zonas francas, puesto que ello drena recursos públicos que pueden orientarse al fortalecimiento de la institucionalidad y de programas de empleabilidad juvenil.
- Incorporación de estrategias de empleabilidad juvenil intensiva en obras públicas y servicios comunitarios, en los planes de atracción de inversiones, para las áreas rurales de El Salvador, lo cual permita la provisión de infraestructura económica y social, que incida positivamente en la atracción de inversiones a esos territorios, y se constituya como una estrategia sostenida de empleo (incluyendo el juvenil) de mediano y largo plazo.

A nivel Meso

Impulso al fortalecimiento de la legislación de primer empleo: este fortalecimiento se refiere concretamente a la actualización de la legislación, en función de las nuevas demandas del mercado de trabajo, pero particularmente, en la necesidad de que el sector privado salvadoreño encuentre los incentivos para el uso efectivo de esta legislación, más allá de los beneficios fiscales. En este sentido, se pueden explorar las siguientes opciones:

- Acceso a programas financieros públicos con tasas de interés preferenciales.
- Reducción temporal de aportes a la seguridad social para personas jóvenes en su primer empleo.
- Acceso preferencial a programas de tecnificación.

Fortalecimiento y descentralización del INSAFORP: dado que, la alta exposición al desempleo juvenil, se encuentra, entre otros factores, vinculada con la falta de experiencia laboral, se vuelve más importante el diseño de propuestas de capacitación en función del mercado de trabajo, siendo trascendental, el fortalecimiento del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), en función de:

- Definición de una estructura programática que permita atender al sector informal.
- Flexibilización de los programas de formación para mujeres, personas jóvenes y población en condiciones de vulnerabilidad, y abandonar el “*oferticismo*”, basando los programas en la búsqueda de la confluencia de lo que requiere el mercado de trabajo (demanda) y lo que necesitan en función de sus posibilidades las personas jóvenes (oferta), pero no solo de corto plazo, sino en el mediano y largo plazo, para promover transformaciones, no solo en lo laboral sino en lo productivo.
- Deben responder no solo a lo que las empresas registradas requieran, ni tampoco sólo a los que hasta este momento se detecte como necesidades actuales del mercado (soliendo ser

¹⁴ Por ello no se proponen subsidios a empresas para empleabilidad juvenil que permitan adquirir experiencia a los jóvenes.

► ILO Country study

válidas en el corto plazo, en la medida que el conocimiento y las nuevas tecnologías se propagan con rapidez), sino que como se refirió previamente, contar con una unidad de “*inteligencia*” que permita detectar las nuevas tendencias del mercado de trabajo; lo que requieren las personas jóvenes; de tal manera que los procesos de formación y capacitación traten de alinear ambos aspectos.

- Atención diferenciada e intensiva, especialmente en las áreas y ubicaciones geográficas, donde las personas jóvenes muestren mayor propensión al desempleo.
- Incorporación de un mecanismo de puntuación para la focalización de las capacitaciones, en el programa de atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad, considerando el nivel de riesgo al desempleo de las personas jóvenes, fundamentalmente, de aquellas que tienen una alta exposición.
- Actualmente el Consejo Directivo del INSAFORP está conformado por representantes del sector público, empresarial y trabajador; pero a la luz de las necesidades específicas de las personas jóvenes, se debería promover su participación, para considerar sus necesidades específicas de capacitación y formación.

Establecimiento de nuevos espacios fiscales de apoyo al mercado de trabajo juvenil: lejos de buscar tratamientos tributarios diferenciados para incentivar el mercado de trabajo juvenil, la orientación debe ser hacia la creación de espacios fiscales que posibiliten o complementen la financiación de los mecanismos propuestos en esta sección. Estos espacios abarcan desde recursos provenientes de préstamos específicos, reducción de la evasión de impuesto (se puede destinar un determinado porcentaje al fortalecimiento del mercado de trabajo juvenil, estableciéndolo en el marco normativo correspondiente) hasta la incorporación de una figura impositiva específica. En este sentido, se sugiere:

- Realizar una serie de estudios que sustenten técnicamente el establecimiento de una figura impositiva específica.
- Enlazar el impuesto con la red programática que atienda a la empleabilidad juvenil, lo que significa, el establecimiento de mecanismos con ciertas orientaciones o destinos específicos de gasto.
- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación, en la legislación que respalde la figura impositiva, de forma que sus alcances sean eficientes.
- Considerar un impuesto establecido, cuya normativa pueda ser reformada con el propósito de establecer una serie de destinos específicos (podría ser una alternativa).
- Destinar mediante reformas a la legislación (incluyendo la referente al primer empleo), la asignación de un porcentaje de los recursos evadidos en impuestos y recuperados, para fortalecer el ecosistema de empleabilidad juvenil.
- Explorar la posibilidad de reformar la legislación de extinción de dominio, a favor del fortalecimiento del ecosistema de empleabilidad juvenil.

Alianzas interinstitucionales: específicamente para promover la empleabilidad juvenil, que pueden incluirse en una estrategia a nivel general, para reducir al riesgo de desempleo e informalidad, al que está más expuesto el mercado de trabajo juvenil salvadoreño, dificultando a este grupo poblacional el acceso a un empleo digno:

- Alianzas de empleabilidad juvenil entre las instituciones gubernamentales (específicamente el Ministerio de Trabajo y Previsión Social – MTPS) y los gobiernos y autoridades locales (bajo una participación activa).

► ILO Country study

- Creación de un portal, bases de datos, información digitalizada y aplicaciones que permitan a las personas jóvenes (sin mediar intermediarios) aplicar a puestos de trabajo y hacerlo de manera relativamente rápida.
- Realización de “*inteligencia*” para el tamizaje de los candidatos, teniendo como intermediario, al MTPS o los gobiernos locales.
- Creación de incentivos para la participación del sector privado (cámaras o empresas individuales), alianzas para el programa de aprendices (referido abajo), pasantías, especialmente de estudiantes de nivel medio con oportunidad de empleo, entre otros.
- Creación de incentivos para establecer alianzas de empresas especializadas en recursos humanos y el MTPS, para tener una primera aproximación de la demanda laboral, especialmente en lo referente a personas jóvenes.
- Enlazar estas alianzas con programas de responsabilidad social empresarial, inicialmente, pero no anclarlos en definitiva a estos.
- Asociación de las alianzas de empresas especializadas con el programa de aprendices que se menciona adelante, para acceder a los potenciales beneficios tangibles que se puedan generar.

Flexibilidad educativa y estipendios a estudiantes que trabajan: para las personas jóvenes más vulnerables deben tomarse medidas que faciliten la distribución del tiempo de estudio con la necesidad de apoyar a la economía del hogar, por ejemplo estipendios en apoyo para sufragar gastos de traslado, material y otros. En ese sentido, se sugiere la planificación de programas más flexibles a los que se debe calificar, de tal manera que, pueda hacerse una intersección entre el ingreso al mercado de trabajo y la permanencia en las aulas.

En este sentido, debe recordarse que, generalmente, los mayormente expuestos al desempleo o informalidad son quienes no estudian; por lo que, se sugiere la estructuración de un subsidio escolar específico a las personas jóvenes con mayor exposición y que se encuentren trabajando, facilitando su permanencia en el sector educativo formal. Para lo cual, se debe establecer un proceso de aplicación, seguimiento, evaluación, planificación, etc.; y la financiación puede derivarse del impuesto específico (como se sugiere en este documento) o a través de la creación de un destino específico de algún impuesto que este en aplicación.

Fortalecimiento de la Unidad de Inteligencia en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social: se ha remarcado la necesidad de anticiparse a las nuevas tendencias del mercado de trabajo, en especial lo referente con las personas jóvenes. Para ello, se requiere el fortalecimiento de la Unidad de Inteligencia que permita el análisis de escenarios de dicho mercado y pueda capacitar a gobiernos locales en ese sentido. De hecho, esta unidad debe ser vital para la alineación de las políticas de empleo con el resto de políticas, así como para apoyar la formación de alianzas y programas mencionados en este documento.

En este fortalecimiento se debe considerar, del mismo modo, especialistas en el mercado de trabajo juvenil, de tal forma que puedan hacer los diagnósticos de mérito, incluyendo la creación de perfiles de exposición al riesgo de vulnerabilidad en dicho mercado, y su actualización para que puedan marcar a la gestión y política pública en ese sentido. Adicionalmente, esta Unidad debe orientar un tratamiento especializado a las estadísticas e información del mercado de trabajo juvenil y establecer comunicación con la DIGESTYC, para que los análisis de este mercado sean más robustos y asertivos para la política pública.

A nivel micro

Un programa nacional de empleabilidad juvenil: complementando a la interacción entre el presente y futuro de la educación y el mercado de trabajo (alineación de la política educativa que se refirió

► ILO Country study

anteriormente), sobre todo de la exploración de las necesidades actuales y de las que puedan venir en el futuro, para ello se propone:

- Elaborar estudios que fundamenten de manera robusta los contenidos de este programa.
- Este programa debe interconectar lo propuesto en este documento, y en adelante, así como otros aspectos que ya se encuentran vigentes.
- Ser complementario a la legislación de primer empleo, y la reforma de esta última (propuesta previamente).
- Tener visión de mediano y largo plazo, basarse en la articulación institucional, establecer acciones, metas y plazos concretos; considerando los niveles de exposición al desempleo e informalidad mencionados en este documento, sobre la base de la equidad e igualdad de oportunidades; estableciendo los recursos presupuestarios requeridos, identificando las posibles fuentes de financiamiento, y el establecimiento de los mecanismos de monitoreo y evaluación.
- Considerar como uno de sus principales elementos, un subprograma de aprendices.
- Complementario al programa que se propone establecer en el INSAFORP; en el sentido de doble etapa, la primera se relacionaría con la capacitación y la formación; mientras que, la segunda se orientaría al fortalecimiento del *know-how* en el campo.
- Complementario a la alineación de la política educativa y de empleabilidad juvenil, se debe promover la reforma a la legislación sobre el primer empleo, y el fortalecimiento de los programas de prácticas supervisadas.
- La interrelación entre sector privado, personas jóvenes, academia y sector público, es esencial para la estructuración, definición y retroalimentación constante de los planes del programa para que sean dotados de una alta capacidad de adaptabilidad.
- La financiación se puede obtener del establecimiento de una figura impositiva específica, o bien a través de una reforma que establezca un destino específico, para la atención de la empleabilidad juvenil, donde puede estar inserto el financiamiento de las figuras propuestas. Además, es importante la coparticipación del sector privado, quienes deberán aportar la parte salarial de los aprendices. En este aspecto, pese al carácter temporal debe cumplirse con la legislación pertinente.
- El programa debe basarse en planes específicos por rama de actividad económico, inclusive bajo el reconocimiento de los subsectores.
- El programa debe considerar en la definición de los planes específicos, el establecimiento de **pisos básicos o mínimos** de capacitación y formación.
- Establecer potenciales alianzas entre las cámaras empresariales, empresas y empleadores con el programa.
- Incentivar la participación de las empresas o cámaras empresariales en el programa, a través de la creación de un banco de recursos humanos específico, cerrado y de calidad, con base en los planes y pisos mínimos.
- Implementar acciones para dar credibilidad al programa, y crear certificaciones, a través de mecanismos rigurosos de evaluación.
- Fundamentar la acción del programa en las persona jóvenes que reúnen las características, o el perfil de mayor exposición al riesgo de desempleo o informalidad.

Programas de emprendedurismo con especial enfoque en personas jóvenes con alto riesgo de exposición: el análisis contenido en este documento mostró que las personas jóvenes con mayor exposición al desempleo son exclusivamente aquellas que se encuentran enfrentando una situación de

pobreza (extrema o relativa), así como quienes se ocupan como apoyos familiares sin remuneración y cuentapropistas. En ese sentido, es importante el impulso de programas de emprendedurismo que permitan enlazar los aspectos laborales, formativos y construcción de una red de contactos; que debería tener como mínimo:

- Programas de tutorías *ad-hoc* provistas por el sector público en temas de: acompañamiento de consejería/asesoría profesional, formas de gestionar un negocio; proveer redes de vinculación entre emprendedores; comprensión del mercado en el que se encuentran; brindar incentivos para la asociatividad, incluidos esquemas de organización por cooperativas; comprensión de la importancia de la planificación y su articulación con los aspectos financiero.
- Programas de apoyo financiero, con los que se facilite la obtención de créditos blandos, y que junto al proceso de acompañamiento y consejería profesional, se reduzca la tasa de fracaso de los emprendimientos de personas jóvenes; los cuales pueden ser ejecutados a través de la banca privada o pública.
- Dentro del programa de apoyo financiero, se sugiere privilegiar iniciativas innovadoras, pero además, contemplar mecanismos como ferias, concursos para el acceso a fondos.
- Ayudar a las personas jóvenes emprendedoras, en la comprensión del funcionamiento de las entidades financieras y los riesgos asociados con su entorno.
- Este programa debe primar a aquellos que se han identificado con alta propensión al desempleo, es decir, hombres y mujeres jóvenes de las áreas rurales, ubicados en los departamentos de Santa Ana, Ahuachapán, La Unión, Sonsonate, Chalatenango, San Miguel, La Libertad y San Salvador; que se encuentren solteros y no sean jefaturas de hogar; cuya situación de ocupación se categorice como *trabajador familiar no remunerado* o *cuentapropistas*; que no reciban ingresos distintos de los laborales, y se encuentran ocupados en empleos informales en las ramas de actividad de *agricultura, caza, pesca y silvicultura; industria manufacturera; y comercio, hoteles y restaurantes*.

Creación de un fondo para el emprendedurismo juvenil: debido al alto nivel de exposición de riesgo al desempleo de las personas jóvenes salvadoreñas, debe impulsarse un fondo que permita el autoempleo digno. Este podría contener a los programas antes referidos, siendo vital, en cualquier caso, sean complementarios. En este sentido, el acompañamiento es importante, así como el capital semilla del que puedan disponer, a partir de la existencia de un programa público que sea autofinanciable, a fin de constituir un fondo que atienda por lo menos:

- Establecimiento de la figura de un fideicomiso de segundo piso.
- Conformación de un Comité Técnico en la que pueda participar las personas jóvenes.
- Definición de las responsabilidades, funciones y el marco sancionatorio del Comité Técnico, para que decidan, con base en análisis técnicos, a los beneficiarios de los créditos.
- Definición de la estructura organizativa y cuerpo directivo; y al equipo técnico, económico-financiero, legal, administrativo; etc.
- Inyección de capital público inicial, el cual debe recuperarse e ir creciendo para atender a un núcleo mayor de personas jóvenes; la cual debe realizarse en función de un estudio técnico para la conformación del fondo.
- Proporcionar créditos para el emprendimiento juvenil, fundamentalmente, teniendo en consideración los niveles de exposición de riesgo de desempleo juvenil y la caracterización o perfiles vinculados a esos niveles. En este caso, pueden definirse puntajes orientados a la escasez de recursos o su focalización.

► ILO Country study

- Mantener una perspectiva de autofinanciación, considerando que los créditos deben ser blandos. En este sentido, el equipo técnico económico-financiero debe aplicar análisis de riesgo en función de sus resultados y la aplicación de tasas diferenciadas.
- Condicionalidad de los empréstitos, en el sentido, que estén orientados exclusivamente a la creación de emprendimientos; enfatizando en personas jóvenes con determinada exposición de riesgo al desempleo; con el acompañamiento técnico y profesional que se requiera; bajo los mecanismos de monitoreo y evaluación que se establezcan.

Condicionamientos a apoyos públicos: los apoyos públicos a emprendedores, micro, pequeños y medianos empresarios, generalmente, deben vincularse a condicionamientos para no generar situaciones que expongan a las personas jóvenes al desempleo y la informalidad. En este sentido, se deben establecer condiciones para la minimización o supresión de ayudas de familiares sin remuneración; tener servicio doméstico fuera de la órbita de la seguridad social; desplazar la educación formal, la capacitación o tecnificación por la ocupación, entre otros.

Creación de programas de sensibilización: establecer una cruzada de sensibilización, para dejar de normalizar, sobre todo en el sector primario (la ayuda de familiares sin retribución) y en el de hogares con servicio doméstico (la “*creencia*” de que el servicio doméstico esta fuera de la órbita de un empleo decente), adicionalmente, de que las tareas de cuidado no deben desplazar la educación formal, capacitación o tecnificación, ya que estas situaciones crean barreras de entrada al mercado de trabajo o el acceso de un trabajo decente.

Adicionalmente, dada la presencia de la informalidad en el mercado de trabajo salvadoreño, es importante considerar algunos elementos de política puntuales. Las recomendaciones previas pueden contribuir a la formalización, pero deben ser complementadas con elementos que las vuelvan más efectivas, tanto para luchar contra el desempleo, como contra la informalidad. Para ello, se debe considerar que la mayoría de las características de las personas jóvenes con altos niveles de exposición al desempleo, hacen intersección con las relativas a aquellos que presentan alto riesgo ante la informalidad, como las siguientes:

- i) Pertenecen fundamentalmente a ramas de actividad de la *agricultura, caza, pesca y silvicultura; industrias manufactureras; y comercio, hoteles y restaurantes*. Debe recordarse que, por ejemplo, en el comercio se encuentran actividades realizadas por tiendas o pulperías, puestos de venta, buhoneros y vendedores ambulantes, es decir, minoristas quienes en general “*son propietarios de los productos que venden, aunque algunos de ellos actúan como agentes de un principal y realizan ventas en consignación o a comisión*” (Naciones Unidas, 2009: 191).
- ii) Las personas jóvenes *cuentalpropistas sin local* se encuentren dentro de los más expuestos.
- iii) Las mujeres jóvenes son las que tienen mayor exposición a este riesgo, particularmente, aquellas cuya ocupación es *servicio doméstico*.

Considerando lo anterior, la propuesta debe orientarse como mínimo, a lo siguiente:

Generación de incentivos hacia la formalización: fundamentalmente para incorporar a las personas jóvenes emprendedoras y asalariadas, mediante programas estatales con un carácter transicional de eliminación de los obstáculos para su registro y fomentar su formalización. En este sentido, es importante que las tutorías del programa de emprendedurismo, mencionado previamente, ofrezcan una guía de formalización, pero además tener en consideración:

- Existencia de una interconexión programática, especialmente, con el programa de emprendedurismo, en tanto que ambos refuercen mecanismos para modelos de negocios en la economía formal, con lo cual, en ambos programas debe existir una estrategia de capacitación

► ILO Country study

orientada al nacimiento de emprendimientos formales y acceso a recursos; por ejemplo, los relacionados con el fideicomiso propuesto, entre otros beneficios, que favorezcan la formalidad.

- Simplificación del registro y cumplimiento de las obligaciones tributarias, en cuya estrategia se debe incorporar la creación de un monotributo, cuya inscripción, implique la financiación al Instituto Salvadoreño de Seguridad Social (ISSS) y el derecho a su cobertura.
- Reconocimiento de los derechos laborales y las implicancias de un empleo digno, a través de una campaña para promover la importancia de la formalización en emprendedores, asalariados, patronos y trabajadores familiares sin remuneración.

Piso mínimo de protección social: como se indicaba previamente, las mujeres jóvenes ocupadas en el servicio doméstico poseen mayor exposición al riesgo de la informalidad en el empleo; además, son a quienes se asigna un empleo no remunerado (tareas de cuidado), por lo que, es necesario:

- Programa público específico de piso básico de protección social para empleadas del servicio doméstico, que puede ser a través del ISSS, y puede estar contenido en una estrategia tendente a la formalización de la informalidad, que debe tener como uno de sus pilares la atención a grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad, en especial personas jóvenes.
- Creación de programas de educación sexual y de cuidado, para evitar desplazamiento o barreras de entrada a la formalidad, para mujeres jóvenes embarazadas o en tareas de cuidado.
- Creación de programas juveniles para el acceso a la seguridad social, tal como el monotributo y otros programas complementarios, como subsidios o cuotas accesibles, las cuales se orienten a la cobertura de la seguridad social, seguros de desempleo y transferencias condicionadas (incluyendo el ámbito laboral), que les permita buscar un salario de reserva mayor, e incidir en la aceptación de ofertas laborales de mayor calidad.
- Incorporación de un programa para mujeres jóvenes con tareas de cuidado y en actividades no remuneradas, mediante el levantamiento de información, que cuente con la participación de la Unidad de Inteligencia del MTPS y de la DIGESTYC.

Programas de enlace de deducciones impositivas a la protección social: a nivel general, que las deducciones impositivas sean aplicables siempre que se cumplan con las condiciones necesarias de un trabajo decente; por ejemplo, que se implemente en la planilla del impuesto sobre la renta (ISR).

Aprovechamiento de los programas existentes y propuestos: sobre todo en cuanto a fortalecer su diseño, de modo que, se puedan proporcionar tratamientos diferenciados en función de ampliar su efectividad. En este sentido, se propone que los programas deben tener en consideración los perfiles de exposición de riesgo a la informalidad; y aprovechar las sinergias con la red programática e insertarla dentro de una estrategia integral de política vinculada con el empleo en El Salvador, dentro de la que se encuentre lo referente con las medidas para luchar contra el desempleo, la informalidad y apoyo grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad, entre los que se encontrarían las personas jóvenes; para lo cual, se requiere la construcción, reformulación o ampliación de estrategias en función de perfiles específicos para el desarrollo de paquetes particulares de empleabilidad juvenil.

Planes sectoriales de formalización: generación de una política pública de formalización, a nivel general, que se focalice en una regulación diferenciada a nivel de rama de actividad, focalizándose en el sector primario, que tiene una alta exposición a la informalidad. En este sentido, se recomienda el desarrollo de un plan de apoyo para la simplificación de los registros en esta rama, así como subsidios o

► ILO Country study

programas fiscales (incluyendo, tramos de tasas diferenciadas y monotributo, a fin de establecer un calendario que permita tasas menores, hasta alcanzar la tasa generalizada para todos los sectores); y además, el condicionamiento de apoyos técnicos en todos los sectores, particularmente en la agricultura, para promover esfuerzos concretos de formalización.

▶ Conclusiones y recomendaciones

El Salvador cuenta con marco legal específico para promover los derechos de las personas jóvenes mediante el impulso de políticas públicas y programas que favorecen su desarrollo. Además, cuenta con una institución específica encargada de velar porque estas políticas se cumplan, así como instrumentos para poderlos materializar. La juventud representa cerca del 30% de la población total del país, y las tendencias demográficas de largo plazo sugieren que su participación disminuirá gradualmente hasta representar el 19.0% en 2050.

Esta situación plantea desde la necesidad urgente para realizar inversiones eficientes y efectivas en bienestar de este grupo poblacional, para evitar altos costos económicos y sociales futuros; donde adquiere relevancia, por ejemplo, la mejora del nivel educativo de las personas jóvenes, en especial de aquellos que se encuentran en condiciones de pobreza extrema.

En este documento, se incluyó una estimación del crecimiento de la economía salvadoreña (y otros indicadores) para el año 2020, que se realizó a través de un Modelo de Equilibrio General Computable compacto calibrado a la Matriz de Contabilidad Social del año 2017. Los resultados muestran que la economía del país se contraería un 6.95% en el año 2020, registrando un crecimiento positivo de 3.87% en el año 2021.

Asimismo, el modelo estima que la caída en el valor agregado y en el consumo de bienes y servicios finales sería mayor en el sector secundario, seguido del sector primario y del terciario. En términos de empleo, se plantea que el empleo no calificado se vería mayormente afectado con reducciones superiores en el número de personas ocupadas; mientras que, en términos de ingresos laborales, el empleo calificado se vería afectado en mayor medida en comparación con el empleo no calificado. Como se ha mencionado a lo largo del documento, estas estimaciones se utilizaron para la construcción de los multiplicadores de empleo.

La COVID-19 podría tener un efecto significativo y casi instantáneo, en los niveles de actividad económica, de tal manera que en el año 2020, se podría reducir en aproximadamente 7.0%, aunque para el siguiente año (2021) se tendría un escenario más alentador, al reflejar una tasa de crecimiento de aproximadamente 3.9%. Con esta perspectiva, la pobreza y las pérdidas de empleo serían significativas, y para el año 2021, no podría haber una recuperación plena de estas variables, afectando el bienestar de las y los salvadoreños, especialmente, a los grupos en condición de vulnerabilidad, como las personas jóvenes.

Asimismo, el impacto de la COVID-19 sería significativo sobre los niveles de pobreza en El Salvador, ya que la pobreza monetaria en el año 2020 aumentaría en, aproximadamente, 3.4%, equivalente a 66,327 hogares adicionales en esta situación (50 mil enfrentarían una situación de pobreza relativa). Asimismo, cerca de dos tercios de estos se corresponderían al área urbana. Los hogares con personas jóvenes experimentarían un aumento, aunque en menor escala, siempre que el incremento sea de 3.6%, que corresponde a casi 40 mil hogares.

Para el año 2021, con la recuperación económica y, adicionalmente, con el aumento de los puestos de trabajo, se recuperarían cerca de 36 mil hogares de una situación de pobreza (27 mil de la pobreza relativa). En relación a los hogares con personas jóvenes, se recuperarían alrededor de 22 mil hogares (la tasa de incidencia caería en 2.0%); sin embargo, debe señalarse que la recuperación no compensaría las pérdidas de bienestar que conlleva el aumento de la pobreza, quedando aún, a nivel general, aproximadamente 30 mil hogares para alcanzar el número de hogares en situación de pobreza del año 2019; y 18 mil en el caso de hogares con personas jóvenes.

El impacto del COVID-19 sobre el nivel de empleo en El Salvador, podría concretarse en una reducción de aproximadamente 289 mil empleos para el año 2020, y pese a la recuperación en el año 2021, se evidenciaría una brecha de 141 mil empleos para alcanzar el nivel del año 2019. Este impacto se traduciría en un aumento de la tasa de desempleo abierto de 6.3% (2019) a 16.9% (2020) y, con la recuperación económica y de empleos en el año 2021, una reducción que ubica dicha tasa, en 14.7%.

En cuanto a la empleabilidad juvenil, la pandemia podría producir, una pérdida importante de empleos. En el año 2020, esta pérdida podría alcanzar los 89 mil empleos; mientras que, en el año 2021, se recuperarían 44 mil, es decir, una brecha de 45 mil para alcanzar el nivel de empleos del año 2019. La tasa de desempleo abierto registra un incremento hacia el año 2020 de 20.3% (11.3% en 2019) y para el año 2021 esta podría llegar a ser del orden del 15.3%.

A este respecto debe señalarse, que los incrementos porcentuales son más tenues en las personas jóvenes que a nivel general, debido a la dinámica demográfica de este grupo poblacional, puesto que muestran una tasa de decrecimiento poblacional. Adicionalmente se tiene que uno de los grupos etarios más afectados en el año 2020 es el que corresponde a la cohorte de 20 a 24 años de edad, puesto que perdería un 40.7% de empleos totales.

En cuanto a los niveles de riesgo al desempleo y la informalidad, se observa que las personas jóvenes, especialmente, aquellos entre los 15 y 19 años de edad, quedan con mayor exposición al desempleo, siendo los más afectados los perfiles de jóvenes hombres, que no son jefaturas de hogar, no estudian, se encuentran en situación de pobreza en áreas rurales, de los departamentos de San Salvador, Santa Ana, Ahuachapán, La Libertad, La Unión y Morazán, están ocupados, principalmente en ramas de actividad relativas a la agricultura, industria y comercio; ejerciendo una ocupación como *familiares no remunerados, asalariados temporales y cuentapropistas*.

Por otro lado, destaca el hecho que en el caso de la más alta exposición a la informalidad se exhibe en mujeres jóvenes, ocupadas en el servicio doméstico que no estudian. Este perfil de alta vulnerabilidad muestra que ante choques en el mercado laboral de El Salvador, como el caso de la pandemia, son las personas jóvenes quienes abandonan en primer lugar el mercado de trabajo; cuya situación se agrava si este grupo poblacional no está estudiando, lo que provocaría un incremento significativo de los NINI, como consecuencia de la pandemia.

Derivado de lo anterior, deben tomarse medidas de gestión y política pública de manera integral para mitigar y superar los efectos de la COVID-19 sobre el mercado de trabajo, particularmente, el juvenil, así como para sentar las bases de una configuración sólida de dicho mercado con acciones de mediano y largo plazo, en donde es trascendental que la interrelación entre la formación académica y técnica, actualmente rota, se reconstruya y facilite el flujo de comunicación, para que las personas jóvenes puedan tener menores limitaciones en el acceso y estadía en el mercado de trabajo.

► Bibliografía

Allison, P. (2020) *Better predicted probabilities from linear probability models with applications to multiple imputation*. Stata Conference 1, Stata Users Group.

Banco Mundial (2020) *Datos de acceso libre del Banco Mundial*. [En línea] Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/>

Banco Central de Reserva (BCR) (2020) *Matriz de insumo producto*. [En línea] Disponible en: <https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?cat=1000&lang=es#ancla1047>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2014) *Coyuntura laboral en América Latina y El Caribe. Formalización del empleo y distribución de los ingresos laborales*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Organización Internacional del Trabajo. [En línea] Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/37119-coyuntura-laboral-america-latina-caribe-formalizacion-empleo-distribucion>

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) (2019) *Oportunidades demográficas de las olas poblacionales de El Salvador*. [En línea] Disponible en: <https://elsalvador.unfpa.org/es/publications/oportunidades-demogr%C3%A1ficas-de-las-olas-poblacionales-de-el-salvador>

Fondo Monetario Internacional (FMI) (2020) *World Economic Outlook Database, April 2020 Edition*. [En línea] Disponible en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2020/01/weodata/index.aspx>

Gobierno de El Salvador (GOES) (2020) *Hoja de ruta empleo joven, en el marco de la emergencia COVID-19 2020-2021*. Gobierno de El Salvador (GOES). San Salvador, El Salvador.

Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) (2013a) *Ley general de juventud y su reglamento. Edición 2013*. San Salvador, El Salvador. [En línea] Disponible en: <https://www.injuve.gob.sv/wp-content/uploads/2016/03/Ley-General-de-Juventud.pdf>

— (2013b) *Política Nacional de Juventud 2010/2024. Edición 2013*. Gobierno de El Salvador. San Salvador.

Ministerio de Economía (MINEC) (2019) *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples*. Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC). Ciudad Delgado, El Salvador. [En línea] Disponible en: <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/ehpm/publicaciones-ehpm.html>

Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) (2017) *Política Nacional de Empleo Decente 2017-2030*. Ministerio de Trabajo y Previsión Social. San Salvador, El Salvador.

— (s.f.) *Plan de Acción Nacional de Empleo Juvenil, 2012-2024*. [En línea] Disponible en: <http://www.repo.funde.org/1210/1/EmpleoJuv-12-24.pdf>

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2007) *Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones*. [En línea] Disponible en: <https://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/isco/index.htm>

— (2020) *Panorama Laboral en tiempos de la COVID-19. Impactos en el mercado de trabajo y los ingresos en América Latina y el Caribe. Nota técnica*. [En línea] Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_749659.pdf

► ILO Country study

- (s.f) *Tasa de participación en la fuerza de trabajo*. [En línea] Disponible en: https://www.ilo.org/ilostat-files/Documents/description_LFPR_SP.pdf
- (s.f) *Trabajo decente*. [En línea] Disponible en: <http://www.oit.org/global/topics/decent-work/lang-es/index.htm>

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2009) *Clasificación Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU)*. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Serie M, No. 4 / revisión 4. [En línea] Disponible en: https://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesM/seriesm_4rev4s.pdf

- (s.f.) *Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Comisión de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). [En línea] Disponible en: https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf

Real Academia Española (RAE) (2020) *Diccionario de la lengua española*. 23ª edición. Versión 23.3 [En línea] Disponible en: <https://dle.rae.es>

Robinson, S. (2006) *Poverty, Inequality and Development: Essays in Honor of Erik Thorbecke. Macro Models and Multipliers: Leontief, Stone, Keynes, and CGE Models. Chapter 11*. Editado por Alain de Janvry, Ravi Kanbur. Springer Science. [En línea] Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/227214150_Macro_Models_and_Multipliers_Leontief_Stone_Keynes_and_CGE_Models/stats

Saad, et al. (2012) *Juventud y bono demográfico en Iberoamérica*. Segunda Edición. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Madrid, España.

Tablas, V., y M. Zepeda (2011) *Diagnóstico de situación de la población joven en El Salvador*. [En línea] Disponible en: <http://sacdel.org.sv/phocadownload/documentos/Diagnostico%20de%20Situacion%20de%20la%20Poblacion%20joven.pdf>

▶ **Anexos****Anexo 1. Construcción de matriz de contabilidad social para el año 2017**

Aunque la construcción de una Matriz de Contabilidad Social (MCS) no es parte de los productos de la investigación, en los siguientes párrafos se explica de forma breve la construcción de la misma, haciendo una diferencia entre la macro MCS y la micro MCS.

Macro Matriz de Contabilidad Social

Para la construcción de la MCS de El Salvador se utilizó el nuevo sistema de cuentas nacionales producido por el Banco Central de Reserva año base 2005, el cual sigue las directrices establecidas en el Manual del Sistema de Cuentas Nacionales del año 2008. Asimismo, se recurrió a información procedente de la Balanza de Pagos, datos sobre ejecución presupuestaria del Ministerio de Hacienda, la Encuesta de Hogares y de Propósitos Múltiples del año 2017 y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2005/2006, así como información estadística adicional.

Como se ha mencionado, la metodología habitual para la construcción de las Matrices de Contabilidad Social inicia con la construcción de una matriz agregada o Macro MCS. El objetivo de esta matriz es presentar de forma consolidada todas las transacciones económicas entre las distintas cuentas. Esta matriz se presenta en la Tabla 2. A continuación se detalla el contenido de cada una de las celdas de esta matriz (Es importante mencionar, que para la construcción de la macro MCS se siguió la lógica aplicada por Acevedo, 2004).

1. Demanda intermedia [commodities-activities]: (millones) USD 18,168.15. Datos provienen del Cuadro de Oferta y Utilización del año 2017 y representan el consumo intermedio de los sectores productores de bienes y servicios.
2. Valor agregado del factor trabajo [labor-activities]: (millones) USD 12,928.84. Datos provienen del Cuadro de Oferta y Utilización del año 2017. Se compone de los sueldos y salarios, contribuciones sociales de los empleadores (se tomó la decisión de no considerar estas contribuciones como una cuenta única) y el ingreso mixto (asumiendo que todo el ingreso mixto es pago al factor trabajo).
3. Valor agregado del factor capital [Capital-activities]: (millones) USD 9,623.87. Datos provenientes del Cuadro de Oferta y Utilización del año 2017 en su sección de distribución del valor agregado.
4. Impuestos netos sobre la producción y las importaciones [Government-activities]: (millones) USD 98.55. Datos provenientes del Cuadro de Oferta y Utilización del año 2017 en su sección de distribución del valor agregado.
5. Producción total [activities-commodities]: (millones) USD 38,502.94. Datos provenientes del Cuadro de Oferta y Utilización del año 2017.
6. Costos de transacción [transactions costs-commodities]: (millones) USD 40,819.41. Datos provenientes del Cuadro de Oferta y Utilización del año 2017 y consisten en el total de márgenes de distribución.
7. Impuestos netos sobre los productos [government-commodities]: (millones) USD 2,327.93. Datos provenientes del Cuadro de Oferta y Utilización del año 2017.
8. Importaciones de bienes y servicios [ROW, commodities]: (millones) USD 11,309.30. Datos provenientes del Cuadro de Oferta y Utilización del año 2017.

► ILO Country study

9. Costos de transacción [transactions costs-commodities]: (millones) USD 4,918.33. Datos provenientes del Cuadro de Oferta y Utilización del año 2017 y consisten en el total de márgenes de distribución.
10. Ingresos de los hogares provenientes del trabajo [households-labor]: (millones) USD 11,823.26. Valor agregado del factor trabajo (proveniente del Cuadro de Oferta y Utilización del año 2017) más los ingresos netos factores del exterior, provenientes de la Balanza de Pagos de del año 2017.
11. Impuestos a la seguridad social [government-labor]: (millones) USD 1,079.58. Datos provenientes del Cuadro de Oferta y Utilización del año 2017 (contribuciones sociales de los empleadores).
12. Pagos de los factores al exterior [ROW-labor]: (millones) USD 44.7. Datos provenientes de la Balanza de Pagos del año 2017.
13. Ingresos de capital recibidos por las empresas [enterprises- capital]: (millones) USD 8,262.27. Valor agregado del factor capital más la renta neta de la inversión (datos provenientes de la Balanza de Pagos del año 2017).
14. Pagos de capital al exterior [ROW-capital]: (millones) USD 1,506.5. Datos provenientes de la Balanza de Pagos del año 2017.
15. Consumo final de los hogares [commodities-households]: (millones) USD 20,841.39. Datos provenientes del Cuadro de Oferta y Utilización del año 2017. Este incluye el consumo final realizado también por las Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares (ISFLSH).
16. Impuestos sobre los ingresos de los hogares [government-households]: (millones) USD 539.47. Impuesto sobre la renta pagados por los hogares. Información obtenida de informe de ejecución presupuestaria del Ministerio de Hacienda.
17. Ahorro de los hogares [savings-households]: (millones) USD 2,700.31. Este valor se obtiene a partir del balance de la columna de pagos de los hogares.
18. Ganancias de las empresas [household-enterprises]: (millones) USD 6,832.25. Este valor proviene de la resta entre los ingresos de capital recibidos y otros pagos realizados por las empresas (estos pagos incluyen pagos de impuestos sobre la renta y débitos a sociedades financieras, no financieras, hogares e ISFLSH en la balanza de pagos, se asume que estás últimas son realizadas por las empresas a terceros en el exterior).
19. Impuestos sobre las ganancias pagados por las empresas [government-enterprises]: (millones) USD 1,202.51. Impuesto sobre la renta pagado por las empresas.
20. Ahorro de las empresas [savings-enterprises]: (millones) USD 189.17. Este número es resultado del balance de la columna de pagos de las empresas.
21. Transferencias corrientes al exterior [ROW-enterprises]: (millones) USD 227.5. Este dato es obtenido de la Balanza de Pagos del año 2017. Se asume que estas transferencias son realizadas por las empresas.
22. Gasto de consumo final realizado por el gobierno [commodities-government]: (millones) USD 4,029.92. Dato obtenido del Cuadro de Oferta y Utilización del año 2017.
23. Transferencias públicas [households-government]: (millones) USD 447.95. Dato obtenido de ejecución presupuestaria del Ministerio de Hacienda (dato compilado por el BCR). Se asume que todas las transferencias corrientes se dirigen hacia los hogares.
24. Ahorro público [savings-government]: (millones) USD 517.80. Este número es resultado del balance de la columna de pagos del gobierno.
25. Pagos sobre la deuda pública externa [ROW-government]: (millones) USD 909.45. Este dato proviene del informe de ejecución presupuestaria del Ministerio de Hacienda y contiene el pago de amortizaciones sobre préstamos y pago de intereses al exterior.

► ILO Country study

26. Inversión [commodities-savings]: (millones) USD 4,165.78. Este dato incluye la formación bruta de capital fijo y la variación de existencias. Dato proveniente del Cuadro de Oferta y Utilización del año 2017.
27. Exportaciones de bienes y servicios [commodities-ROW]: (millones) USD 7,251.40. Dato proveniente del Cuadro de Oferta y Utilización del año 2017.
28. Ingresos de factores del exterior- trabajo [labor-ROW]: (millones) USD 18.7. Dato proveniente de la Balanza de Pagos del año 2017.
29. Ingresos de factores del exterior- capital [capital- ROW]: (millones) USD 144.9. Dato proveniente de la Balanza de Pagos del año 2017.
30. Remesas del exterior [households -ROW]: (millones) USD 4,977.71. Dato proveniente de la Balanza de Pagos del año 2017.
31. Capital externo recibido por las empresas [enterrases, ROW]: (millones) USD 189.16. Dato proveniente de la Balanza de Pagos del año 2017. Se asume que estas transacciones del exterior son recibidas en su totalidad por las empresas.
32. Préstamos y Transferencias del exterior recibidas por el gobierno [ROW-government]: (millones) USD 657.07. Dato proveniente del informe de ejecución presupuestaria del Ministerio de Hacienda y de la Balanza de Pagos del año 2017 (incluye donaciones, las cuáles se asumen provenientes del exterior en su totalidad).
33. Ahorro externo [savings-ROW]: (millones) USD 758.49. Este número es resultado del balance de la columna de pagos del exterior.

Micro Matriz de Contabilidad Social

Una vez se tiene la MCS agregada, el siguiente paso es desagregar sus distintas cuentas. Para ello, se construyó una matriz cuadrada de 162 filas y columnas. En esta matriz, se ha realizado la desagregación en 69 actividades y 70 productos, de acuerdo al Cuadro de Oferta y Utilización del año 2017. En el caso los factores de producción, el trabajo se ha diferenciado entre calificado y no calificado; donde el trabajo calificado hace referencia al desarrollado por una persona con 9 o más años de estudio; mientras que, el trabajo no calificado cuenta con menos de 9 años de estudio. Esta desagregación se ha realizado con base en la EHPM 2017.

Por otra parte, los hogares se han desagregado de acuerdo a los deciles de ingresos, construidos con base en el ingreso agregado del hogar; contando con 10 tipos de hogares, cuya clasificación se ha realizado con base en la EHPM 2017. En la cuenta del gobierno, se han separado los impuestos directos, impuestos sobre la producción y las importaciones, e impuestos sobre los productos. Finalmente, la inversión/ahorro se ha separado entre formación bruta de capital fijo y variación de existencias.

Anexo 2. Nombres de variables utilizadas en los MEGC compactos (nombres de referencia para un modelo de 3 sectores)

Variable	Nombre en modelo	Real/Nominal/MCS	Tipo de variable
Consumo intermedio utilizado del sector 1 para la producción del bien 1	a_11	MCS	Parámetro
Consumo intermedio utilizado del sector 1 para la producción del bien 2	a_12	MCS	Parámetro
Consumo intermedio utilizado del sector 1 para la producción del bien 3	a_13	MCS	Parámetro
Consumo intermedio utilizado del sector 2 para la producción del bien 1	a_21	MCS	Parámetro
Consumo intermedio utilizado del sector 2 para la producción del bien 2	a_22	MCS	Parámetro
Consumo intermedio utilizado del sector 2 para la producción del bien 3	a_23	MCS	Parámetro
Consumo intermedio utilizado del sector 3 para la producción del bien 1	a_31	MCS	Parámetro
Consumo intermedio utilizado del sector 3 para la producción del bien 2	a_32	MCS	Parámetro
Consumo intermedio utilizado del sector 3 para la producción del bien 3	a_33	MCS	Parámetro
Participación del bien 1 producido por el sector 1 en la oferta total del bien 1	b_11	MCS	Parámetro
Participación del bien 1 producido por el sector 2 en la oferta total del bien 1	b_21	MCS	Parámetro
Participación del bien 1 producido por el sector 3 en la oferta total del bien 1	b_31	MCS	Parámetro
Participación del bien 2 producido por el sector 1 en la oferta total del bien 2	b_12	MCS	Parámetro
Participación del bien 2 producido por el sector 2 en la oferta total del bien 2	b_22	MCS	Parámetro
Participación del bien 2 producido por el sector 3 en la oferta total del bien 2	b_32	MCS	Parámetro
Participación del bien 3 producido por el sector 1 en la oferta total del bien 3	b_13	MCS	Parámetro
Participación del bien 3 producido por el sector 2 en la oferta total del bien 3	b_23	MCS	Parámetro
Participación del bien 3 producido por el sector 3 en la oferta total del bien 3	b_33	MCS	Parámetro
Participación de las importaciones del bien 1 en la oferta total del bien 1	b_41	MCS	Parámetro
Participación de las importaciones del bien 2 en la oferta total del bien 2	b_42	MCS	Parámetro
Participación de las importaciones del bien 3 en la oferta total del bien 3	b_43	MCS	Parámetro
Impuestos indirectos al bien 1	tqr_1	MCS	Parámetro
Impuestos indirectos al bien 2	tqr_2	MCS	Parámetro
Impuestos indirectos al bien 3	tqr_3	MCS	Parámetro
Impuestos indirectos aplicados al sector 1	tindr_1	MCS	Parámetro
Impuestos indirectos aplicados al sector 2	tindr_2	MCS	Parámetro
Impuestos indirectos aplicados al sector 3	tindr_3	MCS	Parámetro
Márgenes de rentabilidad del sector 1	tau_1	MCS	Parámetro
Márgenes de rentabilidad del sector 2	tau_2	MCS	Parámetro
Márgenes de rentabilidad del sector 3	tau_3	MCS	Parámetro
Participación del hogar 1 en el ingreso del trabajo calificado	H1F_Ic	MCS	Parámetro
Participación del hogar 2 en el ingreso del trabajo calificado	H2F_Ic	MCS	Parámetro
Participación del hogar 1 en el ingreso del trabajo no calificado	H1F_In	MCS	Parámetro
Participación del hogar 2 en el ingreso del trabajo no calificado	H2F_In	MCS	Parámetro

Ganancias retenidas	sfr	MCS	Parámetro
Transferencias del gobierno al capital	tGF_c	MCS	Parámetro
Participación en los ingresos laborales del trabajo calificado de los ingresos factoriales del exterior calificados	MF_Ic	MCS	Parámetro
Participación en los ingresos laborales del trabajo no calificado de los ingresos factoriales del exterior no calificados	MF_In	MCS	Parámetro
Importaciones del gobierno	MGr	MCS	Parámetro
Impuestos sobre exportaciones	tGE	MCS	Parámetro
Propensión marginal a consumir del bien 1 por el hogar 1	m_11	MCS	Parámetro
Propensión marginal a consumir del bien 2 por el hogar 1	m_21	MCS	Parámetro
Propensión marginal a consumir del bien 3 por el hogar 1	m_31	MCS	Parámetro
Propensión marginal a consumir del bien 1 por el hogar 2	m_12	MCS	Parámetro
Propensión marginal a consumir del bien 2 por el hogar 2	m_22	MCS	Parámetro
Propensión marginal a consumir del bien 3 por el hogar 2	m_32	MCS	Parámetro
Propensión marginal a importar del hogar 1	m_31	MCS	Parámetro
Propensión marginal a importar del hogar 2	m_32	MCS	Parámetro
Consumo autónomo del bien 1 por el hogar 1	theta_11	MCS	Parámetro
Consumo autónomo del bien 2 por el hogar 1	theta_21	MCS	Parámetro
Consumo autónomo del bien 3 por el hogar 1	theta_31	MCS	Parámetro
Consumo autónomo del bien 1 por el hogar 2	theta_12	MCS	Parámetro
Consumo autónomo del bien 2 por el hogar 2	theta_22	MCS	Parámetro
Consumo autónomo del bien 3 por el hogar 2	theta_32	MCS	Parámetro
Importaciones autónomas del hogar 1	theta_31	MCS	Parámetro
Importaciones autónomas del hogar 2	theta_32	MCS	Parámetro
Proporción de ahorro del hogar 1	shr_1	MCS	Parámetro
Proporción de ahorro del hogar 2	shr_2	MCS	Parámetro
Impuestos directos pagados por el hogar 1	thr_1	MCS	Parámetro
Impuestos directos pagados por el hogar 2	thr_2	MCS	Parámetro
Gasto en trabajo calificado	Calif	real	Endógena
Gasto en trabajo no calificado	No Calif	real	Endógena
PIBr-pronóstico	PIBr	real	Endógena
PIBr de fuente oficial	PIB_a	real	Endógena
Precios del productor de la actividad 1	p_1	nominal	Endógena
Precios del productor de la actividad 2	p_2	nominal	Endógena
Precios del productor de la actividad 3	p_3	nominal	Endógena
Precios del consumidor del bien 1	pc_1	nominal	Endógena
Precios del consumidor del bien 2	pc_2	nominal	Endógena
Precios del consumidor del bien 3	pc_3	nominal	Endógena
Precio ponderado del exterior	pc_4	nominal	Endógena
Importaciones del bien 1	M_1	nominal	Endógena
Importaciones del bien 2	M_2	nominal	Endógena
Importaciones del bien 3	M_3	nominal	Endógena
Costos de producción del bien 1	csts_1	nominal	Endógena

Costos de producción del bien 2	csts_2	nominal	Endógena
Costos de producción del bien 3	csts_3	nominal	Endógena
Valor bruto de producción del sector1	x_1	real	Endógena
Valor bruto de producción del sector2	x_2	real	Endógena
Valor bruto de producción del sector3	x_3	real	Endógena
Demanda total del bien 1	Q_1	real	Endógena
Demanda total del bien 2	Q_2	real	Endógena
Demanda total del bien 3	Q_3	real	Endógena
Ingresos laborales del trabajo calificado	YL_Jc	nominal	Endógena
Ingresos laborales del trabajo no calificado	YL_In	nominal	Endógena
Ingreso del capital	YK	nominal	Endógena
Consumo del bien 1	C_1	real	Endógena
Consumo del bien 2	C_2	real	Endógena
Consumo del bien 3	C_2	real	Endógena
Ingresos de los hogares 1	Yh_1	nominal	Endógena
Ingresos de los hogares 2	Yh_2	nominal	Endógena
Auxiliares para formación de consumo del bien 1	sub_1	real	Endógena
Auxiliares para formación de consumo del bien 2	sub_2	real	Endógena
Auxiliares para formación de consumo del bien 3	sub_3	real	Endógena
Consumo hogares del bien 1 del hogar 1	C_11	real	Endógena
Consumo hogares del bien 2 del hogar 1	C_21	real	Endógena
Consumo hogares del bien 3 del hogar 1	C_31	real	Endógena
Consumo hogares del bien 1 del hogar 2	C_12	real	Endógena
Consumo hogares del bien 2 del hogar 2	C_22	real	Endógena
Consumo hogares del bien 3 del hogar 2	C_32	real	Endógena
Consumo hogares de bienes importados del hogar 1	C_31	real	
Consumo hogares de bienes importados del hogar 2	C_32	real	Endógena
Salarios del trabajo calificado	wc	nominal	Exógena
Salarios del trabajo no calificado	wn	nominal	Exógena
Participación del gasto en empleo calificado del sector 1 en el valor bruto de producción del mismo sector	lc_1	real	Exógena
Participación del gasto en empleo calificado del sector 2 en el valor bruto de producción del mismo sector	lc_2	real	Exógena
Participación del gasto en empleo no calificado del sector 1 en el valor bruto de producción del mismo sector	ln_1	real	Exógena
Participación del gasto en empleo no calificado del sector 2 en el valor bruto de producción del mismo sector	ln_2	real	Exógena
Precios internacionales del bien 1	pstar_1	nominal	Exógena
Precios internacionales del bien 2	pstar_2	nominal	Exógena
Inversión del sector 1	I_1	real	Exógena
Inversión del sector 2	I_2	real	Exógena
Inversión del sector 3	I_3	real	Exógena
Gasto público en los bienes 1	G_1	real	Exógena
Gasto público en los bienes 2	G_2	real	Exógena

Gasto público en los bienes 3	G_3	real	Exógena
Exportaciones del bien 1	E_1	real	Exógena
Exportaciones del bien 2	E_2	real	Exógena
Exportaciones del bien 3	E_3	real	Exógena
Transferencias públicas al hogar 1	tH1G	nominal	Exógena
Transferencias públicas al hogar 2	tH2G	nominal	Exógena
Remesas al hogar 1	tH1E	real	Exógena
Remesas al hogar 2	tH2E	real	Exógena
Inversión nominal	I_nom	nominal	Exógena
Ahorro de los hogares	A_h	nominal	Endógena
Ganancias retenidas	A_f	nominal	Endógena
Ahorro público	A_g	nominal	Endógena
Ahorro externo	A_e	nominal	Endógena
Ahorro total	A_total	nominal	Endógena
M empresas	Mf	real	Endógena
M consumo	Mc	real	Endógena
M gobierno	Mg	real	Endógena
M totales	M	real	Endógena
Impuestos	Impuestos	nominal	Endógena
Impuestos directos a los hogares	tgh	nominal	Endógena
Impuestos al trabajo calificado	tGF_lc	nominal	Endógena
Impuestos al trabajo no calificado	tGF_In	nominal	Endógena
Impuestos al capital	tGF_c	nominal	Endógena
Total impuestos indirectos	Tind total	nominal	Endógena
Impuestos sobre los bienes	Tq	nominal	Endógena
Impuestos sobre exportaciones	tE	nominal	Endógena
Impuestos totales	Impuesto Total	nominal	Endógena
Coefficiente de Gini	Gini	N/A	Endógena
Cierre del modelo	AI-error	N/A	Endógena
PIB nominal modelo	PIB nominal modelo	nominal	Endógena
Deflactor modelo	Deflactor modelo	nominal	Endógena
Valor agregado del sector 1	VA_1	nominal	Endógena
Valor agregado del sector 2	VA_2	nominal	Endógena
Valor agregado del sector 3	VA_3	nominal	Endógena

Anexo 3. Ecuaciones que componen los MEGC (ecuaciones de referencia para un modelo de 3 sectores)

Calif	$=lc_1*x_1+lc_2*x_2+lc_3*x_3$
No Calif	$=ln_1*x_1+ln_2*x_2+ln_3*x_3$
PIBr	$=c_1+C_2+C_3+I_1+I_2+I_3+G_1+G_2+G_3+E_1+E_2+E_3-B11/pstar_1-B12/pstar_2-B13/pstar_3$
p_1	$=(1+tau_1)*(1+tindr_1)*csts_1$
p_2	$=(1+tau_2)*(1+tindr_2)*csts_2$
p_3	$=(1+tau_3)*(1+tindr_3)*csts_3$
pc_1	$=(p_1*b_{11}+p_2*b_{21}+p_3*b_{31}+pstar_1*b_{41})*(1+tqr_1)$
pc_2	$=(p_1*b_{12}+p_2*b_{22}+p_3*b_{32}+pstar_2*b_{42})*(1+tqr_2)$
pc_3	$=(p_1*b_{13}+p_2*b_{23}+p_3*b_{33}+pstar_3*b_{43})*(1+tqr_3)$
pc_m	$=+B11/SUM(B11:B13)*pstar_1+B12/SUM(B11:B13)*pstar_2+B13/SUM(B11:B13)*pstar_3$
M_1	$=(pc_1/((1+tqr_1))-(p_1*b_{11}+p_2*b_{21}+p_3*b_{31}))*Q_1$
M_2	$=(pc_2/((1+tqr_2))-(p_1*b_{12}+p_2*b_{22}+p_3*b_{32}))*Q_2$
M_3	$=(pc_3/((1+tqr_3))-(p_1*b_{13}+p_2*b_{23}+p_3*b_{33}))*Q_3$
csts_1	$=pc_1*a_{11}+pc_2*a_{21}+pc_3*a_{31}+wc*lc_1+wn*ln_1$
csts_2	$=pc_1*a_{12}+pc_2*a_{22}+pc_3*a_{32}+wc*lc_2+wn*ln_2$
csts_3	$=pc_1*a_{13}+pc_2*a_{23}+pc_3*a_{33}+wc*lc_3+wn*ln_3$
x_1	$=+b_{11}*Q_1+b_{12}*Q_2+b_{13}*Q_3$
x_2	$=+b_{21}*Q_1+b_{22}*Q_2+b_{23}*Q_3$
x_3	$=+b_{31}*Q_1+b_{32}*Q_2+b_{33}*Q_3$
Q_1	$=a_{11}*x_1+a_{12}*x_2+a_{13}*x_3+c_1+I_1+G_1+E_1$
Q_2	$=a_{21}*x_1+a_{22}*x_2+a_{23}*x_3+C_2+I_2+G_2+E_2$
Q_3	$=a_{31}*x_1+a_{32}*x_2+a_{33}*x_3+C_3+I_3+G_3+E_3$
YL_lc	$=wc*(lc_1*x_1+lc_2*x_2+lc_3*x_3)+\#REF!$
YL_ln	$=wn*(ln_1*x_1+ln_2*x_2+ln_3*x_3)$
YK	$=(p_1/(1+tindr_1)-csts_1)*x_1+(p_2/(1+tindr_2)-csts_2)*x_2+(p_3/(1+tindr_3)-csts_3)*x_3+\#REF!+\#REF!$
C_1	$=+B33+B36$
C_2	$=B34+B37$
C_3	$=+B35+B38$
Yh_1	$=H1F_{lc}*YL_{lc}+H1F_{ln}*YL_{ln}+H1F_c*YK+tH1G+tH1E$
Yh_2	$=H2F_{lc}*YL_{lc}+H2F_{ln}*YL_{ln}+H2F_c*YK+tH2G+tH2E$
sub_1	$=pc_1*theta_{11}+pc_2*theta_{21}+pc_3*theta_{31}+pc_m*theta_{41}$
sub_2	$=pc_1*theta_{12}+pc_2*theta_{22}+pc_3*theta_{32}+pc_m*theta_{42}$
C_11	$=theta_{11}+m_{11}/pc_1*(Yh_1*(1-shr_1)*(1-thr_1)-sub_1)$
C_21	$=theta_{21}+m_{21}/pc_2*(Yh_1*(1-shr_1)*(1-thr_1)-sub_1)$
C_31	$=theta_{31}+m_{31}/pc_3*(Yh_1*(1-shr_1)*(1-thr_1)-sub_1)$
C_12	$=theta_{12}+m_{12}/pc_1*(Yh_2*(1-shr_2)*(1-thr_2)-sub_2)$
C_22	$=theta_{22}+m_{22}/pc_2*(Yh_2*(1-shr_2)*(1-thr_2)-sub_2)$

C_32	=theta_32+m_32/pc_3*(Yh_2*(1-shr_2)*(1-thr_2)-sub_2)
C_41	=theta_41+m_41/ pc_m*(Yh_1*(1-shr_1)*(1-thr_1)-sub_1)
C_42	=theta_42+m_42/ pc_m*(Yh_2*(1-shr_2)*(1-thr_2)-sub_2)
I_nom	=(pc_1*I_1+pc_2*I_2+pc_3*I_3)
A_h	=shr_1*Yh_1*(1-thr_1)+shr_2*Yh_2*(1-thr_2)
A_f	=sfr*YK
A_g	=Tax-(pc_1*G_1+pc_2*G_2+pc_3*G_3)*(1+MGr)-(tH1G+tH2G)
A_e	=M-(pc_1*E_1+pc_2*E_2+pc_3*E_3)*(1+tGE)-tH1E-tH2E
A_total	=A_f+A_h+A_g+A_e
Mf	=MF_lc*YL_lc+MF_ln*YL_ln+MF_c*YK
Mc	=+B10*(B39+B40)
Mg	=+MGr*(pc_1*G_1+pc_2*G_2+pc_3*G_3)
M	=SUM(B47:B49)+M_1+M_2+IMP_3
Impuestos	=(pc_1*E_1+pc_2*E_2+pc_3*E_3)*tGE
tgh	=Yh_1*thr_1+Yh_2*thr_2
tGF_lc	=tGF_lc*YL_lc
tGF_ln	=tGF_ln*YL_ln
tGF_c	=tGF_c*YK
Tind total	=tindr_1*(1+tau_1)*csts_1*x_1+tindr_2*(1+tau_2)*csts_2*x_2+tindr_3*(1+tau_3)*csts_3*x_3
Tq	=tqr_1/(1+tqr_1)*pc_1*Q_1+tqr_2/(1+tqr_2)*pc_2*Q_2+tqr_3/(1+tqr_3)*pc_3*Q_3
tE	=(pc_1*E_1+pc_2*E_2+pc_3*E_3)*tGE
Impuesto Total	=SUM(B52:B58)
Gini	=0.5-Yh_2/(Yh_1+Yh_2)
AI-error	=I_nom-A_total
PIB nominal modelo	=+pc_1*c_1+pc_2*C_2+pc_1*I_1+pc_2*I_2+pc_1*G_1+pc_2*G_2+pc_1*E_1+pc_2*E_2-IMP_1/pstar_1-IMP_2/pstar_2
Deflactor modelo	=+B62/B3
VA_1	=+p_1*x_1-pc_1*x_1*a_11-pc_2*x_1*a_21
VA_2	=+p_2*x_2-pc_1*x_2*a_12-pc_2*x_2*a_22

Nota: sector 1: sector primario, sector 2: sector secundario, sector 3: sector terciario. Hogar 1 50% más rico (es decir, los últimos 5 deciles de la distribución del ingreso, del decil 6 al decil 10), hogar 2 el 50% más pobre (es decir, los primeros 5 deciles de la distribución del ingreso, del decil 1 al decil 5). Dos tipos de empleo: Empleo calificado (ocupados con 9 o más años de educación) y empleo no calificado (ocupados con menos de 9 años de educación).

Anexo 4. Multiplicadores de empleo para El Salvador

La estimación de los multiplicadores de empleo para El Salvador tendrá como base el análisis input-output (insumo-producto). Este proceder tiene como objetivo determinar la pérdida de empleo indígena y no indígena registrado en los sectores de actividad económica como respuesta a los *shocks* en la demanda agregada registrados a causa del COVID-19.

La metodología general para la estimación de los multiplicadores parte de la Matriz Insumo-Producto (MIP) que *“presenta de en forma matricial el equilibrio sectorial entre la oferta y la utilización de los bienes y servicios de una economía [...]”* (Hernández, 2012). En primera instancia, la estimación de los multiplicadores de empleo requiere la obtención de la matriz de coeficientes técnicos de Leontief; que contiene los requerimientos directos por unidad de producción bruta –de tamaño $n \times n$ –.

La principal ventaja de la matriz de Leontief es que presenta la cantidad de insumos que cada sector (por ejemplo el sector j) necesita de sí mismo y de los demás sectores (de forma general, los demás sectores se pueden denominar como sector i) para producir una unidad adicional del bien o servicio. La expresión 1 muestra la estimación de estos coeficientes:

$$a_{ij} = \frac{x_{ij}}{X_j} \quad (A1)$$

Para el caso, el término a_{ij} contiene los coeficientes técnicos de Leontief. En la metodología planteada, se asume que los mismos se mantienen fijos. Por su parte, x_{ij} contiene los insumos intermedios que los sectores se venden y compran entre sí, es decir, los insumos que, por ejemplo, el sector j le compra al sector i . La expresión X_j contiene el valor bruto de producción de cada sector, o alternativamente, del sector j . Partiendo de la expresión A1, y aplicando álgebra, se puede llegar a la expresión clásica de la MIP, que se le conoce como matriz inversa de Leontief, que muestra los requerimientos directos e indirectos por unidad de demanda final.

$$X = A(X) + Y \quad (A2)$$

$$0 = A(X) + Y - X \quad (A3)$$

$$Y = X - A(X) \quad (A4)$$

$$Y = X(1 - A) \quad (A5)$$

$$X = Y(I - A)^{-1} \quad (A6)$$

Donde:

A = es la matriz de coeficientes de Leontief.

X = es el valor bruto de la producción.

Y = es la demanda final.

En la expresión A6, Y contiene el vector de demanda final, por su parte, la matriz I es la matriz identidad con números 1, en la diagonal principal; y finalmente, la matriz A representa la matriz de coeficientes técnicos. La matriz identidad y la de coeficientes técnicos componen la matriz inversa de Leontief $(I - A)^{-1}$, que presenta el *“[...] efecto multiplicador de un incremento exógeno de la demanda final”* (Hernández, 2012). Con base en este desarrollo, es posible obtener la expresión A7, que representa el vector de requerimientos de empleo directos; que se define como el empleo total generado en cada sector dividido por el valor bruto de producción originado por cada sector.

$$\lambda_j^d = \frac{E_j}{X_j} \quad (A7)$$

Donde:

λ_j^d = es el requerimiento directo de empleo en la *j-ésima* rama de actividad.

E_j = es el empleo en la *j-ésima* rama de actividad.

En la expresión A7, λ_j^d representa el coeficiente de requerimiento de empleo directo de cada sector (o del sector *j*); mientras que, el término E_j representa el empleo generado por cada sector. Esta expresión permite obtener el total de empleos directos que se perderían a consecuencia de un impacto negativo en la demanda de final del sector *j*. En otras palabras, muestra el empleo directo generado por el sector *j* por unidad monetaria de producción.

Con base en la expresión A7, se puede obtener la ecuación que representa la matriz de requerimientos de empleo total –directo e indirecto–, la cual mostraría cómo un cambio en la demanda final del sector *j* impactaría en la generación de empleo total en la economía; como se indica en la expresión A8; donde λ^t representa el vector de requerimientos totales de empleos; por otra parte, λ^d contiene los requerimientos de empleo directo.

Como se puede observar, los requerimientos de empleo indirecto a consecuencia de un cambio en la demanda final del sector *j*, se obtienen a partir de la diferencia de λ^t y λ^d .

$$\lambda^t = \lambda^d(I - A)^{-1} \quad (A8)$$

Donde:

λ^t = es el requerimiento de empleo total.

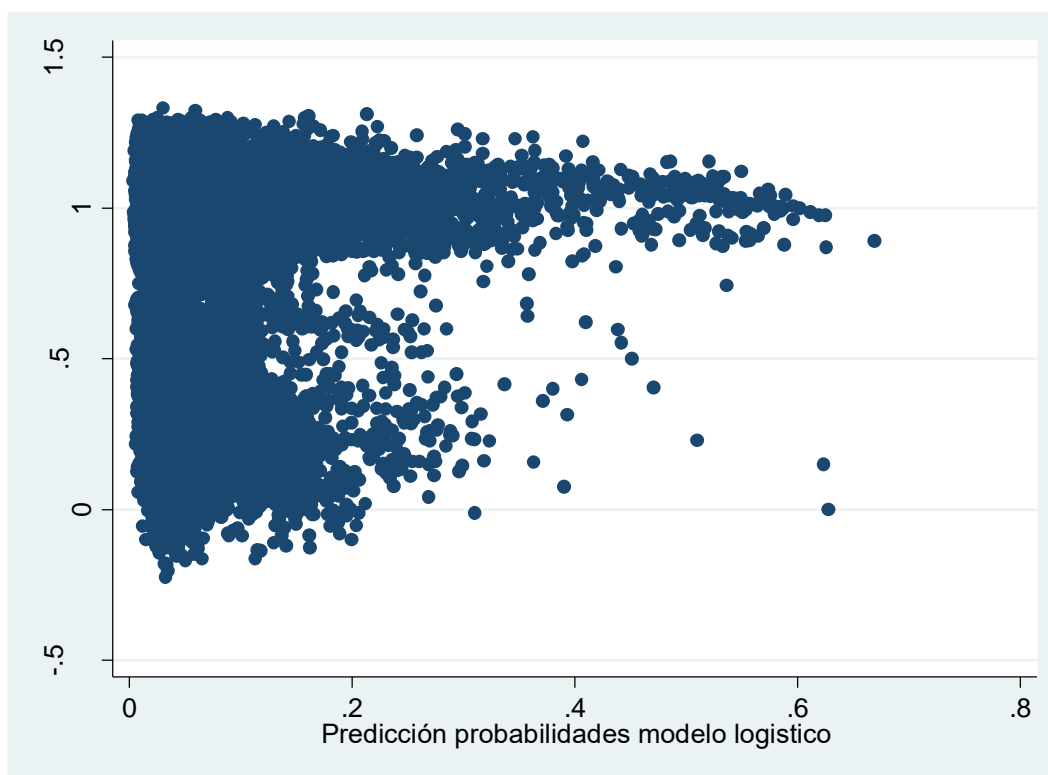
Con lo anterior, se obtiene el impacto por rama de actividad y a nivel general; sin embargo, dado que se analizará lo relativo a empleo juvenil es necesario “abrir” los multiplicadores; en ese sentido, se recurre a la información de las encuestas de hogares. Para lo cual, se utilizará la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) del año 2019, para desagregar el multiplicador según la estructura presentada para los ciclos de hogar en análisis: $\lambda^t \times W$, siendo *W* el ponderador o peso correspondiente.

A partir de este cálculo y con información de la encuesta referida se determinará, mediante un muestreo aleatorio y simulaciones de tipo Monte Carlo, las personas que perderían el empleo y, consecuentemente su ingreso laboral, determinando el impacto sobre el ingreso per cápita para cada hogar, de tal forma que se pueda obtener un cálculo del impacto de la COVID-19 en la pobreza.

Anexo 5. Modelo de probabilístico

Aunque para la determinación de las probabilidades a la exposición de desempleo e informalidad se utilizó un modelo lineal simple, así como uno logístico, se desechó el primero debido a los siguientes problemas: i) potencial de heteroscedasticidad, lo cual conlleva a estimación de errores estándar inconsistentes y, por tanto, *valores p* sesgados, así como una estimación ineficiente de parámetros; ii) distribución “anormal” de la variable dependiente puede conllevar a una estimación ineficiente de *valores p*; iii) puede generar predicciones fuera del rango 0 y 1 (véase la siguiente gráfica, donde las predicciones de probabilidad al desempleo estimadas de manera lineal se encuentran por debajo de 0 y por encima de 1).

Gráfico 31: Predicción de probabilidad al desempleo lineal versus predicción de probabilidad al desempleo logística



Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019.

Adicionalmente, aunque para este tipo de análisis es preferido un modelo logístico o *probit*, la decisión en este caso fue de utilizar un Modelo Lineal Discriminante (MLD). En primera instancia, se estimó un modelo de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO), con variable dependiente dicotómica ($p_i = \beta_0 + \beta_1 x_{i1} + \dots + \beta_k x_{ik}$, dónde i es la probabilidad que la variable dependiente sea igual a 1). Debe notarse que de hacerlo así se pueden generar estimadores sesgados¹⁵.

Por tanto, se adoptará la solución vinculada con la función discriminante lineal, propuesta por Fischer¹⁶, de esa forma: i) se estima un modelo lineal de probabilidad basado en MCO; ii) estimaciones de

¹⁵ Lo cual implique probabilidades negativas o mayores a 1; heteroscedasticidad; no normalidad de la variable dependiente (dicotómica), de acuerdo a algunos autores, restando validez a las predicciones de las probabilidades.

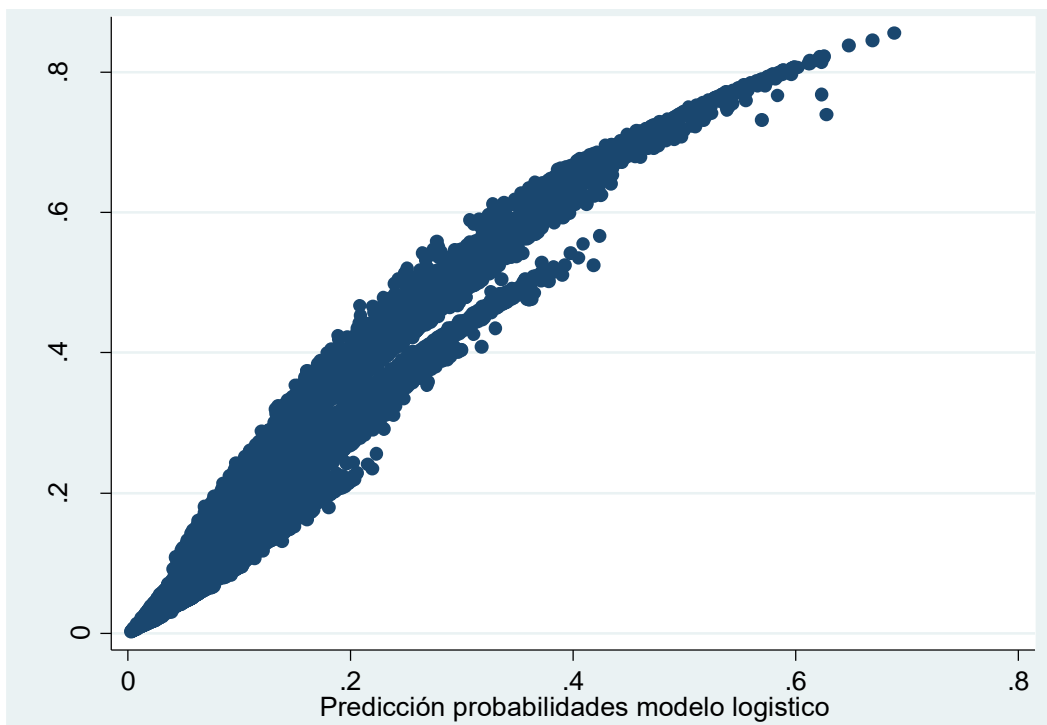
¹⁶ Método para clasificar un sujeto u objeto en una clase dada. Basado en una función lineal de las variables predictoras.

máxima verosimilitud de a y b ; y iii) generar la predicción de las probabilidades usando un modelo logístico ($\log [P(y=1 | x) / \Pr(y=0 | x)] = a + b'x$).¹⁷

Finalmente, en función de la evidencia estadística encontrada, se realizarán una serie de propuestas de política pública que permitan mitigar (en el contexto de la pandemia vinculada con la enfermedad de la COVID-19) y recuperar el mercado de trabajo (post COVID-19), con énfasis en las personas jóvenes. Las principales ventajas de este tipo de modelo son las siguientes:

- Para una variable dependiente cualitativa *multiclase*, el MLD presenta las siguientes ventajas:
 - Si las clases utilizadas se encuentran bien definidas o separadas, los parámetros estimados, en el modelo logístico tienden a ser inestables.
 - El MLD no tiende a presentar parámetros inestables.
- Muchos estudios apuntan, que el MLD es muy robusto en la violación del supuesto de normalidad multivariada del vector de predictores.
- Si la variable dependiente es de dos clases (binomial), el MLD como el logístico presentan resultados similares (véase gráfica siguiente).
- En este caso, la predicción de la probabilidad con el modelo logístico, tal como se observa en la Gráfica A5.2., siempre estuvo por debajo de la predicción hecha con MLD; sin embargo, el patrón es el mismo, en uno u otro caso, por ejemplo, se refleja una mayor exposición al desempleo en edades menores, tanto para MLD o modelo logístico, pero éste último refleja una probabilidad menor, por lo que se decidió usar el MLD.

Gráfico 32: Predicción de probabilidad al desempleo logística versus predicción de probabilidad al desempleo MLD.



Fuente: Elaboración propia con información de la EHPM 2019.

¹⁷ b y x están en función de dos vectores de medias y de una matriz de covarianzas.

Proceso general del MLD:

1. Estimar un modelo de regresión lineal.
2. Estimación de máxima verosimilitud de los parámetros estimados en el paso anterior.
 $a = \log [m/(1-m)] + k(c-.5) + .5[1/m - 1/(1-m)]$ y $b' = b \cdot N / \text{RSS}$, donde: m es la media de la variable dependiente; c es la constante; N es el número de la muestra, y RSS es la suma de los cuadrados del residuo.
3. Generar las probabilidades usando: $\log P(y = 1|x) / \Pr(y = 0|x) = a + b'x$.

Programación en Stata:

```
program define predict_ldm
```

```
    if "`e(cmd)'" != "regress" {
        display as error "Inicialmente debe estimar regression con variable dependiente binomial"
        exit
    }
    local depvar = e(depvar)
    capture assert `depvar' == 0 | `depvar' == 1 if e(sample)
    if _rc != 0 {
        display as error " Inicialmente debe estimar regression con variable dependiente binomial "
        exit
    }
    tempname nomiss ybar k_b_cons_a_logodds

    syntax [newvarname] [if] [in]
    if "`varlist'" == "" {
        local yhat yhat
    }
    else {
        local yhat `varlist'
    }
    marksample touse, novarlist
    quietly predict `yhat' if `touse'
    gen `nomiss'=e(sample)
```


► ILO Country study

```

summarize `depvar' if `nomiss'==1, meanonly
scalar `ybar'=r(mean)
scalar `k_'=e(N)/e(rss)
matrix `b_'=e(b)
scalar `cons_'=`b_'[1,e(rank)]
scalar `a_' = log(`ybar'/(1-`ybar')) + `k_*(`cons_-.5) ///
            + .5*(1/`ybar' - 1/(1-`ybar'))
gen `logodds'=`k_*(`yhat'-`cons_')+ `a_' if `touse'
gen `yhat'_ldm = 1/(1+exp(-`logodds')) if `touse'
label variable `yhat'_ldm "Pr(`depvar')"

end

```



Organización
Internacional
del Trabajo

